

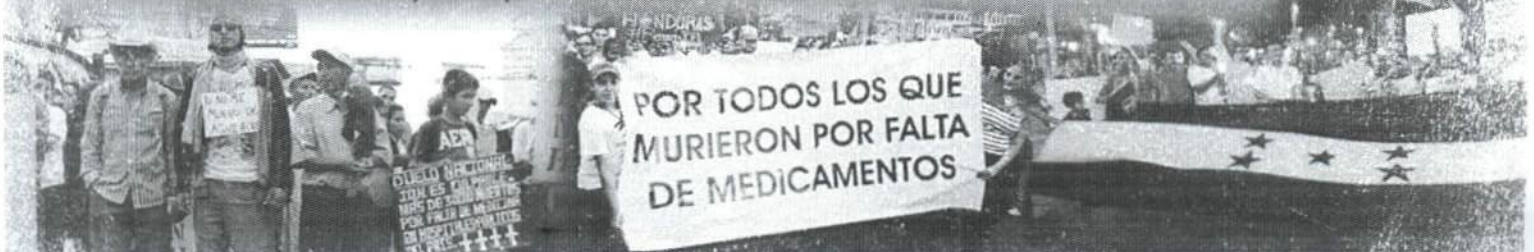
ENVÍO

AÑO 13 • N° 46 • JUNIO 2015

Honduras

- ¿Qué irrumpe en Honduras?
Ismael Moreno, SJ
- Consideraciones en torno a los Indignados
Edmundo Orellana Mercado
- Movimiento de los indignados,
corrupción e impunidad
Eugenio Sosa
- Democracia, protesta social y
las movilizaciones de las antorchas
Joaquín A. Mejía R. y Omar Menjivar Rosales
- Militarización y transición política:
reforma y contrarreforma
en la construcción de la democracia hondureña (2)
Marvín Barahona
- La antesala del sueño americano
es la pesadilla mexicana
José Luis Rocha

REVISTA DEL EQUIPO DE REFLEXIÓN, INVESTIGACIÓN Y COMUNICACIÓN (ERIC)
EL PROGRESO, YORO, HONDURAS.



Esta edición de la Revista *Envío-Honduras* es una producción del Equipo de Reflexión, Investigación y Comunicación de la Compañía de Jesús (ERIC-SJ). Su contenido puede ser reproducido total o parcialmente, citando la fuente.

© ERIC-SJ
Apartado Postal N° 10
Teléfonos: (504) 2647-4227
Fax: (504) 2647-0907
El Progreso, Yoro, Honduras
ericproductoseditoriales@eric-sj.org
www.eric-rp.org

Consejo de redacción:
Ismael Moreno SJ, Isolda Arita,
Marvin Barahona, Joaquín A. Mejía R.
y Eugenio Sosa.

Colaboran en este número:
Ismael Moreno SJ, Edmundo Orellana Mercado,
Eugenio Sosa, Joaquín A. Mejía R.,
Omar Menjivar Rosales, Marvin Barahona y
José Luis Rocha.

Editores: Marvin Barahona e Isolda Arita

Diagramación: Yasmin Pérez

Impresión:
Editorial Guaymurás,
Tegucigalpa, Honduras.
Tiraje: 1 000 ejemplares

- ¿Qué irrumpe en Honduras? 1
- Consideraciones en torno a los Indignados..... 13
- Movimiento de los indignados,
corrupción e impunidad 20
- Democracia, protesta social
y las movilizaciones de las antorchas 28
- Militarización y transición política:
reforma y contrarreforma en la construcción
de la democracia hondureña (2)..... 34
- La antesala del sueño americano
es la pesadilla mexicana..... 43

Noticias de los nadies

Hasta hace 20 o 30 años, la pobreza era fruto de la injusticia. Lo denunciaban las izquierdas, lo admitía el centro, rara vez lo negaban las derechas. Mucho han cambiado los tiempos en tan poco tiempo: ahora la pobreza es el justo castigo que la ineficiencia merece o, simplemente, es un modo de expresión del orden natural de las cosas.

La pobreza puede merecer lástima, pero ya no provoca indignación: hay pobres por ley de juego o fatalidad del destino. El código moral de este fin de siglo no condena la injusticia, sino el fracaso. (...)

Con la violencia ocurre lo mismo... Al sur del planeta, donde habitan los perdedores, la violencia rara vez aparece como un resultado de la injusticia. La violencia casi siempre se exhibe como el fruto de la mala conducta de los seres de tercera clase que habitan el llamado Tercer Mundo, condenados a la violencia porque ella está en su naturaleza: la violencia corresponde, como la pobreza, al orden natural, al orden biológico o quizá zoológico de un submundo que así es porque así ha sido y así seguirá siendo.

EDUARDO GALEANO (1940-2015)



¿Qué irrumpe en Honduras?

ISMAEL MORENO, SJ*

Tras un duro invierno político, depresión colectiva y encierro social, ¿irrumpió la primavera en la devastada, violenta y políticamente árida realidad hondureña?

Una avalancha de antorchas, enarboladas por una juventud indignada, ha puesto en serios aprietos al Presidente de la República y a su equipo más cercano.

Este hecho trastocó la coyuntura política, y está por verse si podrá rebasarla. Asaltan las dudas, sobran las preguntas...

Lo que se ha vivido a partir del mes de mayo es que amplios y diversos sectores de la población, especialmente de las capas medias, se indignaron, rompieron su propio cerco de varios años de encierro y le han dado un giro dramático a la coyuntura hondureña. La irrupción de la indignación se expresa en el fenómeno de las *marchas de las antorchas*, conducidas por fuertes contingentes juveniles que han despertado de su letargo a mucha gente.

Asombró a los partidos políticos. Asustó a los grupos fácticos de poder. Rebasó a las organizaciones de izquierda, hasta confirmar que el Frente Nacional de Resistencia Popular (FNRP), nacido del golpe de Estado de 2009 y ahora matrimoniado con el partido Libertad y Refundación de don Manuel Zelaya Rosales, ha quedado reducido a muy pocos líderes de izquierda y del movimiento popular tradicional.

Con la avalancha de las antorchas los dirigentes populares despertaron de su modorra, para salir tras la fuerza emergente de las jóvenes generaciones antorcheras y no quedarse como meros observadores con aplauso, sonrisa y consigna. Trastocó por completo la coyuntura política, ¿rebasará la coyuntura actual?

EL ÍDOLO CON PIES DE BARRO

En muy pocas semanas —desde mayo— se descubrió, incluso con asombro, que el proyecto autoritario de Juan Orlando Hernández no era lo fuerte que él mismo lo hacía parecer, ni tan impopular, hasta llegar a encabezar la lista de los presidentes más repudiados en la historia de los gobiernos de Honduras, incluyendo a los regímenes militares y al propio régimen de facto que se instauró con el golpe de Estado el 28 de junio de 2009, que ya es decir mucho.

Juan Orlando Hernández y sus más cercanos colaboradores experimentan en carne propia las conse-

cuencias de su ambición desmesurada de poder. La ambición rompe el saco, dice el dicho, y con Juan Orlando Hernández se ha cumplido a rajatabla. Es el presidente que concentra el repudio de nuestra sociedad hacia la mafia política que ha vivido pegada al Estado para convertirlo en un fabuloso negocio.

Para Juan Orlando Hernández todo iba viento en popa en sus planes reeleccionistas, de control total de las decisiones desde el Poder Ejecutivo y su alianza con las elites del capital nacional y el capital multinacional extractivista, hasta que aparecieron las antorchas de la mano de miles de personas, mayoritariamente jóvenes, que vinieron a dar al traste con todos sus éxitos.

Él creía tener el control de todo, incluso de la corrupción de su propia clase política. Pero tratándose del latrocinio de unos siete mil millones de lempiras —más de 300 millones de dólares— es muy difícil tener el control total. Una vez que el periodista de Radio Globo, David Romero Ellner, destapó el caso con pruebas en la mano, se

* Director de Radio Progreso y del Equipo de Reflexión, Investigación y Comunicación de la Compañía de Jesús (ERIC-SJ).

LAS VOCES DE LA DIÁSPORA

De acuerdo con el informativo digital *Criterio*, Sahín Ardón, presidente de la asociación de hondureños en Madrid, informó que más de 150 personas se plantaron el 14 de junio en la plaza Santa María de Fontarrón para, "en nombre de nuestros familiares en Honduras, exigir la intervención de un organismo internacional en el caso de corrupción del Seguro Social".

Rina Cerna, desde Barcelona, dijo que allá no hay coordinadores, sino que se convocan por las redes sociales, "y la gente llega porque está consciente de lo que está pasando en Honduras".

En Nueva York, cientos de hondureños se apostaron frente a la sede de la ONU, y en Washington frente al Capitolio, exigiendo el cese a la corrupción, la instalación de la CICIH y la renuncia del presidente Hernández.

El 13 de junio, los hondureños residentes en Miami se volcaron a la Calle 8 para exigir *Stop corruption*. "La marcha fue multitudinaria y con mucho entusiasmo" relató Lester Rápalo, convocante a la marcha de la "Oposición Indignada USA", como han denominado al movimiento de los hondureños que viven en EUA.

También ha habido manifestaciones en México, Houston, Texas, varias ciudades de Canadá, Ginebra y Zúrich en Suiza, y en Bruselas, Bélgica.

ha comenzado a filtrar información indicando que ese saqueo es apenas uno de los casos de corrupción de la mafia que lidera Juan Orlando Hernández.

Un ex fiscal del Ministerio Público lo dijo en lenguaje figurado:

La mafia política de Juan Orlando es como un cuerpo podrido, por donde quiera que lo toques le sale pus. Lo del Seguro Social es solo un grano de esa pus. Falta lo de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica, el Ministerio de Obras Públicas, el Instituto Nacional de Formación Profesional, entre muchos otros casos. Tan solo se toquen saldrán incontables corrientes de pus. Y todos protegidos por Juan Orlando Hernández. Y en varios casos están implicados sus propios familiares.

EL PRESIDENTE SE EMPEQUEÑECE

Se trata de movilizaciones que tienen sustento en una lucha ética con enormes consecuencias políticas. Después de varias semanas de masivas caminatas de antorchas en la capital, San Pedro Sula y unas cuarenta ciudades medianas y pequeñas, para exigir castigo a los saqueadores del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) y demandar la renuncia de Juan Orlando Hernández como Presidente de la República, el mandatario y su equipo en Casa Presidencial están en un serio aprieto. Pero se afanan en disimularlo.

Convoca a cadenas nacionales para hablar sobre sus éxitos resaltando el respaldo internacional a su gestión, el bien que hace a través de decenas de programas presidenciales de asistencia, y señalando que la gente que marcha es aquella que ha sido afectada económicamente

por las capturas y extradiciones de narcotraficantes.

Se esfuerza en disimular. Ni pestañeó para asistir, con su devoción a cuestas, a la beatificación de Monseñor Romero; ni ha dudado en lanzar a las calles a varios miles de activistas y empleados pagados por su gobierno para contrarrestar las antorchas.

Pero ninguna de sus medidas le ha dado resultados. Al contrario, cada comparecencia en los medios de comunicación, nacionales o internacionales, acaba enardeciendo los ánimos de las caminatas de las antorchas, que viernes a viernes aglutinan a decenas de miles de personas en casi todo el país.

SE DESMORONA SU PROYECTO POLÍTICO

Repíete, como recitando de memoria, sus logros y el respaldo que ha obtenido en Transparencia Internacional, al tiempo que llama a un "diálogo social sin condiciones". Pero lo hace proponiendo una alternativa completamente distinta a la creación de una Comisión Internacional contra la Impunidad (CICIH), que demanda la población indignada. Él quiere una comisión a la "hondureña", conducida por las cúpulas responsables de la corrupción, para discutir cómo enjuiciar a los corruptos. Juan Orlando Hernández ha reconocido, en la cadena nacional del 23 de junio, que su proyecto de "salvación nacional" ha comenzado a desmoronarse.

Este llamado al diálogo identificó el mapa actual de la polarización. La convocatoria solo fue atendida por un sector del empresariado y sus medios de comunicación, los líderes de una "sociedad civil" estrechamente vinculada a la embajada de Estados Unidos y algunos liderazgos de iglesias y

burócratas. En el otro extremo, la población indignada preparó sus antorchas y el viernes 26 de junio triplicó su presencia en la marcha, y varios jóvenes se sumaron a la huelga de hambre que dos muchachos comenzaron el 22 de junio.

Por mucho que quiera disimularlo con éxitos de mentira, y por mucho que busca avales en las cúpulas de poder nacionales e internacionales, su rostro se ha desencajado y su sonrisa describe un rictus de amargura y de derrota adelantada. Aunque se apertrechó con muchas municiones de poder político, económico y religioso, para una larga vida en la silla presidencial, Juan Orlando Hernández ha comenzado a experimentar —mucho antes de lo imaginable— las amargas consecuencias de un fracaso iluminado por las antorchas de la indignación.

NI SIQUIERA POR CUATRO AÑOS

Juan Orlando Hernández llegó a la presidencia hace año y medio, diciendo a todo pulmón y con su eterna sonrisa de triunfador, que se quedaría por los próximos cincuenta años. Sin embargo, ha comenzado a convencerse, con rabia y angustia, que decenas de miles de personas le dicen cada viernes que no lo quieren más al frente del gobierno, ni siquiera los cuatro años por los que fue juramentado el 27 de enero de 2014.

Su burbuja de triunfos y éxitos se vino abajo de un porrazo, y han bastado unas pocas semanas para que el mandatario comience reconocer que el asunto ya dejó de ser si va por la reelección indefinida por los próximos cincuenta años —como lo soñó y gritó a los cuatro vientos—. El asunto se reduce ahora a una lucha tenaz por lograr

quedarse los dos años y medio que quedan de su mandato.

En cualquier caso, es necesario hacer una pausa entre las caminatas para recoger la cosecha alcanzada y perfilar los siguientes frutos, que no son otros que aquellos que deben continuar el acto de encender las antorchas, fortaleciendo la lucha y el compromiso por un mundo mejor.

BUSCANDO EL EQUILIBRIO

La mafia política que gobierna en la corrupción ha tratado de sacudirse del susto y del golpe recibido, poniendo en marcha una contraofensiva. A la par de las marchas de las antorchas, el gobierno organizó marchas paralelas, llamadas *bullas nacionalista*. Los medios de comunicación oficialistas intentan minimizar las caminatas de las antorchas reduciendo su magnitud, al tiempo que publicitan las marchas progubernamentales, tratando así de establecer un equilibrio en las calles, que está lejos de ser real.

Las marchas de la “*bulle nacionalista*” cuentan con menos gente y, para aumentar su tamaño “obligan” o “pagan”, pero terminan siendo ridículas en comparación y cuando ostentadamente dicen representar al “partido más grande y mejor organizado de Centroamérica”. “A mí no me pagaron, yo vine porque quise”, gritan los antorcheros a los que desfilan de mala gana en la “*bulle azul*”, que reciben una paga equivalente a poco más de dos dólares, más el transporte y una “*burrita*” para la cena.

Este equilibrio se busca también en el terreno judicial. Al nomás aparecer una denuncia o una acusación judicial contra alguno de los saqueadores del IHSS, el oficialismo corre a denunciar y

EL SÉPTIMO PAÍS CON MAYOR IMPUNIDAD

Honduras ocupa el séptimo lugar de 59 países en el índice de impunidad, de acuerdo con el informe del Índice Global de Impunidad, elaborado por el Centro de Estudios sobre Impunidad y Justicia (CESIJ) de la Universidad de las Américas Puebla, difundido en abril.

Según el informe, en Honduras, la violencia y la desigualdad económica se identifican como obstáculos para la construcción de un Estado democrático. Ambos fenómenos minan la capacidad de las instituciones del Estado para procurar seguridad y justicia a la población.

En Honduras hay en promedio 154 policías por cada 100 mil habitantes, un porcentaje significativamente menor que la media global. Además, el país se encuentra entre los que reportan niveles más bajos de personal penitenciario, y la corrupción es particularmente pronunciada entre los funcionarios penitenciarios hondureños.

También se encontró que las instituciones que aseguran el Estado de derecho han estado mal gobernadas, lo cual ha incentivado la corrupción. Además, los usuarios del sistema de justicia se mostraron muy pesimistas respecto a la eficacia y honestidad de los funcionarios, pues perciben que los responsables de delitos no serán castigados y que solo los casos más triviales llegarán a los juzgados; para colmo, temen represalias al presentar alguna denuncia.

ASESINAN A LÍDER INDÍGENA

El líder indígena tolupán y defensor del derecho a la tierra y los bosques de la montaña de Yoro, Erasio Vieda Ponce, fue asesinado la madrugada del 18 de junio, informó el Movimiento Amplio por la Dignidad y la Justicia (MADJ).

Su cuerpo fue encontrado a eso de las 5:00 de la mañana a inmediaciones del sector conocido como "Las Prisas", en Locomapa, departamento de Yoro.

Vieda Ponce "militaba firmemente en contra de la entrega de los bosques a manos de empresarios y políticos locales que por años han usufructuado los bienes de la naturaleza, utilizando todo tipo de métodos delictivos en contra del pueblo Tolupán y de los principales líderes indígenas de este sector", indicó el MADJ en un comunicado.

El crimen se produce en momentos que el hostigamiento a los líderes indígenas se ha agudizado. En mayo fue asesinado Luis de Reyes Marcía, esposo de la también líder indígena Consuelo Soto, quien dos semanas después de enterrar a su esposo fue objeto de un atentado a su casa de habitación, por lo que ella y su familia tuvieron que salir de la zona.

La conflictividad se ha agravado en Locomapa durante los últimos tres meses, sin que hasta el momento las autoridades se hayan hecho presentes.

acusar a políticos o personajes de otros partidos, que maliciosamente la mafia oficialista coloca entre los indignados que marchan todos los viernes. La búsqueda de un "equilibrio judicial" es otra farsa, porque para nadie es un secreto que Juan Orlando Hernández controla con ventaja el Ministerio Público y los operadores de justicia.

Así ocurre también en el terreno internacional. Cualquier denuncia internacional por parte del sector indignado es respondida de inmediato por la mafia oficialista, que se sienta a suscribir convenios con gobiernos europeos y los Estados Unidos para guardar el equilibrio con el contrapoder que representan los antorcheros de las calles. Y ante las nuevas iniciativas impulsadas por los jóvenes indignados, como la huelga de hambre instalada en carpas frente a Casa Presidencial, la mafia política recurre a todos sus recursos para emprender una contraofensiva desigual.

CONTRAOFENSIVA CON CINCO FRENTE SIMULTÁNEOS

Para el mes de julio, la estrategia de una contraofensiva está diseñada y en marcha. Al menos con cinco frentes simultáneos. El primero es el llamado a un gran "diálogo nacional", que pretende convocar a diversos sectores de la sociedad, y cuyo principal propósito es crear un ambiente sobre la necesidad de dialogar, presentando a Juan Orlando Hernández como una persona abierta, que escucha para hacerle frente a la crisis.

El segundo frente es el internacional; y aquí juega un papel decisivo el canciller Arturo Corrales con su capacidad para saber presentar ofertas y negociar compromisos en la lógica de "dame y te doy". En

este frente es decisiva la acción de la ONU y la OEA, que pueden desempeñarse como mediadores y facilitadores internacionales del diálogo. "Siempre que respeten nuestra soberanía", dice Juan Orlando Hernández a sus "dialogantes" internos. De igual manera, se ha logrado programar una entrevista del presidente hondureño con el Papa Francisco, mientras este realiza su periplo por Ecuador, Bolivia y Paraguay. El espaldarazo más grande en este frente de reconocimiento internacional lo dio el embajador estadounidense en Honduras, James Nealon, cuando aseveró que las relaciones de su gobierno con Honduras están pasando por el mejor momento de su historia.

El tercer frente son las acciones judiciales en torno a la consigna presidencial de "caiga quien caiga". Mientras arrecia en su campaña por el diálogo y su ofensiva diplomática, y mientras prosiguen las marchas de las antorchas, crecen los requerimientos fiscales y las acciones judiciales contra funcionarios y exfuncionarios vinculados a casos de corrupción en el Seguro Social y otros que se produjeron en gobiernos anteriores.

El cuarto frente es el impulso, con mayor fuerza y empeño, de programas presidenciales de asistencia con los que se busca comprometer el respaldo de amplios sectores productivos, medios bajos y de muy bajos recursos en una intensa campaña para recuperar la desacreditada imagen del presidente y su gobierno. Todos los días, mientras habla del diálogo nacional, Juan Orlando Hernández se saca de la manga un nuevo programa como el de crédito solidario, crédito agrícola, aumento del empleo temporal, construcción de viviendas, etc.

El quinto frente es el publicitario. Los medios de comunicación comprometidos con el oficialismo acompañan las acciones gubernamentales con sus propias campañas de desinformación, en un esfuerzo vano por ocultar la decadente imagen de un gobierno huérfano de apoyo popular: “Empresarios respaldan el gran diálogo nacional”, “cooperativas agrícolas y productores independientes presentes en el diálogo”, “Conferencia Episcopal dice presente en el gran diálogo nacional”, “embajador de Estados Unidos reconoce labor del presidente en la lucha contra el crimen organizado”, “presidente inaugura viviendas de gente pobre...”, y así sucesivamente.

La enorme inversión en publicidad es dirigida personalmente por la hermana del mandatario, Hilda Hernández, ministra de Estrategia y Comunicación del gabinete gubernamental.

LA INDIGNACIÓN SE AGIGANTA

A pesar de las estrategias y contraofensivas del mandatario, la sociedad hondureña se manifiesta firme y digna a través de decenas de miles de gentes indignadas, que decidieron salir de sus encierros y romper de un tajo con el estado depresivo en el que parecían estar postradas. Era solo un compás de espera. La indignación no se había apagado. Estaba agazapada y frustrada por dirigentes y ambientes adversos, esperando el momento oportuno. Y este llegó con la rabia colectiva desatada por el ya probado saqueo de más de siete mil millones de lempiras que militantes y funcionarios del Partido Nacional en el poder extrajeron del Instituto Hondureño del Seguro Social en los últimos años.

Aparentemente, el gobierno de Juan Orlando Hernández había investigado y judicializado a un puñado de esos funcionarios corruptos y criminales, pero la magnitud del caso corrió como la pólvora gracias a las investigaciones del periodista David Romero Ellner, divulgadas desde el pasado mes de abril. Por su medio se supo que un porcentaje del dinero saqueado fue destinado a la campaña electoral que finalmente llevó a la Presidencia de la República a Juan Orlando Hernández. Proyecciones estadísticas establecieron que el dinero robado en medicamentos, equipos médicos y falta de atención a enfermos habría provocado cerca de tres mil muertes durante el tiempo que duró el saqueo.

EL AVAL DE LA “COMUNIDAD INTERNACIONAL”

Sin duda, la mafia que lidera Juan Orlando Hernández ha logrado el aval del gobierno estadounidense, a cambio de renunciar formalmente a la reelección presidencial. Este habría sido el objetivo político de la más reciente e intempestiva visita a Washington, a mediados de junio. De esa reunión retornó trayendo en sus manos el respaldo del gobierno de Estados Unidos, mientras Washington se quedó con el compromiso de Juan Orlando Hernández de decirle adiós a la reelección, aunque seguirá siendo pieza importante en la implementación de la estrategia de seguridad de Washington en la región.

A la presión política interna se contraponen el aval de la “comunidad internacional”. De nuevo, una búsqueda de la mafia política por alcanzar un equilibrio de fuerzas. Ni los europeos ni Estados Unidos

SE OFENDIÓ EL PARTIDO NACIONAL

Ante las fundamentadas denuncias de que el Partido Nacional de Honduras recibió cheques de las empresas que saquearon el IHSS, este instituto político reaccionó el 15 de mayo con un virulento comunicado.

Pretendiendo desvirtuar los hechos, el comunicado ratifica “la existencia de una CONSPIRACIÓN que busca derrocar el poder constituido en el Gobierno del Partido Nacional, mediante la difamación y calumnias contra nuestro instituto político y nuestro gobierno democrático. Que existen indicios de la participación de personas e instituciones extranjeras coludidas con un sector de la oposición, en la planificación del asalto al poder ejecutivo, y que se ha detectado el uso de recursos financieros y logísticos de dudosa procedencia (...).

Después de alabar los “éxitos en la lucha contra el crimen organizado y la corrupción pública” (del presidente Hernández), el comunicado cierra así: “Esta es la última vez que el Partido Nacional se refiere a este tema, de este momento en adelante será nuestro equipo de abogados y asesores jurídicos quienes realizarán las acciones que de acuerdo a la ley nos permitan actuar para resarcirnos de la difamación y la calumnia de que somos objeto, así como de los delitos derivados de la conspiración para derrocar el gobierno legalmente constituido”.

LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE

Ante la avalancha ciudadana exigiendo la instalación de la Comisión Internacional Contra la Impunidad-Honduras (CICIH), el Presidente propuso la creación del Sistema Integral Hondureño de Combate a la Impunidad y la Corrupción (SIHCIC), que tendría cinco componentes:

1. Unidad de Supervisión y Apoyo al Ministerio Público contra la Corrupción e Impunidad, conformado por fiscales hondureños y fiscales internacionales de reconocido prestigio y comprobada experiencia.
2. Unidad de Supervisión y Apoyo al Consejo de la Judicatura y la Inspectoría de Tribunales, integrada por juristas hondureños y jueces internacionales de reconocido prestigio y comprobada experiencia.
3. Unidad especial para la Seguridad de Jueces, Fiscales, sus Familias e Instalaciones, bajo la responsabilidad del Consejo Nacional de Defensa y Seguridad.
4. Observatorio del Sistema de Justicia, formado por organizaciones académicas y de la sociedad civil.
5. Sistema de Integridad Empresarial.

El 29 de junio, se informó oficialmente que la Organización de los Estados Americanos (OEA) y la Organización de las Naciones Unidas (ONU) facilitarán el "Diálogo Abierto y sin Condiciones" convocado por el presidente de Honduras.

parecen tener claridad sobre qué hacer en una Honduras cada vez más convulsionada y compleja. Así, prefieren proseguir su alianza con quienes ostentan una legalidad formal, aunque su legitimidad esté socavada en sus fundamentos. Y también prefieren proseguir su alianza con organizaciones de la sociedad civil que han dado señales inequívocas de ajustarse a las reglas del juego de esta "comunidad internacional", aunque la institucionalidad resquebrajada aconseje otras alianzas y posturas más críticas ante el poder nacional y los Estados Unidos.

ROMPER EL "EQUILIBRIO CATASTRÓFICO"

El objetivo de la mafia en el gobierno es alcanzar un equilibrio político, porque al alcanzarlo se coloca en posición ventajosa para seguir explotando los recursos del Estado, contando para ello con una alianza con los dueños de los medios corporativos de comunicación y la experiencia mafiosa frente al sector indignado. Quien rompa este "equilibrio catastrófico"—concepto acuñado por el pensador italiano Antonio Gramsci a propósito del equilibrio entre fuerzas políticas adversarias— es quien tendría mayor capacidad para imponer su hegemonía sobre el conjunto de fuerzas en contienda. A esto le apuesta la mafia política en esta coyuntura.

Juan Orlando Hernández se esfuerza en evitar que la oposición indignada lleve la iniciativa y la mantenga en sus manos, sabiendo que el mayor peligro para su hegemonía es que las fuerzas opositoras logren el consenso social en torno de sus demandas, que su gobierno no es capaz de alcanzar. Así se explicaría —en parte— el desproporcionado despliegue de

fuerzas militares movilizadas (unos quinientos militares y policías) ante la huelga de hambre iniciada por varios jóvenes de la oposición indignada en la capital desde el 22 de junio, y una presencia militar igualmente desproporcionada durante las marchas de las antorchas en todo el país.

La actitud y postura asumidas por un contingente militar en una ciudad de la Costa Norte anuncian oscuros presagios. Frente al cuestionamiento expresado por un manifestante indignado, que en una de las marchas preguntó a gritos por qué los militares y los policías no salían a buscar a los verdaderos delincuentes en lugar de amenazar a la gente de las marchas, el jefe militar dio una orden y de inmediato unos doce efectivos armados con fusiles M-16 y dispuestos a disparar se dirigieron contra el manifestante. Una muchedumbre rodeó al joven, sin mostrar ninguna agresividad, lo que finalmente neutralizó la decisión de disparar, que al parecer ya traían los militares. Una anécdota que de un tajo reavivó la triste memoria de la represión antipopular durante el golpe de Estado de 2009 y las arbitrarias prácticas represivas implantadas por la doctrina de seguridad nacional en la década de 1980.

SE REDUCE EL CÍRCULO DE ALIADOS INCONDICIONALES

Un efecto de la crisis actual es que la mafia política que lidera el presidente Juan Orlando Hernández se reduce poco a poco a un círculo cada vez más pequeño. De contar con el más firme respaldo de los sectores atrincherados en el "lado oscuro" del Partido Nacional y de toda la élite empresarial, Juan Orlando Hernández parece irse

quedando cada vez más solo. Y no es para menos. A su creciente ambición de poder se ha unido su firme voluntad de controlar todo y exigir de todos una obediencia ciega, sin sentirse obligado a corresponder con la misma lealtad. A la protesta masiva de las antorchas se ha unido el distanciamiento de poderosos empresarios de la comunicación, que no están dispuestos a jugar en la presente coyuntura el papel que desempeñaron en la coyuntura del golpe de Estado de 2009.

El prestigioso periodista Renato Álvarez, de la poderosa cadena televisiva Televisión Centro, con sede en la capital y propiedad del consorcio Villeda-Ferrari, anunció su renuncia como conductor del principal noticiero de dicha cadena, motivado presuntamente por la amenaza del presidente Hernández de retirar la publicidad oficial de Televisión Centro, por el papel crítico asumido por el telenoticiero TN5 y el espacio de debate "Frente a Frente" ante la política oficial, y su apertura hacia los indignados y las marchas de las antorchas.

El periodista Álvarez, quien junto al medio en que trabaja se decantó a favor del sector golpista en los tiempos aciagos posteriores al golpe de Estado, en esta ocasión no está dispuesto a seguir el mismo juego que tanto daño provocó a su imagen. La misma parece ser la opinión del propietario de la televisora. Esta es apenas una de las rendijas que se le han abierto a Juan Orlando Hernández.

PERO HAY MUCHAS MÁS

En su esfuerzo por equilibrar la lucha contra las demandas de la población indignada, Juan Orlando Hernández entregó a la justicia al empresario Schucry Kafie Larach, uno de los diez empresarios más

poderosos del país quien —según dicen algunos conocedores—, con una orden podría dejar a oscuras todo el país o provocar un boicot en el suministro de medicamentos a toda la red farmacéutica hondureña.

No obstante, y más como revancha por controversias previas, Juan Orlando Hernández decidió entregarlo a la justicia, acusándolo de estafa al Estado por la venta fraudulenta de fármacos a través de una empresa de la que se sospecha fue fundada para saquear los fondos del IHSS. Según conocedores del caso, Kafie habría "blindado" legalmente la empresa, de manera que su prisión sería por corto tiempo. Pero la enemistad personal con Juan Orlando Hernández se habría sembrado para siempre, y con ella arrastraría al más poderoso sector empresarial del país.

De igual manera, Juan Orlando Hernández se desmarcó de su vicepresidente, Ricardo Álvarez, exalcalde de la capital, expresidente del Partido Nacional y principal contrincante como aspirante a la candidatura de la Presidencia de la República por el Partido Nacional en las pasadas elecciones. Juan Orlando Hernández decidió retirarle su respaldo, y ahora Álvarez podría ser otro de los sacrificados en los procesos judiciales iniciados contra los atracadores del Seguro Social.

Algunos entendidos en la materia consideran que Ricardo Álvarez cuenta con el mayor número de bases nacionalistas en la capital y otras zonas geográficas, que en el contexto del conflicto significaría una disminución del apoyo de estas bases a la gestión presidencial que, en los hechos, reduciría la capacidad de convocatoria del Partido Nacional en las movilizaciones de apoyo al presidente, justo cuando más lo necesita.

NIÑOS MIGRANTES, REVICTIMIZADOS

El director de Casa Alianza, José Guadalupe Ruelas, dijo a *Proceso Digital* que de enero a junio de 2015, entre siete y ocho mil menores han salido del país, debido a que las causas de la migración se mantienen y no se ha hecho lo necesario para que los jóvenes y niños se quieran quedar en el país.

Ruelas aclaró que el éxodo de menores reportado en el primer semestre de 2014 "no es nuevo" ya que en los años anteriores se han registrado cifras similares de infantes que emprenden la ruta migratoria.

Afirmó que lo nuevo es que México está deportando más menores que EUA, a causa de la puesta en marcha del programa Plan Frontera Sur con el cual se ha reforzado la seguridad en las rutas tradicionales utilizadas por los migrantes.

Por otro lado, resaltó la violencia de la cual son víctimas los migrantes hondureños, especialmente los menores de edad: "Son víctimas antes de irse, durante el camino y cuando vienen porque la gente piensa que aprendieron malas costumbres y no quieren ni siquiera acercárseles o, en el caso de las niñas, las juzgan porque creen que hicieron cosas malas en el camino... cuando regresan son revictimizados", concluyó.

CHABELO Y LA JUSTICIA TARDÍA

Al cierre de este número de *Envío* se supo que el Tribunal de Sentencia de La Ceiba, en la audiencia de revisión de la medida de prisión preventiva realizada el 24 de julio, determinó libertad sin prisión preventiva para el campesino José Isabel Morales, más conocido como Chabelo.

José Isabel Morales guardó prisión durante 6 años, 9 meses y 7 días, debido a una condena violatoria al derecho constitucional y al procedimiento formal de la legalidad. El 28 de septiembre se realizará el juicio por tercera ocasión, debido a las irregularidades y manipulación del sistema de justicia que hubo en los dos juicios anteriores, en los que se le dictó sentencia condenatoria de 20 y 17 años con 6 meses, respectivamente.

En esos juicios se violentaron las garantías del debido proceso y el principio de presunción de inocencia, por lo que fueron impugnados por la defensa con recurso de casación que la Corte Suprema de Justicia admitió, resolviendo su anulación.

Su caso es un ejemplo de la criminalización de miles de campesinos, estudiantes, defensoras y defensores de derechos humanos en el país, así como del fracaso de la institucionalidad hondureña en impartir justicia, ya que nunca se pudo demostrar que Chabelo hubiera cometido delito.

Y aún hay más; Juan Orlando Hernández habría creado una ruptura con Óscar Álvarez, jefe de la bancada parlamentaria del Partido Nacional, el diputado más votado por ese partido en la capital y uno de los más radicales defensores del fanatismo militar y el anticomunismo. Sin embargo, habría tomado distancia del presidente Hernández tras recibir una reprimenda de este por la humillación que sufrió en un debate televisado con el excandidato presidencial y presidente del Partido Anti Corrupción (PAC), Salvador Nasralla, a propósito del saqueo del Seguro Social y la desviación del dinero robado a cuentas del Comité Central del Partido Nacional para financiar la campaña electoral de la que resultó electo presidente Juan Orlando Hernández.

Cuando esto ocurrió, Óscar Álvarez era jefe de campaña del mismo partido, y hasta el momento de su distanciamiento con Juan Orlando Hernández era un fuerte aspirante a la Presidencia de la República en las filas del Partido Nacional.

Otro de los frentes que se abre en su contra tiene como protagonista al expresidente y predecesor de Hernández en la silla presidencial: Porfirio Lobo Sosa. Se afirma que Juan Orlando Hernández decidió abandonar a su suerte a su antiguo padrino en la campaña que lo llevó a la presidencia, olvidando que Pepe Lobo tiene una importante cuota de poder en el Partido Nacional. Hoy el distanciamiento entre ambos es evidente. Un hecho a considerar en este caso es que la mayoría de los investigados y enjuiciados por el saqueo del IHSS pertenecen al grupo político de Pepe Lobo.

En mayo de este año, Hernández decidió entregar a la DEA a Porfirio Lobo, hijo mayor del expresidente, acusado por narcotráfico y

supuestas vinculaciones con el cártel de los Cachiros, recientemente desmantelado por las autoridades en el departamento de Colón. Igualmente se dice, como un secreto a voces, que Juan Orlando Hernández ya no solo estaría dispuesto a entregar a Ricardo Álvarez y a la hasta ahora todopoderosa Lena Gutiérrez —vicepresidenta del Congreso Nacional y mujer de confianza de Pepe Lobo—, recientemente acusada de estafa contra el Seguro Social a través de una empresa farmacéutica, sino que también estaría dispuesto a entregar a “mi Rosa”, como le llama el expresidente Lobo Sosa a su esposa.

Rosa Elena de Lobo es señalada como una de las principales aliadas de Mario Zelaya, exdirector del IHSS y principal acusado por el saqueo de dicha institución, actualmente en prisión preventiva en un batallón militar. Las mismas voces van más allá y advierten que a Juan Orlando Hernández no le bastaría con entregar a la esposa de Lobo, sino que también tendría prevista en su agenda la posibilidad de entregar al propio expresidente, si con ello logra salvar su propia persona y su proyecto presidencial.

A los datos anteriores se ha de sumar el caso de los extraditados a los Estados Unidos por narcotráfico, quienes estarían incubando una creciente enemistad con el presidente Hernández a quien culpan de haberlos entregado a las autoridades estadounidenses, no obstante el apoyo que los ahora extraditados habrían brindado a su campaña electoral, y otros favores dispensados a sus protegidos en el Poder Judicial, el Congreso Nacional y otras instituciones estatales.

Finalmente, un frente que se abrió, sin que muchos lo esperaran, es la búsqueda de la reelección pre-

sidencial por parte del expresidente Callejas. A Rafael Leonardo Callejas se le considera el "gurú" de la corrupción de altos vuelos, por eso vio venir la crisis que se avecinaba. Callejas conoce bien a sus pupilos y pronto descubrió que el joven Juan Orlando, al que formó políticamente, no había superado la etapa de "muchacho malcriado" y que le hace falta mucho por aprender. Así se "entiende" su lanzamiento a la reelección presidencial, a sabiendas de que Juan Orlando ya había iniciado su propia campaña reeleccionista.

Las marchas de las antorchas y el descontento popular le sirven como aviso a este zorro de la política hondureña, de que ha llegado su momento para capitalizar la crisis desde su propio liderazgo. Así lo ven los nacionalistas y así lo esperan. La auténtica mafia política, encarnada en Callejas y Maduro, ya no necesitaría de novatos; ahora tendría nuevamente la sartén por el mango.

¿EN QUIÉNES SE SIGUE APOYANDO JUAN ORLANDO HERNÁNDEZ?

1. LA "COMUNIDAD INTERNACIONAL"

En primer lugar, la llamada "comunidad internacional"; es decir, el gobierno de Estados Unidos, varios gobiernos europeos y los organismos multilaterales. Estos no retirarán su apoyo a un gobierno electo formalmente, hasta no agotar todos los recursos diplomáticos. Podrían poner condiciones y aumentar sus presiones y advertencias, pero sobre la base de un respaldo irrestricto, como ha ocurrido con el anuncio hecho el 29 de junio sobre la decisión de la ONU y la OEA de servir como mediadores en el "diálogo social" convocado por

Juan Orlando Hernández. Especialmente para el gobierno de los Estados Unidos, que un gobierno como el de Hernández tenga una dosis grande o mediana de actos de corrupción y deje estos delitos impunes es un dato ciertamente secundario, mientras este gobierno sirva, con suficiente efectividad, a su estrategia de seguridad en la región.

La mayor prioridad de los Estados Unidos en el ámbito regional es proteger sus fronteras políticas en el sur, es decir, México y Centroamérica, de las mafias de narcotraficantes con las que no tiene interés en negociar. Y Juan Orlando Hernández ha dado muestras irrefutables de colaboración con los Estados Unidos en esta materia, a cambio de protección para él y los suyos. Y los gobiernos europeos no le darán la espalda a la política estadounidense en Centroamérica.

2. LA "SOCIEDAD CIVIL"

Un aliado importante, aunque secundario, son los organismos denominados de "sociedad civil". Estos llevan a cabo sus proyectos (defensa de derechos humanos, incidencia política y otros), con fondos y asesoramiento de instancias gubernamentales estadounidenses y son contraparte de organismos civiles de ese país en las labores de *lobby* o incidencia ante diversas dependencias del gobierno de los Estados Unidos.

Actualmente, estos organismos "civiles" juegan un papel importante por sus señalamientos a los programas de asistencia de los Estados Unidos dirigidos a Centroamérica, en particular el denominado "Alianza para la Prosperidad", que incluye únicamente a Guatemala, El Salvador y Honduras, el "triángulo norte" de la región.

RECOMENDACIONES DEL EPU

Honduras enfrentó a inicios de mayo su segundo Examen Periódico Universal (EPU), mecanismo de evaluación de la situación de los derechos humanos de los Estados miembros de la ONU.

En este espacio, los Estados del Consejo de Derechos Humanos recomendaron al país perseguir los ataques a la libertad de expresión, sobre todo aquellos que conllevan crímenes contra periodistas, defensores de derechos humanos y jueces.

Los países también manifestaron su preocupación en torno a la violencia contra las mujeres, en especial los casos de feminicidio, por lo que recomendaron redoblar esfuerzos para combatirla y, a la vez, ratificar el Protocolo opcional de la Convención para la eliminación de todas las formas de la discriminación contra las mujeres (CEDAW, por sus siglas en inglés).

Otro grupo de países recomendó implementar medidas para reducir la exclusión social de la comunidad afrohondureña, y aplicar los instrumentos internacionales de defensa de los derechos de los pueblos indígenas, como la Declaración Universal de Derechos de los Pueblos Indígenas y el Convenio 169 de la OIT.

Otra recomendación al Estado hondureño es implementar medidas para prevenir los casos de menores de edad que emigran sin compañía de sus padres o apoderados.

TRABAJADORAS SEXUALES DEMANDAN RESPETO Y JUSTICIA

Un grupo de mujeres, cuyo trabajo es brindar servicios sexuales, se manifestó el 2 de junio en Tegucigalpa para demandar justicia por 19 sexoservidoras asesinadas en los últimos dos años y para exigir respeto a su integridad física y emocional. También denunciaron que agentes del Estado, como policías y militares, son los que más vejámenes cometen contra ellas.

Manifestaciones similares hubo en San Pedro Sula y La Ceiba, ya que el 2 de junio se conmemora el Día Internacional de las Trabajadoras Sexuales. En esta fecha, pero de 1975, decenas de trabajadoras sexuales ocuparon una iglesia en Lyon, Francia, para llamar la atención sobre su mala situación y exigir el cese de la violencia policial que dejó muertas a dos de sus compañeras.

Las manifestantes expresaron que su labor muchas veces se ve amenazada cuando militares y policías las someten a servicios sexuales sin su consentimiento y, además, no pagan por los servicios. En estas acciones siempre van de por medio los ataques, golpes y vejámenes en su contra.

De igual manera, pidieron respeto a su integridad como mujeres, como seres humanos que realizan un trabajo como cualquier otro y, por tanto, no deben ser sujetas de discriminación por parte de la sociedad.

Este programa, cuya aprobación y financiamiento dependen del pulso político entre demócratas y republicanos en los órganos de poder estadounidenses, buscaría incidir en la reducción de los factores internos que provocan violencia y migraciones masivas hacia territorio estadounidense. Las críticas que se le formulan desde Centroamérica cuestionan que este programa sea puesto bajo el liderazgo de los gobiernos y las élites empresariales, desacreditadas actualmente por los escándalos de corrupción y las protestas populares y juveniles, especialmente en Guatemala y Honduras.

3. LAS CORPORACIONES TRANSNACIONALES

Otro factor de apoyo fundamental para Juan Orlando Hernández son las corporaciones transnacionales, que han encontrado en el mandatario su aliado más fiel para invertir en diversos rubros de explotación, algunos de los cuales son ampliamente cuestionados por la ciudadanía. Entre estas, las corporaciones de la telecomunicación, las empresas farmacéuticas, las compañías distribuidoras de hidrocarburos y las generadoras de energía térmica, de comidas rápidas, la industria maquiladora, empresas de turismo, servicios y comercio. Sin embargo, en este período son de especial relevancia las corporaciones de la industria minera y las interesadas en invertir en las ZEDE o "ciudades modelo".

Para estas corporaciones, la inestabilidad política se ha convertido en un problema clave para su llegada o su continuidad en el país. Casi todas tienen como socios internos a las élites empresariales locales, varias de las cuales están en conflicto con el presidente, al

grado de amenazarlo con retirarle su respaldo político. Mientras existan posibilidades de revertir los problemas de estabilidad, las multinacionales reforzarán su respaldo al gobierno, aunque su verdadera lealtad y alianza no sería con el presidente o su gobierno, sino con sus socios internos, las élites empresariales.

4. LA "POBRERÍA" CON LA MANO EXTENDIDA

En un país con un nivel de desempleo tan angustioso como el que registra Honduras, con decenas de miles de jóvenes abandonados a su suerte, con una espiral de inseguridad y violencia que afecta principalmente a los más pobres, los programas asistenciales impulsados por el gobierno se convierten en un factor decisivo para consolidar el apoyo político y el caudal electoral del partido gobernante, que eventualmente puede utilizar a la "pobrería" como fuerza de choque contra la protesta social.

Programas asistencialistas como "empleo temporal", "con chamba vivís mejor", "Para una vida mejor", el "bono diez mil", los ecofogones, el crédito popular y el apoyo a mujeres productoras de tortillas, aumentarían en la medida que crezcan las movilizaciones que exigen "Fuera Juan Orlando Hernández". Contar con el apoyo de esta base social, ubicada entre los más pobres y los menos educados, a cambio de otorgarles pequeñas ayudas para la sobrevivencia, se convierte en un factor estratégico para la sostenibilidad del gobierno.

5. PARTIDOS POLÍTICOS

Un actor con el que siempre ha de contar Juan Orlando Hernández es el de los partidos políticos. No se trata solo de la cúpula mafiosa

del Partido Nacional, sino también del sector tradicionalmente aliado a la extrema derecha en el Partido Liberal, así como los partidos llamados “bisagra”, como la Democracia Cristiana y Unificación Democrática.

En este terreno, Juan Orlando Hernández es experto en negociar hasta lograr la compra de diputados del partido Libertad y Refundación, como del Partido Anti Corrupción. En este ámbito, siempre podrá contar con una ficha a su favor, aunque sin capacidad para imponer todas sus decisiones por la gelatinosa situación interna en la que se mueven los partidos, especialmente Libre y PAC.

6. LAS FUERZAS ARMADAS

Si hubiese que identificar un actor en el que Juan Orlando Hernández habría puesto su mayor confianza, este es sin duda las Fuerzas Armadas, la institución que resulta más gananciosa en la convulsa coyuntura actual. En cualquier circunstancia, los militares son el factor decisivo para asegurar el éxito del proyecto autoritario con el cual soñó Hernández. Y los militares actúan en consecuencia.

Juan Orlando Hernández ha colocado a altos oficiales militares en puestos clave de su gobierno, ha reforzado el respaldo personal y pecuniario a cada uno de ellos, les ha trasladado responsabilidades en el manejo de la seguridad en las dependencias estatales más cuestionadas por la opinión pública como el Seguro Social, los hospitales, las telecomunicaciones, las escuelas y colegios y los barrios con mayor presencia de pandillas.

Pero, sobre todo, ha llenado de militares las calles por donde transitan las marchas de la población indignada. Cuanto más cuestionada

es su administración, más refuerza sus posiciones militares, con lo cual se abren las puertas a una sociedad y un Estado militarizados. Los altos oficiales militares han adquirido por esta vía una elevada cuota de poder, que seguirá creciendo en la misma medida que se eleven las presiones populares y la inestabilidad política del gobierno.

El presidente Hernández ha logrado avanzar en la construcción de una alianza entre los principales oficiales de las Fuerzas Armadas y los de la Policía, después de despejar las dudas surgidas a comienzos de año por el enorme respaldo del presidente hacia la Policía Militar de Orden Público (PMOP). Una vez que perdió la batalla para otorgarle rango constitucional a esta instancia, el presidente limó asperezas entre oficiales militares y oficiales de policía. A través de canonjías, prebendas, reparto de puestos e impunidad para quienes han delinquido, esta alianza ha sido asegurada. La PMOP sigue siendo su carta de presentación, de la que puede echar mano cuando sienta amenazada su seguridad. El peso principal de la represión antipopular vendrá de la mano de la Policía Militar, acompañada en su accionar por el ejército y la Policía Nacional.

DOS HUELGAS DE HAMBRE Y UNA EXPERIENCIA HISTÓRICA

Unos jóvenes, con entusiasmo pero sin experiencia política, decidieron iniciar una huelga de hambre frente a Casa Presidencial, exigiendo la creación de una Comisión Internacional contra la Impunidad en Honduras (CICIH). Esta iniciativa refuerza las marchas de las antorchas, a la vez que estas dan calor a los huelguistas cada viernes.

SE LES HIZO JUSTICIA

Finalmente, el 4 de junio, el Juzgado de Tela, Atlántida, emitió un veredicto a favor de la comunidad de Barra Vieja, que se encontraba procesada por el supuesto delito de usurpación de su territorio ancestral.

De acuerdo con un comunicado de la Organización Fraternal Negra Hondureña, OFRANEH, la querrela, emprendida por el Instituto Hondureño de Turismo (IHT) y la Empresa Nacional Portuaria (EPN), se convirtió en una amenaza para los más de 450 pobladores de Barra Vieja, que sufrieron varios intentos de desalojo por parte de las fuerzas de seguridad del Estado.

Según el veredicto del Juzgado, la ENP no pudo demostrar que es dueña de la tierra donde está ubicada la comunidad de Barra Vieja. Además, señaló que los acusados no son usurpadores, por lo que se les suspendieron las medidas sustitutivas.

Existe una sistemática ofensiva de grupos empresariales y el crimen organizado para despojar a las comunidades garífunas de sus territorios ancestrales. Las presiones se intensificaron a partir del golpe de Estado de 2009 y, como resultado del colapso jurídico, la comunidad de Río Negro, en Trujillo, fue demolida a instancias del empresario canadiense Randy Jorgenson quien, valiéndose de la Ley de Expropiación Forzosa (1913), se apoderó de una de las primeras comunidades garífunas fundadas en Honduras.

¿CAYÓ UN PEZ GORDO?

El Poder Judicial libró orden de captura contra Lena Gutiérrez, vicepresidenta del Congreso Nacional y pieza clave del partido gobernante, por supuestos delitos contra la salud pública, fraude y falsificación de documentos públicos.

La orden de aprehensión se extiende a sus hermanos Ginette y Julio, y contra el empresario Marco Tulio Gutiérrez, padre de la sindicada. Las órdenes fueron emitidas la tarde del 29 de junio, informó Jorge Rivera Avilés, presidente de la Corte Suprema de Justicia, y quien fue nombrado como juez natural para conocer el caso de la empresa Astropharma, propiedad de los Gutiérrez.

Asimismo, el Ministerio Público confirmó que presentará requerimiento fiscal contra la vicepresidenta del Congreso; el expediente que contiene el caso de las supuestas irregularidades de Astropharma, una empresa farmacéutica que vendía medicamentos adulterados a la Secretaría de Salud, fue declarado en secretividad.

Se supo que la diputada Gutiérrez pagó una fianza de 20 millones de lempiras (un millón de dólares, aproximadamente) para defenderse en libertad.

Cantidades similares tendrán que pagar sus parientes para gozar de la misma medida.

La iniciativa de estos jóvenes nos recuerda otra huelga de hambre: la llevada a cabo por un grupo de valientes fiscales desde el 7 de abril hasta el 14 de mayo del año 2008. Fueron 38 días de gloriosa lucha contra la corrupción y la impunidad, que logró movilizar y poner en pie de lucha a decenas de miles de personas que respaldaban la exigencia de los huelguistas al Ministerio Público de desengavetar casos de corrupción que tenían nombres y apellidos identificados con el bipartidismo y los sectores pudientes.

Entonces el régimen estaba fraccionado internamente. Eran dos poderes del Estado en íntima alianza con la élite oligárquica y otros órganos del Estado, incluidas las Fuerzas Armadas, en contra del Poder Ejecutivo. Los huelguistas se situaron en este torbellino político, firmes en su demanda frontal contra políticos y empresarios corruptos. Al finalizar los 38 días de huelga, en el país había un ambiente favorable a la lucha contra la corrupción, pero los logros objetivos de la huelga fueron tan magros, que a los pocos días se redujeron a la nada.

En esta ocasión, las demandas se sitúan igualmente contra la corrupción, pero tienen un elemento radicalmente distinto de la huelga de 2008: la exigencia de renuncia al Presidente de la República. En 2008 el presidente apoyaba a los huelguistas, mientras que en 2015 los huelguistas piden su dimisión. En 2008 los poderes del Estado estaban enfrentados entre sí, en tanto que hoy se articulan en torno a la hegemonía del Poder Ejecutivo.

Si en aquella ocasión los logros fueron tan pequeños, que se hicieron añicos con el correr del tiempo, ¿podrá hoy una huelga de hambre

lograr la renuncia de un presidente que cuenta con el respaldo de todos los poderes fácticos, nacionales e internacionales?

Sin embargo, hoy existen nuevos factores que contribuyen a que esta huelga de hambre debilite con mayor rapidez el proyecto autoritario de Juan Orlando Hernández. La indignación masiva ante el latrocinio de que fue objeto el IHSS por parte de la cúpula nacionalista, es un factor decisivo. Este factor no estaba presente en la huelga de 2008, y este ingrediente hace que las movilizaciones de las antorchas superen con mucho no solo la huelga de 2008, sino también la lucha de resistencia que siguió al golpe de Estado de junio de 2009.

El afán de control y la búsqueda descarada de un poder personalista de Juan Orlando Hernández ha contribuido a despertar una conciencia colectiva de repudio, que se une a la condena por su vinculación con los sectores pudientes más corruptos y la utilización de los recursos del Estado para su provecho. Por eso no está lejos de la verdad la sospecha de muchos de que la principal amenaza contra las marchas de las antorchas es el uso de la represión y la intimidación militar a la que Juan Orlando Hernández puede recurrir en cualquier momento.

Y ya existe una predisposición del régimen para provocar a los dirigentes indignados, para obligarlos a realizar acciones que traspasen los límites de la no violencia activa. Sin duda, la no violencia activa es el mayor capital que tiene esta protesta de indignación esperanzada. Es su carta de presentación. Lo que da mayor credibilidad a sus demandas y reduce la capacidad reactiva de la mafia política en el gobierno.



Consideraciones en torno a los Indignados

EDMUNDO ORELLANA MERCADO*

Este es un recorrido rápido, preciso y necesario por los hechos que explican por qué hoy, el nuevo liderazgo de Honduras anda en las calles, iluminado por las antorchas y levantando la bandera de la lucha contra la corrupción.

Un liderazgo joven, moderno, fresco y atrevido, ha sacado de la modorra y la resignación a la ciudadanía y ha venido a incomodarle al Presidente de la República su todopoderoso mandato.

Y ello es así porque la fuerza de este movimiento no proviene del dinero ni de las armas, sino del irresistible poder que generan el derecho y la razón.

1. CAUSAS

El fenómeno de los indignados es la inevitable consecuencia de nuestros problemas históricos y de los que surgieron del golpe de Estado de 2009, potenciados por el desgobierno de los últimos dos períodos presidenciales.

Lo que no pudieron o no quisieron hacer los gremios, los obreros y campesinos organizados y demás movimientos sociales, lo hizo el movimiento de los indignados.

La inactividad de aquellos operó como una licencia para que los gobernantes cruzaran las líneas prohibidas. Se encontraron muy cómodos haciendo lo que tenían que hacer para lograr sus fines personales o de grupo, conscientes de que nada ni nadie se los impediría. Conspiración en la que participaron políticos de todos los partidos, empresarios, organizaciones de la sociedad civil, iglesias y otros.

Desde el advenimiento del régimen constitucional, la tendencia marcada de los políticos ha sido no desaprovechar la oportunidad para forjar patrimonios prevalidos de sus cargos, con la complicidad de empresarios y de otros sectores de la sociedad.

Sin embargo, desde la asunción del gobierno que resultó de las elecciones con las que la comunidad internacional legitimó el sistema político hondureño, luego del golpe de Estado, se evidenció un giro en esta tendencia. Ya no se trataba solamente de saquear el

erario público o de aprovecharse del cargo para hacer capitales; ahora se trata de irrumpir en la actividad económica con proyectos de gran envergadura e inéditos.

Había que diseñar el régimen en que operarían. Lo hicieron desde que tomaron posesión en 2010. Identificaron lo que aún no había sido explotado y levantaron las estructuras jurídicas que permitieran su explotación. Así nacen Coalianza y las ZEDE¹, así como el proyecto abortado por el cual pretendían subastar todos los que, según ellos, eran “bienes ociosos”; es decir, bienes y recursos del Estado que colocarían al mercado para su venta, que por la tendencia señalada, cayó bajo la sospecha de que otros intereses, muy alejados de los públicos, lo alentaban.

Hasta aquí se trataba de actuar con ropajes legales, para cuya realización se requería reformar la Constitución, para adecuarla a sus fines. Sin embargo, rápidamente se pasó al otro lado, allí donde no hay ley legal ni moral, sino simplemente intereses.

Mientras estaba en proceso de transición el proyecto indicado, se dedicaron a saquear el erario nacional impunemente. Y se lanzaron sobre el presupuesto para la salud, tanto pública como la comprendida en la seguridad social. Al menos eso es lo conocido; solo Dios sabe que otros rubros fueron presa de su concupiscencia.

* Abogado, ex Fiscal General del Estado.

1 Comisión para la Promoción de la Alianza Público-Privada (Coalianza) y Zonas de Empleo y Desarrollo Económico (ZEDE).

Sabían que tenían de su lado a las entidades responsables de perseguir y castigar a los infractores de la ley, lo que les garantizaba impunidad. Las filtraciones de información, con las que no contaban (o quizá nunca fueron su preocupación, confiados en el sistema de impunidad imperante), pusieron al descubierto el latrocinio genocida que perpetraron en el IHSS² y también el financiamiento a la campaña presidencial del partido de gobierno que concedieron las empresas de maletín que participaron en ese saqueo. Y se encendió la mecha; la mecha de las antorchas.

Son múltiples las causas y uno el detonante, cuyo denominador común es la impunidad. De ahí el crecimiento desmesurado del crimen organizado, del crimen común y de la corrupción en todos los niveles.

2. LOS CRIMINALES DE CUELLO BLANCO

A la sombra de la impunidad creció el crimen y también la participación en el mismo. Paulatinamente, se fueron sumando a los criminales de siempre aquellos que gozaban del respeto y confianza de la sociedad en sus actividades públicas y privadas.

Los criminales de nuevo cuño no son de los que nos acostumbramos a ver en las películas, con rostros duros, gestos amenazantes y miradas de “perdonavidas”. A los criminales de este tipo se han sumado los que se lanzan a la conquista de los votos para alcanzar cargos de elección popular, la autoridad uniformada, el funcionario responsable de la ejecución de presupuestos públicos o para evitar o reprimir desfalcos, el encargado de radicar acciones penales y aquel cuyo deber es castigar a los culpables.

También el empresario cuya incursión en el crimen no consiste en torturar ni asesinar, sino imponer contratos leoninos al Estado o legitimar el dinero que profusamente genera el crimen organizado, mediante transacciones financieras, ejecución de obras, prestación de servicios, etc.; y también aquellos particulares, representativos de corporaciones (empresarios, obreros, campesinos, gremios, iglesias, etc.), a quienes se invita a participar en el ejercicio de funciones públicas incorporándolos a las juntas directivas de las instituciones autónomas o a órganos colegiados (Conasin, CNA³, Consejo Ciudadano, y otros), para cumplir con el mandato de moda de la participación de la sociedad

civil, modalidad con la que se ha venido construyendo un Estado de perfiles corporativos, tipo fascistoide.

Actividades criminales de este tipo han sido ampliamente redituables, seguras y duraderas. Gigantescas fortunas surgieron y siguen surgiendo de las mismas; es más, en el imaginario popular existe la sospecha de que la mayoría de los grandes capitales en el país tienen este origen. Algunos son centenarios, otros, la mayoría, algunas décadas, lustros o menos.

En la modalidad del narcotráfico, se presenta la característica de que amplias fajas del territorio nacional han sido controladas por los cárteles existentes, en las que la autoridad policial, militar y judicial no tienen espacio; en otras palabras, el imperio del Estado fue sustituido por el imperio de los cárteles.

Sucedió porque la autoridad cedió voluntariamente su poder, permitiendo que esas expresiones criminales crecieran sin control. En muchos casos, la autoridad participó, directa o indirectamente, por acción u omisión, en el fortalecimiento de los cárteles, a los cuales terminó sumándose. De ahí, que no nos sorprendan las acciones criminales contra alcaldes, políticos, empresarios y otros, imputándoles la calidad delictiva de jefes de cárteles, condición que era de notorio conocimiento en las localidades respectivas o, en algunos casos, en el país.

Los políticos, en lugar de denunciar a los criminales, se aprovecharon de ellos de muchas formas; la más atrevida, por parte de algunos, fue aceptar financiamientos para sus campañas, con lo que quedaban comprometidos con los benefactores, que por sus peculiares actividades y modos de vida, no desaprovecharían la oportunidad de solicitar favores, todos orientados al delito.

Las actividades económicas que resultaban de estas modalidades criminales inyectaban savia fresca y vigorosa a las arterias de la economía nacional, generando e impulsando proyectos, masivas transacciones financieras, comerciales e industriales y, consecuentemente, empleos. De estos últimos, el que más cobertura tiene es el narcomenudeo, al que se incorporan los sectores más excluidos, deprimidos y explotados de la sociedad.

En estas condiciones, la sociedad y el Estado hondureño han sido rehenes del crimen organizado en todas sus manifestaciones. La permisividad que de esta cotidianeidad resultó evidente, es la de que se puede o se necesita convivir o coexistir con el crimen organizado, por la dependencia que de éste tiene la economía. Circunstancia que no es exclusivamente nuestra porque

2 Instituto Hondureño de Seguridad Social.

3 Consejo Nacional de Seguridad Interior (Conasin) y Consejo Nacional Anticorrupción (CNA).

en otras latitudes, más avanzadas, están incorporando o por incorporar en el producto interno bruto las ganancias provenientes del crimen organizado. La diferencia, entre aquellos y nosotros radica en que allá se castiga a quien se descubre participando en estos delitos, contrario a lo que sucede en nuestro país, que el criminal goza de la protección de la autoridad; en otras palabras, allá no existe la impunidad que aquí impera.

En conclusión, resultaba difícil que esos nuevos criminales no brotaran en un terreno tan fértil para su germinación. Más de tres décadas de democracia y lo que creció y se consolidó no fue la democracia, sino la impunidad, al amparo de la que se fortaleció y expandió incontrolablemente la corrupción y el crimen organizado, provocando más desempleo formal, más pobreza extrema, menos calidad y cantidad en la prestación de los servicios públicos, más inseguridad pública y jurídica, y un largo etcétera de carencias, limitaciones y frustraciones, entre cuyas víctimas más señaladas se encuentra la juventud, que representa más del 70% de la población hondureña.

3. EL SISTEMA DE IMPUNIDAD

Lo descrito en los acápites anteriores es producto de la impunidad. Pero, ¿qué permitió que la impunidad secuestrara al Estado?

La impunidad siempre ha sido la característica de nuestro sistema de justicia. Porque no funcionan, o funcionan selectivamente, los mecanismos de control y de investigación, así como los de presentar acciones criminales o de proferir sentencias.

La ejecución presupuestaria es la más flagelada de todas las actividades gubernamentales, también la celebración de contratos públicos, sea porque se exigen coimas o porque se sobrevaloran. Y en materia de delitos cuyas víctimas son la sociedad o los particulares, los órganos de investigación policial o científica han sido extremadamente deficientes, al grado que hubo un fiscal que afirmó, ante el Congreso Nacional, que no menos del 80% de los casos delictivos quedaban sin investigación.

También lo han sido los fiscales que últimamente están bajo la sospecha de que no estudian debidamente los casos o que acusan descuidos inaceptables en la presentación de los requerimientos fiscales, así como resulta evidente la falta de preparación de los jueces penales por la tendencia a privilegiar la forma, anteponiendo el estudio del Derecho Procesal Penal al Derecho Penal, lo que se agudiza cuando se trata de casos de corrupción, particularmente en los que están involucrados narcos, políticos o empresarios.

El saqueo de fondos públicos no es de hoy, por supuesto. Ejemplos los hay muchos, desde los inicios de la República, y aun antes. Pero en la vida moderna del país, se destacan el latrocinio en el gobierno de las Fuerzas Armadas y del que fue objeto Conadi⁴. También la evasión fiscal, principal fuente de muchos capitales de empresarios respetables hoy. Algunas de estas actividades no fueron reprimidas por las circunstancias, por la ausencia de institucionalidad o porque convenía a un sector poderoso.

Eso es historia. Actualmente, no existe justificación razonable para los saqueos de instituciones públicas o el aprovechamiento de las posiciones públicas para forjar capitales, tampoco para el crecimiento del crimen organizado, porque el sistema de justicia ha sido continuamente reformado supuestamente para fortalecer su lucha contra la impunidad.

Se cambiaron las reglas para seleccionar y nombrar los magistrados de la Corte Suprema de Justicia, se modernizó el Tribunal Superior de Cuentas, se creó el Ministerio Público, se emitieron nuevos Códigos (Penal y Procesal Penal) y nuevas leyes para castigar el crimen organizado (lavado de activos y otras); se procedió a un proceso de depuración policial y se creó el Consejo de la Judicatura para depurar y modernizar el Poder Judicial. Sin embargo, nada de esto ha servido para lo que fue creado. Es más, estos mecanismos han sido utilizados para conspirar contra la justicia e incrementar y fortalecer el imperio de la impunidad.

En el proceso de selección de los magistrados y del fiscal general, los políticos decidieron, muy inteligentemente a su favor, que la sociedad civil fuese parte del problema y no de la solución. Se le permitió participar directamente en la selección de los candidatos por sectores de la población (obreros, campesinos, empresarios, ONG, universidades, mujeres, etc.). Ya no eran los políticos únicamente los culpables de la mala escogencia, también lo era la sociedad civil, porque aquellos únicamente pueden escoger de la lista que éstos envían. Cualquiera que se nombre lleva la aprobación de la sociedad civil.

Y resulta que, según declaraciones de los participantes en las juntas nominadoras, los peores candidatos los presentan invariablemente los gremios (obreros, campesinos, empresarios). Además, los representantes se arrogan la facultad de presentar como candidatos a sus parientes, amigos o socios y puján fuertemente para que queden en la lista final, la que

4 Corporación Nacional de Inversiones.

va al Congreso Nacional. Ha trascendido información, hasta en la prensa nacional, de espectáculos bochornosos ocurridos en el seno de esas juntas nominadoras, protagonizadas por esos representantes en su afán de que queden sus recomendados.

La última elección del fiscal general y adjunto fue la más deshonestada de cuantas se han llevado a cabo. Se escogieron a pesar de que se denunció, por los representantes de las universidades, del Conadeh⁵ y de una ONG a la que integraron a última hora, que no habían pasado las pruebas de confianza; y, la que hizo pública uno de los candidatos, prominente miembro del partido gobernante, que se consideraba, por esta circunstancia, el favorito, alegando que desde la noche anterior se había decidido, en fraude a la ley, quiénes serían los elegidos.

En estas circunstancias, es imposible que los elegidos no adquieran compromisos que luego, en el ejercicio de sus funciones, deben honrar. En el caso del fiscal general, es evidente que su compromiso es con el actual presidente quien, al momento de la elección del fiscal, se ostentaba como Presidente del Congreso Nacional, cuyo peso político fue decisivo para que finalmente fuera electo a pesar de las denuncias señaladas.

Todos los electos por el Congreso Nacional, incluso los seleccionados en las juntas nominadoras, van marcados con el estigma de representantes de los sectores que los seleccionan y que los nombran, es decir, de los políticos, la empresa privada y gremios en general.

La causa radica en que se seleccionan y eligen no por sus méritos personales y profesionales, sino por su vinculación con esos sectores. En todos los casos, aun en aquellos que dicen haber sido evaluados, la decisión final en el seno de esas juntas nominadoras es el resultado de una votación, no de una evaluación. No se califican, entonces, factores de ponderación mediante los cuales se determine incuestionablemente la idoneidad personal y profesional de los candidatos; lo que se califica, en definitiva, es su sumisión a los sectores que promueven sus candidaturas.

En el caso del Poder Judicial este problema tiene contornos más dramáticos, porque los miembros del Consejo de la Judicatura (CJ) —cuya función es evaluar la idoneidad de quienes aspiran a cargos de jueces y de magistrados, así como de evaluar el desempeño de éstos—, son escogidos en asambleas de las asociaciones de jueces o de magistrados, o del Colegio de Abogados.

Cualquiera puede llegar a ser miembro del CJ, hasta un abogado ligado al crimen organizado, porque no se revisan sus antecedentes. Las consecuencias de esto son visibles en las denuncias que magistrados de la Corte Suprema y jueces y magistrados han hecho, en el sentido de que desde esa instancia se les ordena cómo deben decidir los casos emblemáticos de corrupción.

Esta somera descripción de la realidad del país explica, más allá de cualquier tecnicismo, por qué la impunidad secuestró al Estado hondureño y la sociedad.

4. AUSENCIA DE INSTITUCIONALIDAD

La voracidad de nuestros políticos, empresarios y demás, protegidos por un sistema de impunidad que ha sustituido al sistema de justicia, desvela la verdadera situación que impera en el país: la ausencia total de institucionalidad.

Ninguna institución funciona debidamente. Todas están sometidas al poder que ha acumulado el Presidente de la República, quien, para asegurarse este sometimiento, emitió las normas necesarias para convertir el Consejo de Defensa y Seguridad (CDS) en el vértice del Estado, en cuyo seno se toman las decisiones medulares en materia de justicia con la complicidad de los titulares de los demás poderes del Estado, del Ministerio Público, Fuerzas Armadas, policía y otras importantes instituciones.

El CDS es la única institución que funciona. A ésta se le han atribuido potestades adicionales para cerrar el círculo institucional del Poder. Se adicionaron las funciones de inteligencia y de identificación y protección de los secretos del Estado, bajo la argumentación de que son temas de defensa y seguridad del Estado.

El Presidente de la República tiene, entonces, bajo su control absoluto, vía el CDS, todos los demás poderes e instituciones estatales. Toda decisión tomada en su seno debe simplemente ejecutarse por quien corresponda. Esto es lo que parece suceder en el sistema de justicia, porque es el Presidente de la República quien anuncia la presentación de los requerimientos, información que, supuestamente, solamente el Ministerio Público, institución legalmente independiente, dispone. En estas circunstancias, si se decide actuar en contra de determinado o determinados sujetos, los agentes de inteligencia y de investigación, y los fiscales y jueces no tienen opción: simplemente deben ejecutar lo ordenado por el presidente.

Las finanzas del Estado también se encuentran bajo el control personal del presidente. El presupuesto de las secretarías de Estado y de las Fuerzas Armadas, y

5 Comisionado Nacional de los Derechos Humanos.

las transferencias a las instituciones autónomas y las municipalidades, se encuentran bajo el control personal del presidente vía el Sistema de Información Financiera (SIAFI), que maneja personalmente, según la reforma legal que aprobó siendo Presidente del Congreso Nacional, como parte del diseño que ideó para gobernar plácidamente el país.

También el manejo de la Tasa de Seguridad tiene sus ramificaciones hasta ese nivel, cuya opacidad en sus operaciones es de conocimiento público. Así como la falta de transparencia y rendición de cuentas de los recursos y bienes administrados por la OABI⁶, dependencia del presidente, y adquiridos vía confiscación (aseguramiento le dicen) a los narcotraficantes y lavadores de activos.

Todas estas actividades presupuestarias ocurren frente a la indiferencia del Tribunal Superior de Cuentas, cuyos titulares son escogidos por el mismo procedimiento y con las mismas implicaciones del señalado para los titulares de la Corte Suprema de Justicia y el Ministerio Público.

Persona o sector que se convierte en blanco del presidente, no tiene escapatoria. Las instituciones estatales operan como extensiones de la figura presidencial, cumpliendo sus caprichos simplemente.

5. OPOSICIÓN POLÍTICA

Los partidos de oposición, cuya participación en el Congreso Nacional es mayoritaria, demostraron rápidamente su debilidad. La falta de compromiso y de adhesión de los diputados liberales a la ideología, a los programas de acción política y a los principios y valores que postula su partido, se puso al descubierto desde antes de la instalación del Congreso Nacional, cuando entregaron la presidencia del Legislativo, justificando esta traición al voto popular con el infantil alegato de que lo hacían para mantener la canasta básica, con el que pretendían encubrir la vergonzosa renuncia a sus principios.

Los diputados de los demás partidos de oposición, gradualmente han ido cediendo a las estrategias del gobierno. El partido Libre resultó ser un rehén de la estrategia del gobierno de radicar acciones criminales contra ex funcionarios del gobierno de Zelaya, cercanos colaboradores de éste en el nuevo instituto político, para mantener ocupada la dirigencia de este novel partido político; también es el partido que más defecciones ha sufrido, con la particularidad de que la mayoría de los

que se van se acomodan del lado del partido gobernante en las decisiones fundamentales.

Por su lado, PAC⁷, integrado por novatos en política, pero animados sinceramente por un cambio, no tienen muy claro el norte, porque lo único que los orienta es la anticorrupción en abstracto, dando evidentes muestras de que no tienen claridad en cuanto a sus propuestas concretas.

El ambiente político es, pues, del partido gobernante. Se mueve con mucha comodidad entre sus adversarios, a quienes tiene sojuzgados por sus vergonzosas entregas, sus contradicciones internas o por su inmadurez política.

El Estado y el país, entonces, están en manos del presidente y son víctimas, en consecuencia, de sus caprichos, que ha satisfecho con la complicidad de los partidos de oposición. Sin ésta, en efecto, no se hubiera aprobado Coalianza (más los contratos sospechosamente negociados por ésta, que aprueba el Congreso Nacional), las ZEDE, la Policía Militar de Orden Público y la normativa que construyó un altar a su autoritarismo, entre la que se encuentra la que le permite legislar, contrariando la norma constitucional que expresamente prohíbe que el Congreso Nacional se desprenda de la potestad de legislar.

El último capricho le asegura continuar en el Poder por el tiempo que se le ocurra, mediante la declaración solemne de la Sala de lo Constitucional —cuyos titulares ocuparon la vacante que dejaron los que fueron inconstitucionalmente despedidos porque no atendieron los caprichos del presidente del Congreso, hoy Presidente de la República— de que se removía de la Constitución de la República la prohibición de la reelección, con el absurdo argumento de que la Constitución es inconstitucional. Magistrados nacionalistas y liberales, escogidos y nombrados por todos los partidos de la época, mediante procedimientos oscuros, lo hicieron posible.

6. LA IRRUPCIÓN DE LAS ANTORCHAS

En este ambiente tan enrarecido, un elemento tóxico hace su aparición. Se denuncia el financiamiento a la campaña del presidente de parte de empresas de maletín que participaron en el saqueo del IHSS.

Esta denuncia trae consigo dos consecuencias, que fueron debidamente probadas en el informe de la Comisión Interparlamentaria que se constituyó al efecto. La comprobación de que el Ministerio Público tenía

6 Oficina Administradora de Bienes Incautados.

7 Partido Anti Corrupción.

conocimiento de ese hecho criminal desde un año antes y de que nada había hecho al respecto, es decir, que había sido negligente en el manejo de ese caso.

A esto se agrega la denuncia del fiscal responsable por la que hace público que sus superiores le habían prohibido presentar requerimientos contra políticos y empresarios prominentes, y que su vida y la de su familia peligraba, según información que le había proporcionado la oficina de inteligencia del Estado, dependiente del Consejo de Defensa y Seguridad, la que eficientemente sabía que lo matarían, pero, curiosamente, no sabía quiénes perpetrarían el crimen. Por estas razones, según el denunciante, dejaba la institución y aceptaba un cargo en el servicio exterior. Resultaba evidente la conveniencia de separarlo de los casos y también la conveniencia y oportunidad de la oferta de trabajo.

Un grupo de jóvenes, parte de ese 70% de la población hondureña menor de 30 años, cuyo futuro es cada vez más difícil por la falta de oportunidades, decide convocar por las redes sociales a todo el que sienta vergüenza ante lo que ocurre y quiera demostrar su indignación en las calles. La respuesta es masiva y adoptan las antorchas como símbolo de su indignación. Se marcha en todo el país y cada vez son más los que se suman a la indignación.

Plantean la instalación de una Comisión Internacional contra la Impunidad en Honduras, semejante a la guatemalteca, convencidos de que la institucionalidad desapareció en el país. No confían en nada ni en nadie, y tienen razón. Los responsables de este colapso institucional son las generaciones anteriores que fueron incapaces de hacer lo que ellos están haciendo. No quieren legar a las generaciones futuras la vergüenza de no haber hecho lo correcto en el momento oportuno, condenándolas a una vida cada vez más precaria e insegura.

Presionado por las circunstancias el presidente convoca a un diálogo nacional y formula una propuesta con el evidente propósito de excluir la de los indignados, pero asegurándose la consolidación de su poder sobre el sistema de justicia; es decir, se apega a la sentencia de que "algo debe cambiar para que todo siga igual".

La posición que logran ocupar los indignados en la sociedad es evidente. Deciden, conscientes de lo que persigue el presidente, no acudir al diálogo que, en respuesta a las marchas y a la propuesta, éste convoca, y en su lugar, son ellos los que deciden convocar por sectores a la población hondureña a dialogar. La con-

fianza y credibilidad del hondureño está del lado de las antorchas, no del lado del gobierno, quien perdió poder de convocatoria y, con ello, la poca legitimidad que le quedaba.

El golpe final ha sido la presencia de un delegado del gobierno de Estados Unidos, quien, con un lenguaje inusualmente claro en un diplomático, dijo que las antorchas son una expresión democrática cuyos reclamos el gobierno debe atender y apreciar como una oportunidad para fortalecer la democracia, advirtiendo que la Alianza para la Prosperidad, motivo de su visita, debía incorporar necesariamente un componente para luchar contra la impunidad. Quedó claro que se refería al modelo propuesto por los indignados, que habían sido recibidos, días antes, por el embajador de Estados Unidos, en un acto diplomático inusual que revela que tenía la aprobación de su gobierno para recibirlos. El mensaje no puede ser más claro para el presidente.

Se apoya, entonces, la propuesta de las antorchas, no la propuesta del presidente que, buscando crear confusión, la identifica con siglas parecidas, alegando que el respeto de la soberanía del país exige que la opción sea hondureña y no extranjera, con el claro propósito de escamotear a los jóvenes su propuesta, pero asegurándose que retiene el poder sobre el sistema de justicia.

7. CONCLUSIÓN

El camino emprendido por los jóvenes es el correcto y lo han hecho mejor que sus antecesores, que cuando emprendieron movimientos sociales caracterizados por la violencia, fundamentalismos y excesos, terminaron en vergonzosas abdicaciones.

Atacan no la figura presidencial, sino las columnas en las que descansa su autoritarismo. Pretenden aislarlo, reducirlo a lo que la Constitución manda. A que ejerza la presidencia, pero con instituciones sólidas e independientes, dispuestas a arremeter contra todo aquel que viole la ley, incluido el mismo presidente. Recobrar la institucionalidad perdida, esa es la meta de las antorchas. Uno de los logros indiscutibles, es que la reelección ya no es la preocupación principal del presidente, sino terminar su período.

El triunfo de las antorchas garantizará un futuro cierto, seguro y prometedor al pueblo hondureño. Su fracaso será la negación de ese futuro. Es la generación que lidera un proceso fecundo en expectativas, capaz de producir historia y asegurar un futuro para la nación.

Hasta ahora todo va bien. Tienen el apoyo del pueblo hondureño y de la comunidad internacional.

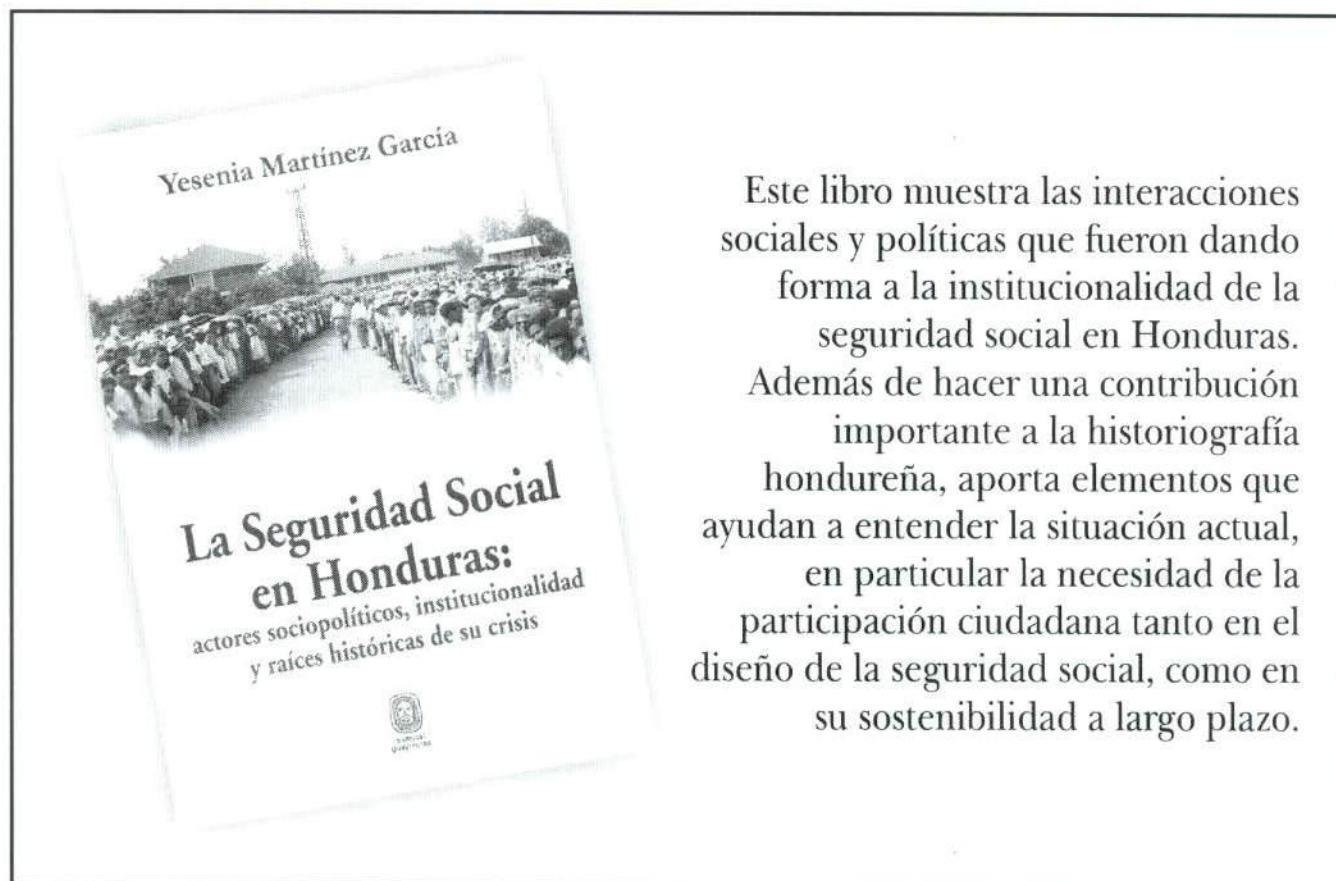
Lo que viene dependerá de cómo actúan en las circunstancias que están creando. Si lo han hecho bien hasta ahora, confiemos que su comportamiento en relación con lo que está por suceder será el conveniente para Honduras.

Lo que es incuestionable, es que el liderazgo hoy lo tienen los indignados. Los partidos políticos y las demás organizaciones o movimientos sociales son instancias secundarias y hasta subordinadas de ese liderazgo, ganado a pulso e inteligentemente.

El nuevo liderazgo de Honduras, entonces, anda en las calles, iluminado por las antorchas y levantando la

bandera de la lucha contra la impunidad. Y lo promotor es que es un liderazgo joven, moderno y fresco, con un arsenal suficiente para acometer cómodamente los desafíos del futuro en esta sociedad globalizada.

La responsabilidad que han asumido es, incuestionablemente, titánica. No imposible, empero, porque lideran una sociedad hambrienta de justicia que confía plenamente en sus decisiones y ejecutorias. En estas circunstancias, está asegurada la victoria porque su atrevimiento, aunque no tiene precedentes ni la fuerza que proviene del dinero y de las armas, tiene de su lado el irresistible poder que generan el derecho y la razón.



Este libro muestra las interacciones sociales y políticas que fueron dando forma a la institucionalidad de la seguridad social en Honduras. Además de hacer una contribución importante a la historiografía hondureña, aporta elementos que ayudan a entender la situación actual, en particular la necesidad de la participación ciudadana tanto en el diseño de la seguridad social, como en su sostenibilidad a largo plazo.



Movimiento de los indignados, corrupción e impunidad

EUGENIO SOSA*

¿Cómo se explica la movilización de multitudes, sin estructuras de ningún tipo, y sin el dinero de la cooperación internacional?

Lejos de teorías que buscan en los movimientos sociales solo factores racionales, no se puede olvidar que estos tienen muchos factores emocionales, porque las movilizaciones tienen mucho de celebración y gozo.

El gozo de encontrarse en una multitud, convocados contra las elites corruptas que les robaron el país a las presentes y futuras generaciones.

La corrupción y la impunidad han estado sistemáticamente presentes en el comportamiento de las elites políticas y económicas hondureñas. Los grupos económicos locales, incentivados algunas veces por grupos económicos transnacionales, desarrollaron una conducta depredadora del Estado. Como señala la socióloga Leticia Salomón:

el escándalo del seguro social es apenas una muestra de lo que pasa en el Estado hondureño, debilitado en sus instituciones, corroído por la corrupción, saqueado por los políticos de turno (con muy contadas excepciones)¹.

El caso del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) es la evidencia extrema de hasta dónde ha sido capaz de llegar la corrupción y la impunidad de los grupos de poder. Al observar la forma de actuación, se constata que fue una acción planificada en la que se constituyeron empresas fantasmas o de “maletín”. Es una acción racional, pensada de manera alevosa. Estas redes no tienen diferencias sustanciales con otro tipo de bandas o redes del crimen organizado. Actúan como un grupo de individuos asociados o en red, operan de manera coordinada y con ciertas reglas, tienen continuidad temporal, combinan actividades ilícitas con las lícitas, su principal finalidad es obtener beneficios económicos y políticos².

El escándalo de corrupción en el IHSS evidencia también el total vaciamiento ético de la clase política hondureña. Corrupción, impunidad y enriquecimiento ilícito han sido parte clave de la acumulación de capitales para una cantidad significativa de grupos económicos y políticos. El problema de fondo no es el diseño ni la arquitectura legal o institucional, sino una praxis histórica de despojo de los bienes comunes de la sociedad hondureña.

El problema va más allá de la llamada “captura del Estado”³. Esta presupone que una externalidad,

* Sociólogo, profesor en el Departamento de Sociología de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH).

1 Leticia Salomón, “¿Diálogo o voluntad política?”, artículo divulgado por la Red Fian el 13 de julio de 2015.

2 Para profundizar en el tema véase: Luis de la Corte Ibáñez y Andrea Giménez-Salinas Framis, *Crimen.org. Evolución y claves de la delincuencia organizada*, Ariel, Madrid, 2010.

3 El Consejo Nacional Anticorrupción, en el Informe Nacional de Transparencia *Hacia un sistema nacional de integridad*, sostiene: “Honduras es un país que puede caracterizarse por una expansión acelerada de la corrupción, en concurrencia con la profundización de la captura del Estado por parte de los grupos políticos y económicos”. (CNA, 2007, p. 10).

grupo corporativo o mafia, controla para sus intereses la institucionalidad estatal. Pero el caso hondureño es más complejo y trágico: corrupción e impunidad no son la excepción en el funcionamiento del Estado, sino su regla, su esencia.

LA MULTITUD CIUDADANA SALE A LAS CALLES

El caso de corrupción en el IHSS empezó a salir a luz pública en 2013. En enero de 2014, en los últimos días de su mandato, el gobierno de Porfirio Lobo Sosa se vio obligado a nombrar una Junta Interventora para investigar la corrupción en dicha institución⁴.

El caso se mantuvo de manera sistemática en los medios de comunicación, sin mayores reacciones de la sociedad civil y la ciudadanía. Sin embargo, la situación empezó a cambiar cuando los medios de comunicación revelaron que recursos del desfalco del IHSS habían sido utilizados para financiar la campaña electoral del Partido Nacional, en las elecciones de la que salió electo el actual presidente Juan Orlando Hernández.

Las primeras movilizaciones fueron realizadas por los partidos políticos de oposición. Libertad y Refundación (Libre) fue el primero en movilizarse, realizando el 13 de mayo de 2015 una concentración frente al Congreso Nacional para demandar un plebiscito revocatorio del mandato del presidente

Hernández⁵. El 19 de mayo, cientos de liberales marcharon desde las instalaciones del Consejo Central Ejecutivo del Partido Liberal (CCE-PL) hasta el Congreso Nacional, para demandar la interpelación del Fiscal General, Óscar Fernando Chinchilla, por no actuar ante la corrupción en el IHSS⁶.

Sin embargo, las convocatorias de movilización de los partidos políticos y del Frente Nacional de Resistencia Popular (FNRP), no lograban movilizar ampliamente a la ciudadanía⁷. La representación política y social seguía en crisis y no lograba concitar la credibilidad y confianza entre los ciudadanos.

ASÍ EMPEZÓ

La primera acción de lo que hoy se conoce como “marcha de las antorchas”, convocada por la “Oposición Indignada”, fue una concentración realizada el 21 de mayo frente a la Clínica Periférica del IHSS en Comayagüela. A la concentración que se realizó en la tarde-noche asistieron ciudadanos de diferentes sectores sociales y políticos, que portaban velas por las muertes provocadas por la falta de medicamentos en el IHSS y una viñeta en la frente en la que se leía: Renuncia JOH⁸.

nisterio Público, exigiendo castigo a los responsables por la corrupción en el IHSS y en defensa de los ministros del expresidente Zelaya, que fueron llamados a declarar por el caso de la “Cuarta Urna”. El 27 se movilizaron nuevamente, exigiendo castigo a los corruptos del IHSS y gritando consignas que pedían la renuncia del Presidente de la República.

8 Globo TV, Noticiero Estelar de 8:00-9:00 pm, Tegucigalpa, 21 de mayo de 2015.

Esta protesta tuvo una concurrencia limitada y fue totalmente invisibilizada por los principales medios de comunicación. Una segunda marcha de las antorchas se realizó en La Ceiba, que sorprendió a los propios convocantes por la cantidad de personas movilizadas. La tercera marcha, realizada el 29 de mayo, marcó el punto de ascenso de lo que ahora se identifica como “Movimiento de los Indignados”. Esta se realizó en Tegucigalpa un viernes por la noche y la concurrencia fue masiva. Desfilando por la vía del Trans 450 desde la colonia Kennedy hasta las inmediaciones del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)⁹, los manifestantes exigían ponerle fin a la corrupción y la impunidad.

Desde ese momento las marchas de las antorchas crecieron sistemáticamente y se expandieron a varias ciudades del país, incluso a escala internacional. Solo en Honduras, hasta la fecha, se han llevado a cabo en unas 75 ciudades y localidades; entre otras, Tegucigalpa¹⁰, San Pedro Sula, Choluteca, San Lorenzo, Danlí, Santa Bárbara, Intibucá, Gracias, Santa Rosa de Copán, Ocoatepeque, Yoro, La Ceiba, Olanchito, El Progreso y La Paz. Pero estas marchas no solo se extendieron a territorios y medios de comunicación, sino también hacia las redes sociales.

NOVEDADES Y PREJUICIOS

Los medios de comunicación tradicionales, las ONG, organizaciones populares e incluso los analistas políticos, se encontraron frente a algo novedoso, que no lograban compren-

9 *La Tribuna*, 1 de junio de 2015.

10 El viernes 10 de julio se realizó, en Tegucigalpa, la séptima marcha de las antorchas.

4 La Junta Interventora del IHSS la integran: Vilma Cecilia Morales, German Leitzelar y Roberto Salinas.

5 *La Tribuna*, Tegucigalpa, 14 de mayo de 2015, p. 15.

6 *Ibid.*, 20 de mayo de 2015.

7 Libre y el FNRP también realizaron acciones de protesta el 26 y 27 de mayo. El 26 protestaron frente al Mi-

der. Quienes tomaron la iniciativa de convocar a las movilizaciones no solo no han sido dirigentes políticos y sociales reconocidos, sino que además son jóvenes.

Algunas interpretaciones respecto del movimiento de los indignados están cargadas de prejuicios, debido en parte a que son elaboradas con categorías analíticas provenientes de las teorías dominantes en las ciencias sociales o que tienen una impronta "leninista" de la izquierda del siglo XX. En parte también, estos prejuicios surgen del desconocimiento de ciertas características del ser y hacer de los movimientos sociales.

Antes de que las movilizaciones ciudadanas irrumpieran masivamente, estas interpretaciones expresaron calificativos con un contenido de desprecio al pueblo hondureño, porque no lograban entender que "apostar solamente a la movilización social y a la posibilidad de las grandes acciones colectivas es deseable para cualquier revolucionario. Resulta asimismo idealista porque la sociedad no se moviliza permanentemente; la sociedad también reposa y luego vuelve a moverse, luego vuelve a reposar; el lapso de esos reposos puede ser de una semana o pueden pasar décadas, es imprevisible"¹¹.

Los movimientos sociales tienen un proceso de gestación invisible antes de emerger de manera vigorosa en el escenario político:

Se trata de la multiplicidad de lugares desde donde se gesta un

11 Toni Negri, 2008. "El movimiento de los movimientos", en: Toni Negri y otros, *Imperio, multitud y sociedad abigarrada*, La Paz, Clacso, La comuna, Muela del diablo y Vicepresidencia de Bolivia, p. 30.

movimiento, se articula su composición, sale a la luz, una vez que se ha incubado en la sombra, en el silencio aparente de los rincones y los márgenes... Generalmente, se trabaja desde el producto terminado, como si este producto terminado hubiese estado ahí desde siempre, esperando a que alguien lo descubra¹².

Uno de tales prejuicios es el calificativo de "espontáneo". La espontaneidad de los movimientos sociales es una categoría tomada del leninismo y el trotskismo, que consideraban que los procesos de lucha debían estar dirigidos por grupos de revolucionarios iluminados por la teoría. Por ello, la calificación de un movimiento social como "espontáneo" tiene una connotación peyorativa, pues hace referencia a la ausencia de claridad en la conducción del movimiento.

Pero todo movimiento social, sobre todo cuando es amplio y moviliza a diferentes sectores de la sociedad, tiene algo de espontáneo. Unos pueden tener más espontaneidad que otros. Pero lo espontáneo no debe verse como algo negativo, pues es precisamente la espontaneidad la que permite que el movimiento desarrolle su potencial creativo. A lo anterior hay que agregar que ningún movimiento es totalmente espontáneo; siempre tiene elementos de dirección, aunque estos sean básicos.

NO HAY UN CENTRO ÚNICO

Lo que el movimiento de los indignados no tiene es una dirección única, jerárquica y centralizada.

12 Raúl Prada, 2008. *Subversiones indígenas*, La Paz, Clacso, Muela del diablo, La comuna, p. 90.

"No es que no exista un centro, lo que no hay es un centro único preestablecido o definido. Lo que llamamos movimiento de la sociedad es un movimiento de múltiples, capilares y fragmentados movimientos, que luego se suman para dar una totalidad en un momento particular"¹³.

El movimiento de los indignados tiene elementos claros de dirección, que se expresan en aspectos como la claridad en sus demandas centrales: la instalación de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Honduras (CICIH), el juicio a todos los funcionarios de alto nivel implicados en el desfalco del IHSS y la renuncia del presidente Juan Orlando Hernández.

Estas demandas han sido cuestionadas por algunos medios de comunicación, analistas y organizaciones denominadas de sociedad civil. Las consideran máximas e imposibles de lograr, como la renuncia de Juan Orlando Hernández (JOH), porque se preguntan: ¿quién va a quedar si renuncia el Presidente?, ¿si se va el presidente, se puede generar una crisis política? Estas posiciones provienen de sectores que mantienen visiones muy cercanas al poder, que buscan salvar una institucionalidad estatal colapsada, gritando "diálogo, diálogo"; y claro, no se puede ir al diálogo pidiendo la renuncia del convocante.

LA UTOPIA TAMBIÉN MOVILIZA

El movimiento de los indignados tiene la posibilidad de plantear la renuncia de JOH porque no tiene las ataduras con el poder que tienen otros actores. La consigna "Fuera JOH" es la que más convoca a la ciudadanía, es la que más alegría genera entre los manifestantes,

13 Toni Negri, *op. cit.*, p. 61.

porque las movilizaciones tienen mucho de celebración y gozo. El gozo de encontrarse en una multitud, convocados contra las elites corruptas que les robaron el país a las presentes y futuras generaciones.

Además, los movimientos sociales, cuando logran representar a la sociedad, siempre tienen algo de utópico. Allí es donde la utopía también moviliza, se pide lo imposible para lograr lo posible. En realidad, la consigna central del movimiento, que se podría colocar en una mesa de negociación, es la instalación de la CICIH; y tanto los manifestantes como los jóvenes convocantes lo saben.

¿Cómo ha sido posible la movilización de multitudes, sin estructuras partidarias, sin estructuras de las organizaciones populares, sin estructuras de las organizaciones autodenominadas de sociedad civil, y sin el dinero de la cooperación internacional? Lejos de teorías e ideologías que identifican en los movimientos sociales solo factores racionales, los movimientos sociales tienen muchos factores emocionales. La corrupción descarada —y sobre todo el uso del dinero del IHSS para campañas políticas—, produjo un estado emocional de indignación en la ciudadanía. Esta ciudadanía indignada se encontró con un grupo de jóvenes que tomó la iniciativa de ponerse al frente de la convocatoria. Un grupo de jóvenes que, aun teniendo vínculos con los partidos políticos, decidió desmarcarse de estos para tener la legitimidad de convocar y asumirse como voceros de la ciudadanía.

Pero no son las redes sociales ni estos jóvenes los que tienen a una multitud ciudadana en las calles. Las redes sociales son solo instrumentos, uno de los instrumentos de comunicación más potentes del

siglo XXI, que escapa al control del poder. Los jóvenes son los catalizadores, los que tuvieron la valentía y sagacidad de tomar la antorcha y colocarse al frente de las movilizaciones anticorrupción. Esta multitud no está movilizada a partir de estructuras organizativas verticales y jerárquicas; por ello las categorías binarias como *dirigentes* y *base*, no logran explicar nada.

LAS REDES DE LA VIDA COTIDIANA

Las marchas de las antorchas son movilizaciones con convocatorias múltiples; en realidad son autoconvocatorias múltiples. Las estructuras organizativas son las redes de la vida cotidiana¹⁴. Como señala Antonio Negri, en los movimientos de multitudes del siglo XXI,

[...] no hay un núcleo articulador exclusivo; éste puede rotar, o sea, el liderazgo de la multitud puede desplazarse, dependiendo de las circunstancias [...] No existe la definición de un liderazgo único, sino de liderazgos flexibles, rotativos hasta cierto punto, que dependen de la vitalidad del momento, las circunstancias, la capacidad de movilización, la audacia en la toma de decisiones [...] ¹⁵.

La multitud de las marchas de las antorchas se moviliza a partir de estructuras y redes cotidianas como la familia (padres, madres e hijos), parejas de enamorados, redes de amigos (que interactúan a través de redes sociales pero también cara a cara), y también personas vinculadas a organizaciones so-

ciales y a partidos políticos. A los puntos geográficos definidos como puntos de partida de las marchas llegan grupos de personas como moléculas, que luego dan forma a la multitud, o como pequeñas olas que dan lugar al mar de gente.

Los movimientos sociales, cuando trascienden los intereses corporativos y sectoriales, se producen más por redes que por organizaciones formales. Como afirma Alberto Melucci:

la acción colectiva comienza no necesariamente por organizaciones, sino por grupos, redes, cadenas informales de personas que tienen relaciones entre ellas, que no son entonces individuos aislados pero que forman ya redes¹⁶.

LAS ESTRATEGIAS DESMOVILIZADORAS DEL GOBIERNO

El gran problema que tiene el presidente JOH para enfrentar la crisis detonada por la corrupción en el IHSS, es que sigue buscando soluciones en una institucionalidad estatal que tocó fondo en su descrédito ante la ciudadanía, que es presidida por funcionarios nombrados ilegalmente y que además están señalados como implicados directos o indirectos en el multimillonario robo al IHSS. Cualquier salida en el marco de estas instituciones, aunque sean acompañadas o mezcladas con unidades conformadas con actores internacionales, no tiene credibilidad ni aceptación ante la ciudadanía indignada y movilizada.

Las iniciativas del gobierno y del Partido Nacional más parecen

14 Zibechi, Raúl, 2007. *Dispersar el poder*, Quito, Ediciones Abya Yala.

15 Toni Negri, *op. cit.*, p. 60.

16 Alberto Melucci, 1999. *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*, El Colegio de México, México, p. 197.

estrategias para desmovilizar las marchas de las antorchas, que expresión de una voluntad política real para enfrentar el problema. Incluso han impulsado estrategias irresponsables y confrontativas como las movilizaciones de activistas y simpatizantes del Partido Nacional, encabezadas incluso por el Comité Central de ese instituto político. Estas movilizaciones empezaron como respuesta a las manifestaciones promovidas por los partidos Libre, Liberal y PAC; y luego continuaron como respuesta a las marchas de las antorchas, con el nombre de "Bulla cachureca".

Una primera acción desmovilizadora fue la constitución de una Comisión Multipartidaria en el Congreso Nacional, para que identificara en el Ministerio Público el estado actual de la investigación de los casos de corrupción, entre los que se incluían los del IHSS, la "Cuarta Urna" y otros.

Esta Comisión rindió un informe en el que señaló una serie de casos de corrupción que deben ser investigados. El informe no tuvo mayor trascendencia en cuanto a plantear soluciones ante la corrupción imperante, pero de alguna manera sirvió para que se agilizaran requerimientos fiscales contra el empresario Shukri Kafie y la vicepresidenta del Congreso Nacional, Lena Gutiérrez, y su familia, también empresarios.

Sin embargo, en ambos casos la actuación del Ministerio Público y el Poder Judicial no ha logrado satisfacer a la ciudadanía. A Shukri Kafie se le dictó auto de prisión, pero descansa en la sala de una de las clínicas médicas de la capital, y a Lena Gutiérrez y su familia se les impuso una fianza para continuar el juicio en libertad.

HUELGA DE HAMBRE Y UNA NUEVA PROPUESTA

El movimiento de los indignados tuvo un giro el lunes 22 de junio, cuando dos jóvenes de los convocantes a las marchas de las antorchas se declararon en huelga de hambre, en las inmediaciones de Casa Presidencial. Ante esta acción, el presidente Hernández finalmente se vio obligado a proponer un diálogo nacional, teniendo como punto de partida la propuesta denominada Sistema Integral Hondureño de Combate a la Impunidad y la Corrupción.

Este incluye cinco componentes: Uno. Crear la unidad de supervisión y apoyo al Ministerio Público contra la corrupción y la impunidad. Dos. Crear la unidad de supervisión y apoyo al Consejo de la Judicatura e Inspectoría de Tribunales contra la corrupción e impunidad. Tres. Crear la unidad especial de protección a jueces, fiscales y sus familias. Cuatro. Crear el observatorio del sistema de justicia. Cinco. Crear un sistema de integridad empresarial. La iniciativa considera la participación de fiscales y jueces internacionales¹⁷.

Esta propuesta ha sido aceptada por sectores y organizaciones como el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP), universidades públicas y privadas, iglesias Católica y evangélicas, el sector social de la economía, el cuerpo diplomático acreditado en el país y la Federación de Organizaciones Privadas de Desarrollo de Honduras (Foprیده).

Mientras, los jóvenes convocantes del movimiento de los indignados mantuvieron su posición de no asistir al diálogo, sino hasta que el

presidente JOH haga la petición de la CICIH a la Organización de las Naciones Unidas. Y esta petición recibió un fuerte y amplio respaldo el viernes 26 de junio, con multitudinarias movilizaciones en Tegucigalpa, San Pedro Sula y otras ciudades.

El presidente dio un paso más, al solicitar al secretario general de la ONU, Ban Ki-Moon, que "asista con carácter urgente, brindándonos facilitadores que nos ayuden a garantizar la efectividad del proceso en el ámbito de la iniciativa de diálogo democrático"¹⁸.

Como producto de estas gestiones, del 7 al 10 de julio visitó el país una comisión exploratoria de la ONU, que se reunió con todos los sectores de oposición política y social. Se está a la espera de conocer sus conclusiones acerca de la posibilidad de un diálogo democrático e incluyente en Honduras.

Pero, el gran problema, como sostiene la socióloga Leticia Salomón, es que

cuando el diálogo se utiliza como respuesta a una crisis que parece desbordar el sistema político, una crisis de deslegitimación creciente de la conducción política y de peligrosa amenaza al partido de gobierno y a su máximo conductor, el diálogo se convierte en un factor de distracción, neutralización e inmovilización. Si no se hace la lectura correcta de la coyuntura en que se produce la convocatoria y si no se conocen las intenciones reales de la misma, puede llevar a muchos, entre ingenuos y oportunistas, a colocarse en primera fila, si es posible al lado del convocante, para demostrarle a propios y ex-

17 *El Herald*, Tegucigalpa, 24 de junio de 2015, p. 4.

18 *La Prensa*, San Pedro Sula, 26 de junio de 2015, p. 4.

traños que avalan un mecanismo supuestamente democrático para dirimir las diferencias¹⁹.

El lunes 13 de julio los huelguistas de hambre sumaban 23 personas. Durante el proceso se sumaron representantes de los indígenas tolupanes del departamento de Yoro, campesinos del Movimiento Unificado del Aguán (MUCA), miembros del Consejo Popular e Indígena de Honduras (COPINH) y otros jóvenes. Mientras que los dos jóvenes que iniciaron la huelga de hambre, se retiraron el 27 de junio.

Las marchas de las antorchas que se realizan los viernes y fines de semana en varias ciudades, y la huelga de hambre que al 13 de julio llega a 21 días, son los principales repertorios de acción del movimiento de la Oposición Indignada.

LA SOCIEDAD CIVIL: ENTRE LOS INDIGNADOS Y EL GOBIERNO

En el tema específico del desfallo del IHSS, las organizaciones y plataformas autodenominadas de sociedad civil han estado rezagadas, actuando de manera reactiva. Su primera acción fue la organización del Foro "Caiga quien caiga", un error político, porque esta consigna ya había sido capturada por el presidente JOH. Este foro fue organizado por la Alianza por la Paz y la Justicia (APJ).

Después, el 16 de junio, la misma APJ propuso la creación de la Acción Anticorrupción Honduras (AACH), con el fin de que se produzcan respuestas inmediatas ante los casos de corrupción que se registran actualmente. La AACH incluye tres componentes:

19 Leticia Salomón, artículo citado.

la conformación de un grupo internacional de fiscales para perseguir los delitos de corrupción, integrar la Comisión Ciudadana contra la Corrupción en Honduras (CCCCH) e impulsar un paquete integral de reformas²⁰. Esta propuesta, realizada a nombre de la sociedad civil, tiene sus puntos de encuentro con la que posteriormente presentó el presidente Hernández.

Algunas organizaciones de la sociedad civil han expresado su reconocimiento al movimiento de los indignados y han planteado que no puede haber diálogo legítimo, si no se considera e incluye a los jóvenes convocantes de las marchas de las antorchas. Entre estas se encuentran el Comité por la Libre Expresión (C-Libre), el Observatorio de los Derechos Humanos de la Iglesia Ágape, el Centro de Investigación y Promoción de los Derechos Humanos (Ciprodeh), la Pastoral Social Caritas, el Centro contra la Tortura (CPTRT) y la Red de Instituciones por los Derechos de la Niñez (Coiprodén).

En general, las organizaciones de la sociedad civil se encuentran en la disyuntiva de reconocer el movimiento de los indignados y apoyar sus demandas, o apoyar la propuesta del presidente JOH y participar en su diálogo, basado en un esquema autoritario, vertical y excluyente. Esto ha llevado a que en el movimiento de los indignados se considere a las organizaciones de la sociedad civil como actores que terminan legitimando el actual estado de corrupción e impunidad.

Las organizaciones de sociedad civil defensoras de derechos humanos decidieron apoyar colectivamente el movimiento de la Oposición Indignada, tras reunirse

20 *La Tribuna*, 17 de junio de 2015, p. 10.

el 11 de julio en Siguatepeque y hacer pública la "Declaración de organizaciones de derechos humanos frente a la lucha contra la corrupción y la impunidad".

En esta Declaración respaldan las diferentes expresiones de indignación a nivel nacional, frente a la corrupción y la impunidad, y ratifican el compromiso de defensa de los derechos humanos de las personas en huelga de hambre.

En el punto cuatro y final expresan:

...reivindicamos los planteamientos y demandas de los huelguistas de hambre del Pueblo Tolupán, Garífuna, movimiento campesino y de las y los ciudadanos, porque reconocemos que las reivindicaciones del pueblo hondureño representan la agenda legítima en materia de derechos humanos, por lo tanto la hacemos nuestra. En ese sentido exigimos justicia por los asesinatos, desapariciones y tortura denunciados en el país en materia de derechos humanos. Finalmente expresamos nuestro respaldo absoluto a la incorporación del defensor de derechos humanos Wilfredo Méndez a la huelga de hambre²¹.

21 Esta Declaración fue firmada por 19 organizaciones: Equipo de Reflexión, Investigación y Comunicación - Radio Progreso, ERIC-RP; Red Sociedad Civil de Siguatepeque; Movimiento de Diversidad en Resistencia, MDR; Juventud por la Defensa de los Derechos Humanos, JDH; Centro de Investigación y Promoción de los Derechos Humanos, CIPRODEH; Comité de Familiares de Detenidos-Desaparecidos de Honduras, COFADEH; Centro de Derechos de Mujeres, CDM; Centro de Desarrollo Humano, CDH; Asociación LGTBI Arcoíris; Centro de Prevención, Tratamiento y Rehabilitación de Víctimas de la Tortura y sus Familiares, CPTRT;

Efectivamente, Wilfredo Méndez, director ejecutivo del Ciprodeh, se incorporó a la huelga de hambre el lunes 13 de julio. De esta manera, cada vez va quedando más claro cuáles son las organizaciones de sociedad civil que juegan del lado del gobierno y cuáles del movimiento de la ciudadanía indignada y la lucha contra la corrupción y la impunidad.

HACIA DÓNDE VA EL MOVIMIENTO DE LOS INDIGNADOS

Es difícil predecir hacia dónde se moverá una acción colectiva de la dimensión del movimiento de la Oposición Indignada. Sin embargo, se puede identificar los factores que influirán en su desarrollo futuro. Entre estos:

Uno. La temporalidad del movimiento. Es importante tener conciencia de que ningún movimiento es permanente, todos tienen puntos álgidos y luego, por diferentes razones, tienden a declinar. Hay movimientos de larga duración y otros que son efímeros. En la medida que el movimiento de la Oposición Indignada se mantenga de manera vigorosa por un tiempo considerable, tiene mayores posibilidades de impactar positivamente en los cambios que necesita la sociedad hondureña.

Dos. La intensidad y el carácter disruptivo del movimiento. Hasta el momento, este se ha caracterizado por actuar con repertorios de acción rutinarios, como las marchas de las antorchas y la huelga de hambre. Estos no sorprenden ni rompen la rutina de los grupos de poder. El poder del movimiento está en la convocatoria multitudinaria de las movilizaciones y la amplia acepta-

ción que tiene en la opinión pública y la sociedad hondureña. Es decir, se está ante un poder simbólico muy grande.

Algunos sectores que participan del movimiento plantean la necesidad de un paro cívico nacional que, de realizarse de manera exitosa, podría ubicar a este movimiento en otro nivel de la escala de lucha; pero, ante el debilitamiento de actores como los obreros, campesinos, estudiantes, maestros, pueblos indígenas y sus dificultades de coordinación, existen serias dudas de que se pueda realizar una acción exitosa de este tipo.

Tres. La coordinación y cohesión interna. En todo movimiento es vital la capacidad de mantenerse cohesionado en torno de una identidad política y la capacidad de coordinarse entre los diferentes actores que participan. Tampoco se puede desconocer que en todo movimiento social existen contradicciones, que tienden a ser invisibles en una primera etapa, pero que con el transcurso del tiempo se vuelven visibles. La capacidad de manejar las contradicciones es fundamental para los objetivos y demandas que el movimiento busca lograr.

En la Oposición Indignada hay diferentes tensiones, entre las que cabe mencionar: tensiones generacionales entre jóvenes y adultos, entre el carácter ciudadano del movimiento y la participación de los partidos políticos; entre el liderazgo emergente juvenil y el liderazgo social histórico; entre los jóvenes que están en huelga de hambre y los jóvenes que convocan a las marchas de las antorchas. Estas tensiones ya se han hecho públicas. El lunes 6 de julio, ante la llegada de la comisión de exploración de la ONU, los que están en huelga de

hambre emitieron un comunicado en conferencia de prensa, en el que llamaron a la unidad, promovieron las movilizaciones permanentes, la protesta pacífica y desautorizaron a cualquiera que hable en su nombre²².

El 7 de julio, Ariel Varela, uno de los jóvenes convocantes a las marchas de las antorchas, denunció al FNRP, específicamente a Juan Barahona y Rafael Alegría, de tener diferentes estrategias para confundir y dividir al movimiento de la Oposición Indignada, ya que lo consideran una amenaza²³. Un día después, el FNRP y los jóvenes de la Oposición Indignada lograron dialogar y llamaron a la unidad para masificar las manifestaciones y, unidos, luchar contra la corrupción²⁴.

La necesidad de abordar las tensiones fue más allá cuando, el 9 de julio, se reunieron unos doce jóvenes de la Oposición Indignada con la llamada oposición política, integrada por los partidos Liberal, Libre y Partido Anti Corrupción (PAC). Los tres partidos políticos determinaron apoyar la demanda de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Honduras (CICIH)²⁵.

Coalición Contra la Impunidad; C-Libre; Centro de Estudios y Acción para el Desarrollo de Honduras, CESADEH; Red de Defensoras; Feministas en Resistencia; Observatorio Ecueménico Internacional de los Derechos Humanos, OEIDH; Iglesia Cristiana AGAPE; y PEN Honduras.

²² *La Tribuna*, 6 de julio de 2015.

²³ *El Heraldo*, Tegucigalpa, 8 de julio de 2015.

²⁴ *La Prensa*, 9 de julio de 2015.

²⁵ Por el PL participó Mauricio Villeda; por Libre, José Manuel Zelaya Rosales; por el Partido de Innovación y Unidad,

Cuatro. La dinámica y resultados del movimiento están muy relacionados con la actuación de sus opositores. El éxito o el fracaso del movimiento no dependen de manera exclusiva de sí mismo, sino que están muy relacionados con la forma en que también se mueve su opositor o adversario.

De las estrategias de JOH, la que tendrá un efecto inmediato

sobre la Oposición Indignada, si se concreta, es el diálogo con la facilitación o mediación de representantes de la ONU. En este caso, el movimiento tendría que decidir si acepta o rechaza el diálogo, y cualquier decisión que tome tendrá efectos sobre sí mismo. Además, lo pondrá ante el desafío de decidir, mediante algún mecanismo de

consulta o tomar decisiones en un grupo pequeño de los convocantes.

El proceso del movimiento de Oposición Indignada y la lucha contra la corrupción y la impunidad sigue abierto. Cómo se desencadenen los factores planteados en los párrafos anteriores influirá de manera significativa en la dinámica futura de la contienda y en sus resultados²⁶.

*El poder del movimiento está en la convocatoria multitudinaria de las movilizaciones y la amplia aceptación que tiene en la opinión pública y la sociedad hondureña.
Es decir, se está ante un poder simbólico muy grande.*

PINU, Guillermo Valle; por el PAC, Salvador Nasralla; por los jóvenes de la Oposición Indignada participaron, entre otros: Ariel Varela y Gabriela Blen. *La Tribuna*, 10 de julio de 2015.

²⁶ Este artículo fue concluido el 14 de julio de 2015.



Democracia, protesta social y las movilizaciones de las antorchas

JOAQUÍN A. MEJÍA R.* Y OMAR MENJÍVAR ROSALES*

El debate político sobre la corrupción e impunidad ha salido de las paredes del Congreso Nacional para ocupar el espacio público.

Las marchas de las antorchas lo han hecho posible, demostrando que la calle es un ámbito legítimo para canalizar la participación ciudadana y ejercer el derecho colectivo a la libertad de expresión.

Pero, más allá del entusiasmo y la justa indignación ciudadana, ¿cuáles son los elementos que legitiman estas marchas?

La clase política hondureña ha desfigurado y desvirtuado la democracia como régimen político que permite el desarrollo pacífico de las transformaciones sociales e institucionales con el fin de alcanzar el goce de la justicia, la libertad, la cultura y el bienestar económico y social que ordena el artículo 1 de la Constitución de la República.

La corrupción que ha saqueado el Seguro Social es un trágico ejemplo de ello, pero también es una muestra de la precariedad de una institucionalidad que se profundizó con el golpe de Estado de 2009 y que se ha convertido en cómplice

de la impunidad de los corruptos. Ante esta institucionalidad precaria y deslegitimada, el derecho de petición y de recibir pronta respuesta, consagrado en el artículo 80 constitucional, se ha vuelto ilusorio.

Por tal razón, el espacio público es un ámbito legítimo para canalizar la participación ciudadana y ejercer el derecho colectivo a la libertad de expresión concretado en la manifestación pública y pacífica. Las marchas de la dignidad o de las antorchas constituyen una muestra categórica de una dimensión más directa de la democracia que se desarrolla paralelamente a la fallida dimensión institucional y representativa, y permiten que el debate político sobre la corrupción e impunidad salga de las paredes de un Congreso Nacional que es parte de una institucionalidad de la que desconfía la ciudadanía¹.

El presente artículo tiene como fin debatir sobre los elementos que legitiman las movilizaciones de las antorchas o de la dignidad, que son una manifestación del desencanto de la ciudadanía en la democracia representativa, que no ha podido resolver los problemas cotidianos de la gente y que ha sido utilizada por amplios sectores políticos partidistas para profundizar la corrupción e impunidad.

Frente a esta realidad, el principal argumento de legitimación de estas acciones ciudadanas radica en que la protesta pacífica es hacer democracia en la vía pública, que las calles no son espacios destinados exclusivamente a la circulación de vehículos y personas, sino que son un espacio vital para la expresión de ideas, opiniones y demandas, particularmente cuando los mecanismos institucionales no funcionan adecuadamente; estas manifestaciones constituyen el mejor ejemplo de ejercicio colectivo del derecho a la libertad de expresión que debe ser

* Doctor en Estudios Avanzados en Derechos Humanos. Investigador del ERIC-SJ y coordinador de investigaciones científicas del Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad de la UNAH.

* Abogado, especialista en Derecho Penal. Ex fiscal del Ministerio Público y miembro del Movimiento Amplio por la Dignidad y la Justicia.

1 El 71.9% de la sociedad hondureña no se siente representada ni beneficiada por las leyes impulsadas en el Congreso Nacional y el 75.9% desconfía

garantizado en una sociedad que se precie democrática.

1. PRECARIEDAD INSTITUCIONAL, CONCENTRACIÓN DE PODER, CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD

La calidad y vigencia del Estado de derecho, la democracia y los derechos humanos son fundamentales para legitimar o deslegitimar las acciones de un gobierno. El Estado de derecho se caracteriza por ser un sistema político basado en la disciplina legal y el monopolio estatal del uso de la fuerza, con el fin de eliminar o disminuir la violencia en las relaciones interpersonales; la democracia es caracterizada como una técnica de convivencia orientada a la solución no violenta de los conflictos; y los derechos humanos son considerados como las condiciones necesarias para que la gente pueda vivir con dignidad.

El Estado de derecho, la democracia y los derechos humanos requieren de instituciones democráticas fortalecidas para garantizar la inviolabilidad de la dignidad humana mediante: (a) el imperio de la ley que implica que todas y todos estemos sometidos a la Constitución y a las leyes, (b) la separación de poderes que busca equilibrar la fuerza de los poderes públicos y evitar el absolutismo, (c) el control de la legalidad que asegure que todas las acciones u omisiones de los poderes públicos sean sometidas a vigilancia por parte de un poder judicial competente, independiente e imparcial, y (d) el respeto y realización de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales.

Al contrastar lo anterior con lo que pasa en Honduras, podríamos señalar sin ambages que el Estado

de derecho, la democracia y los derechos humanos se han degradado y desfigurado debido a unas instituciones endebles y heridas a muerte por la impunidad, la cual posee dos connotaciones visibles en nuestra realidad. Primero, las personas con mayores ingresos o nivel de riqueza, las que ostentan influencias políticas, los policías y los militares, entre otros, se hallan por encima de la ley; segundo, “el sistema de justicia no funciona. Se procesa y sanciona sólo a una fracción mínima de aquellas que cometen actos criminales, y a la vez el sistema encarcela a muchos que esperan un juicio y podrían ser inocentes”².

Una de las causas de la impunidad es la falta de separación de poderes y la concentración de estos en una sola persona o institución. La razón principal que ha provocado el movimiento de las personas indignadas es un ejemplo de ello: no solo se ha descubierto, sino que lo ha confesado el propio presidente Juan Orlando Hernández, que su partido y su candidatura recibieron fondos provenientes del saqueo del Seguro Social para financiar su

de este poder del Estado. En términos generales, 7 de cada 10 hondureños y hondureñas tienen poca o ninguna confianza en los partidos políticos, en el Congreso Nacional, en los sindicatos, en los operadores de justicia como la Corte Suprema de Justicia y el Ministerio Público, en la empresa privada, en el gobierno central y en Coalición. Al respecto, véase Equipo de Reflexión, Investigación y Comunicación, *Sondeo de opinión pública. Percepciones sobre la situación hondureña en el año 2014*, ERIC-SJ, El Progreso, Yoro, Honduras, enero 2015.

2 BAILEY, John, *Crimen e impunidad. Las trampas de la seguridad en México*, Debate, México, septiembre 2014, p. 28.

campaña, y a pesar de eso, dicen sus adláteres, fue él quien dispuso la intervención del Seguro Social. Y con claros visos de propaganda política, su gobierno emplea el eslogan “Caiga quien caiga” para dar la impresión de que está determinado a despojar del beneficio de la impunidad y someter a la justicia a quien sea que esté involucrado.

No obstante, ese es el mayor fraude con el que este gobierno pretende sorprender la buena fe de un pueblo que, efectivamente, está harto de tanta corrupción e impunidad. Veamos por qué.

A) NOMBRÓ A SU PROPIO FISCAL GENERAL

Muy claro de que el Ministerio Público es el principal órgano de persecución del delito y haciendo uso abusivo de las facultades constitucionales, en clara usurpación de la soberanía popular (porque era al Congreso actual a quien le correspondía), Juan Orlando Hernández, presidiendo el Congreso Nacional anterior, y luego de forzar la renuncia de Luis Alberto Rubí, nombró como Fiscal General a Óscar Fernando Chinchilla quien, en el proceso de preselección que hizo la Junta Nominadora, fue eliminado en la etapa de selección³.

3 El proceso fue dividido en tres grandes momentos: (a) La preselección, en la que se inhabilitaron 3 candidaturas de las 52 propuestas; (b) la selección, en la que se realizaron entrevistas y pruebas psicométricas para evaluar la capacidad intelectual, inteligencia emocional y capacidad de reacción, y en el que la Junta Proponente identificó a 13 candidatos como los más calificados, entre los cuales no se encontraba Óscar Fernando Chinchilla; y (c) la nominación, en la que la Junta Proponente siguió funcionando de manera irregular solo

En el proceso de audiencias públicas ante el Congreso Nacional, uno de los cinco nominados por la Junta Proponente y prominente miembro del Partido Nacional, Ivis Discua Varillas, denunció ante diputados y diputadas que todo era un circo y un engaño para el pueblo, porque ya estaba decidido quién sería el Fiscal General.

Óscar Fernando Chinchilla solo debía cumplir el tiempo que le faltaba para completar el período a Luis Alberto Rubí; sin embargo, Juan Orlando Hernández necesitaba un Fiscal General que lo protegiera durante todo su ciclo presidencial por lo que, abusando de las facultades constitucionales y aprovechando la mayoría mecánica de 71 diputados que tenía su partido, reformó la Ley del Ministerio Público y lo nombró por 5 años, y no por los 7 meses que faltaban del período de Rubí.

Es tal la condición de sumisión del Ministerio Público a Juan Orlando Hernández que, pese a que por disposición constitucional y legal debe ser independiente de todos los poderes del Estado, las últimas acusaciones presentadas —como resultado de la presión popular que han ejercido las enormes movilizaciones de las antorchas—

con 4 de sus miembros y el 30 de agosto presentó una nómina de 5 candidatos, entre ellos, Óscar Fernando Chinchilla y Rigoberto Cuéllar Cruz quien, inexplicablemente, reapareció después de haber renunciado a su nominación el 29 de agosto denunciando que el proceso estaba viciado. Para un análisis más detallado al respecto, véase MEJÍA R., Joaquín A., "Un esbozo sobre la situación del proceso de reforma al sector seguridad y justicia en Honduras", en Revista *Envío-Honduras*, Año 11, N° 39, ERIC-SJ, Tegucigalpa, septiembre 2013, pp. 16-21.

son presentadas como mérito del presidente del Ejecutivo y no del Ministerio Público.

B) SE ASEGURÓ SU PROPIA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

En la madrugada del 12 de diciembre de 2012, Juan Orlando Hernández, haciendo vagas acusaciones de vínculos con el crimen organizado contra cuatro magistrados de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia —que habían declarado inconstitucional la Ley de las Ciudades Modelo—, los destituyó sin tener facultades legales para ello. Dejó como sobreviviente de la Sala a Óscar Fernando Chinchilla, el único que votó a favor de las ciudades modelo, y nombrado Fiscal General ocho meses después; y, en el mismo acto, nombró magistrados a cuatro incondicionales suyos. Esta destitución ilegal constituyó un segundo golpe de Estado en tres años.

Con este acto envió un mensaje de fuerza al resto de magistrados y magistradas de la Corte Suprema de Justicia, quienes quedaron advertidos de cuál sería su suerte si alguna vez se atrevían a fallar en contra de sus deseos e intereses. Actualmente es muy difícil que prospere alguna acción legal planteada ante la Sala de lo Constitucional contra decisiones del gobierno o del actual Congreso; en cambio, toda petición que provenga de los sectores oficialistas que se presente ante dicha Sala, es inmediatamente resuelta a favor sin importar que sea contraria a la propia Constitución, tal como ocurrió con un tema tan crucial como la reelección presidencial.

C) SE ASEGURÓ EL CONTROL Y SOMETIMIENTO DE JUECES Y JUEZAS

Con la creación del Consejo de la Judicatura y de la Carrera Judicial, Juan Orlando Hernández se hizo del instrumento mediante el cual intimida y somete a los jueces y juezas de la República, quienes, para emitir sus resoluciones, primero miden cuál será la reacción del Consejo de la Judicatura y luego piensan, si acaso, en la ley, ya que pesa más el miedo ante una posible audiencia de descargo y segura sanción, despido y hasta acusación en su contra, que lo que dicen la Constitución y demás leyes.

No es casual que, recientemente, hayan reaccionado más de cien abogados y abogadas de Tegucigalpa, denunciando formalmente tal situación y que incluso, antes de eso, nueve de los quince magistrados de la CSJ hayan enviado una carta al presidente de ese poder del Estado donde le hacen ver sobre las constantes quejas contra el Consejo de la Judicatura que, lejos de ser el órgano garante de la idoneidad de jueces y juezas, es más bien el verdugo de la imparcialidad e independencia judicial.

El juez que falle contra las líneas que ha definido Juan Orlando Hernández, sencillamente se complica la vida. Y como de costumbre, el nombramiento de los miembros del Consejo de la Judicatura y de la Carrera Judicial se hizo incumpliendo lo que manda la ley pues, a pesar de que el artículo 4 de la Ley del Consejo de la Judicatura y de la Carrera Judicial establece que cada asociación de jueces tiene derecho a integrar en el Consejo a un representante, el Congreso Nacional violentó esta normativa y eligió a dos representantes de la oficialista

Asociación de Empleados y Funcionarios del Poder Judicial de Honduras (Asojmah). Sin ninguna razón excluyó a la Asociación de Jueces por la Democracia (AJD), que se ha caracterizado por sus posiciones críticas frente a la falta de independencia judicial.

Con esto, el presidente Hernández se aseguró absoluta lealtad.

D) FUNDÓ SU PROPIA FUERZA MILITAR CON FUNCIONES POLICIALES

Contra lo que estipula la Constitución de la República en materia de seguridad, el presidente Hernández creó una Policía Militar de Orden Público (PMOP) que funciona bajo su mando directo. La quiso elevar a rango constitucional, pero no lo pudo lograr al no reunir los votos necesarios para conseguir la mayoría calificada, debido a la conformación del Legislativo con los nuevos partidos políticos, Libre y PAC, que se opusieron a tal pretensión junto a varios liberales y el voto del PINU.

A la nueva fuerza militar policial le atribuyó funciones de seguridad pública propias de la policía preventiva, pero también la dotó de facultades de investigación que, en muchos casos, han sido usadas para hostigar a enemigos o potenciales enemigos políticos. Además, es importante resaltar que cada policía militar tiene la capacidad de fuego equivalente a tres soldados del Ejército. Juan Orlando Hernández no solo tiene control sobre el Fiscal General y el Poder Judicial, sino que asegura este control al colocarlos bajo la sombrilla de otra creación suya que denomina Consejo Nacional de Seguridad y Defensa, que más que un órgano de coordinación, tiene todas las características de un supragobierno presidido por él mismo.

Las resoluciones del Consejo Nacional de Seguridad y Defensa son operativizadas principalmente a través de otra de sus creaciones: la Fuerza de Seguridad Interinstitucional Nacional (Fusina), la cual está integrada por el Ministerio Público y otros órganos operadores de justicia —además de Copeco—, y la preside un militar que responde directamente al presidente Hernández. Es decir, el Ministerio Público no es solo materialmente un subalterno del presidente, sino que también lo es formalmente, a través del Consejo Nacional de Seguridad y Defensa, y de su brazo ejecutor, Fusina.

Teniendo bajo su absoluto control las instituciones del sistema de seguridad y justicia —que siguen sus instrucciones y órdenes, y le rinden cuentas—, resulta fácil para el presidente Hernández intervenir el Seguro Social a través de uno de sus comodines más leales e incondicionales, la abogada Vilma Morales, y luego presentarse como el paladín contra la corrupción e impunidad.

Contrario a lo que sucede en un Estado democrático de derecho, el Presidente es quien decide quién va a caer bajo una lógica de cálculo político, según la cual está dispuesto a sacrificar a quien sea y presentarlo como un pez gordo, y así legitimar su proclama de “caiga quien caiga”, pero que el movimiento de los indignados ha sabido interpretar como “caiga quien caiga menos yo”; y probablemente tampoco su círculo familiar, especialmente su hermana Hilda Rosario Hernández Alvarado, a quien se le vincula con el manejo de las contribuciones provenientes de los fondos del Seguro Social, junto con otros altos responsables de la campaña que lo llevó al poder.

2. LAS MOVILIZACIONES DE LAS ANTORCHAS: LA DEMOCRACIA EN LAS CALLES

Ante un panorama de poder absoluto y de control del Ministerio Público, del Poder Judicial y del Consejo de la Judicatura y de la Carrera Judicial, las demandas de la ciudadanía indignada ante los viejos y nuevos actos corrupción se estrellan contra el muro de la impunidad. Los tradicionales canales institucionales de participación y exigencias ciudadanas se encuentran limitados por la concentración de poder en manos del Ejecutivo, por lo que la protesta y la manifestación pública y pacífica se constituyen en una herramienta legítima de petición y en un canal de denuncia sobre el latrocinio del Seguro Social y otros actos graves de corrupción⁴.

Protestar y manifestarse pacíficamente se enmarcan en el derecho a la libertad de expresión que, por su cercanía al nervio democrático, constituyen un mecanismo de intercambio de ideas y reivindicaciones sociales, y un elemento vital para el buen funcionamiento del sistema democrático.

Bajo estos parámetros, la libertad de expresión promueve la realización personal de quienes se expresan y facilita la deliberación abierta sobre asuntos de interés general, como la corrupción e impunidad; esta doble dimensión ratifica la estrecha relación entre el derecho a

4 Relatoría para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, *Libertad de expresión en las Américas. Los cinco primeros informes de la Relatoría para la Libertad de Expresión*, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, San José, Costa Rica, 2003, pp. 244-245.

la libertad de expresión en todas sus manifestaciones y la democracia, por lo que es un derecho que merece una protección especial y darle un peso privilegiado en situaciones de conflicto y ponderación frente a otros derechos, como el derecho a la libre circulación⁵.

El derecho a protestar del movimiento de los indignados e indignadas “aparece así, en un sentido importante al menos, como el ‘primer derecho’: el derecho a exigir la recuperación de los demás derechos”⁶, ya que el gobierno ha sido incapaz o no ha tenido la voluntad política de distribuir bienes y garantizar derechos fundamentales para la dignidad humana y el bienestar de la ciudadanía, ni de luchar frontalmente contra la corrupción que, en la práctica, constituye una sustracción de los recursos destinados al cumplimiento de la promesa constitucional de crear condiciones dignas de salud, educación, trabajo, cultura, seguridad social y vivienda para toda la población.

Si bien el artículo 79 constitucional —que reconoce el derecho a la manifestación pacífica— establece que puede estar sujeto a un régimen de permiso especial con el único fin de garantizar el orden público, este no puede tener como objetivo crear una base para prohibir su ejercicio; por el contrario,

5 RABINOVICH, Eleonora, “Protesta, derechos y libertad de expresión”, en RABINOVICH, Eleonora, MAGRINI, Ana Lucía y RINCÓN, Omar, “*Vamos a portarnos mal*”. *Protesta social y libertad de expresión en América Latina*, Centro de Competencia en Comunicación para América Latina/Friedrich Ebert Stiftung, Bogotá, 2011, p. 19.

6 GARGARELLA, Roberto, *El derecho a la protesta. El primer derecho*, Ad-Hoc, Buenos Aires, 2007, p. 19.

la reglamentación que establece, por ejemplo, el aviso o notificación previa, debe tener como objetivo informar a la autoridad que corresponde para que tome las medidas conducentes a “facilitar el ejercicio del derecho sin entorpecer de manera significativa el desarrollo normal de las actividades del resto de la comunidad”⁷.

Ante la importancia de la manifestación pública y pacífica para la consolidación de la vida democrática, el derecho a la libertad de expresión reviste un interés social imperativo, lo que deja al Estado un marco más estrecho para justificar su limitación. En este sentido, restringir o limitar el derecho a la protesta social solo puede ser válido en la medida que: (a) esté previamente establecida por la ley, (b) esté orientada al logro de fines legítimos, lo cual incluye la protección de los derechos de terceros y el orden público, y (c) sea necesaria en una sociedad democrática y estrictamente proporcionada a la finalidad perseguida⁸.

En consecuencia, cualquier limitación al ejercicio del derecho de reunión y manifestación pública y pacífica del movimiento de los indignados debe estar dirigida exclusivamente a evitar amenazas graves e inminentes, por lo que sería “insuficiente un peligro eventual y genérico, ya que no se podría entender al derecho de reunión como sinónimo de desorden público para restringirlo *per se*”⁹. En este senti-

7 Relatoría para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, *op. cit.*, pp. 246-247.

8 Corte Interamericana de Derechos Humanos, *Caso Kimel vs. Argentina*. Sentencia de 2 de mayo de 2008, párrs. 83-84.

do, que la restricción sea necesaria en una sociedad democrática “implica la existencia de una ‘necesidad social imperiosa’ y para que una restricción sea ‘necesaria’ no es suficiente demostrar que sea ‘útil’, ‘razonable’ u ‘oportuna’”, pues debe ser proporcional al interés que la justifica y ajustarse estrechamente al logro de ese objetivo que se presume legítimo¹⁰.

A la vez, si el gobierno pretendiera justificar la limitación o restricción del derecho a la libertad de expresión del movimiento de los indignados (movilizaciones o huelgas de hambre), para proteger derechos ajenos, es necesario que estos derechos se encuentren efectivamente lesionados o amenazados; del mismo modo, no se puede invocar el “orden público” como justificación para limitar la libertad de expresión si no existe una amenaza cierta y verificable de disturbios graves. No se puede considerar el derecho de reunión o manifestación como sinónimo de desorden público para restringirlo *per se*¹¹.

Tampoco basta un mero desorden como justificación suficiente para que la policía pueda detener a las personas que están protestando

9 Relatoría para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, *op. cit.*, pp. 246-247.

10 Corte Interamericana de Derechos Humanos, *La colegiación obligatoria de periodistas (Arts. 13 y 29 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos)*. Opinión Consultiva OC-5/85 del 13 de noviembre de 1985, párr. 46.

11 Comisión Interamericana de Derechos Humanos, *Informe Anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos 2009*, Vol. II: “Informe de la Relatoría para la Libertad de Expresión”, Capítulo III, párrs. 78 y 83.

en forma pacífica; solamente “si la conducta de los manifestantes es legal pero es razonable pensar que va a causar violencia al interferir con los derechos o libertades de otros, entonces los agentes pueden tomar medidas para prevenirlas, siempre y cuando dicha conducta instigue o provoque violencia¹².”

Indudablemente, el espacio público es un ámbito legítimo para canalizar el descontento e indignación de la ciudadanía, y ejercer su derecho colectivo a la libertad de expresión concretado en la manifestación pública y pacífica. Como es evidente que estas acciones colectivas solo pueden desarrollarse en las calles, es normal que se generen tensiones que, desafortunadamente, a menudo se reducen a una cuestión de competencia entre la libertad de expresión y la libertad de circulación¹³.

No obstante, es pertinente dejar claro que no es posible considerar que el derecho a la libertad de circulación tenga prioridad sobre el derecho de libertad de expresión, ya que este no es un derecho más, sino uno de los primeros y más

importantes fundamentos de toda la estructura democrática, por lo que requiere de una atención privilegiada¹⁴, que debe reflejarse en la tolerancia estatal frente a las manifestaciones pacíficas, aun cuando el uso de calles y parques cause molestias en la vida cotidiana y los derechos de otras personas.

Las restricciones a este derecho solo pueden justificarse cuando se trata de medidas estrictamente proporcionales que se adoptan para garantizar que las protestas sociales se desarrollen pacíficamente, y no para frustrar la expresión de las opiniones de quienes están hartos de tanta corrupción e impunidad¹⁵.

3. COLOFÓN

Las movilizaciones de las antorchas son el reflejo de la tensión constante entre poder político representado en el Estado, y el poder social identificado con el ejercicio de derechos humanos como la libertad de expresión, de reunión, de asociación y de manifestación pacífica.

El gobierno de Juan Orlando Hernández debería comprender que la democracia representativa y la democracia directa no son dos formas alternativas de participación política, sino que están

interrelacionadas y se enriquecen mutuamente.

A falta de la primera, la segunda solamente “puede valerse de un consenso vacío y pasivo y se halla expuesta a todas las aventuras y perversiones posibles”; a falta de la segunda, la primera “está destinada a replegarse sobre sí misma, reproduciendo en su interior las formas de la representación y sucumbiendo a largo plazo por defecto de garantías jurídicas y políticas¹⁶.” Por ello es que cuando falta la presión de los sectores sociales y la crítica pública, la democracia se transforma en oligarquía¹⁷, y la gobernabilidad, como en el caso hondureño, deja de descansar “en el respeto a la ley, sino en el reparto de privilegios¹⁸.”

El movimiento de los indignados está demostrando, con su ejercicio colectivo de la libertad de expresión, que la democracia no se reduce a procedimiento o a instituciones, sino que es la fuerza social y política que lucha por transformar el Estado en un sentido favorable a la dignidad humana¹⁹, para lo cual “se plantea o exige otra visión ética del Estado y el manejo de lo público. Es la ruptura o no del Estado ‘patrimonial’ lo que está en la mira, y cuya existencia bloquea cualquier intento real de desarrollo democrático y reducción de las desigualdades²⁰.”

12 CIDH, *Informe Anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos 2005*, Vol. II: “Informe de la Relatoría para la Libertad de Expresión”, Capítulo V, párr. 99. El orden público no puede ser invocado para suprimir o desnaturalizar derechos, sino que debe ser interpretado de acuerdo a lo que demanda una sociedad democrática. De hecho, la defensa del orden público exige la máxima circulación posible de informaciones e ideas, es decir, el máximo nivel de ejercicio de la libertad de expresión. En Corte Interamericana de Derechos Humanos, *La colegiación obligatoria de periodistas... op. cit.*, párr. 69.

13 RABINOVICH, Eleonora, *op. cit.*, p. 23.

14 GARGARELLA, Roberto, *op. cit.*, pp. 26, 29 y 73.

15 European Court of Human Rights, *Case Sergey Kuznetsov v. Russia*, 23 de octubre 2008; *Ibid.*, *Case Galstyan v. Armenia*, 15 de noviembre 2007; *Ibid.*, *Case Chorherr v. Austria*, 25 de agosto 1993; *Ibid.*, *Case Women on Waves a.o. v. Portugal*, 3 de febrero 2009; *Ibid.*, *Case Nisbet Özdemir v. Turkey*, 19 de enero 2010.

16 FERRAJOLI, Luigi, *Derecho y Razón. Teoría del Garantismo Penal*, prólogo de Norberto Bobbio, Trotta (1995), Madrid, 6ª ed., 2004, pp. 947-948.

17 TOURAINE, Alain, *¿Qué es la democracia?*, trad. de Mauro Armiño, Ediciones Temas de Hoy, Madrid, 1994, pp. 52 y 203.

18 TORRES CALDERÓN, Manuel, *El golpe de 2009 a la luz de las antorchas*. Documento inédito en manos de los autores, 2015. Agradecemos a Manuel Torres por la gentileza de compartirlo.

19 TOURAINE, Alain, *¿Qué es la democracia?... op. cit.*

20 TORRES CALDERÓN, Manuel, *op. cit.*



Militarización y transición política: reforma y contrarreforma en la construcción de la democracia hondureña (2)

MARVIN BARAHONA*

Poder no significa seguridad.

*El Poder se teme a sí mismo constantemente: tanto como despierta el temor
de otros.*

*Por una contradicción insalvable que oculta sus raíces en lo más hondo del
espíritu humano, el titular del Poder está condenado a vivir en un estado de
constante temor y recelo, directamente proporcional a las imposiciones y
coacciones que debe exigir a sus súbitos para hacerse obedecer.*

Es el miedo secreto y sacral que encierra el Poder¹.

El zorro sabe muchas cosas, pero el erizo sabe una gran cosa.
FÁBULA GRIEGA

1. LA DOCTRINA DE SEGURIDAD NACIONAL

Aunque resulte paradójico, el discurso político más importante y perdurable desde la transición política iniciada en 1980 hasta la actualidad ha sido el de la seguridad nacional, que se transformó en un principio organizador que abarcó todas las dimensiones de la vida nacional: desde la conducción política y económica del Estado, hasta el diseño y control de su política exterior². Tal discurso se transformó no solo en la única política de Estado que ha perdurado desde aquel momento, sino también en el recurso más utilizado por los grupos de

poder y la institucionalidad del Estado para enfrentar las frecuentes crisis de gobernabilidad y la consiguiente alteración del orden público. Su explicación reside en el estrecho vínculo que une a dicha doctrina con los dos factores determinantes en la estructura de poder desde la transición de 1982: los Estados Unidos y las Fuerzas Armadas.

Desde esta premisa, la doctrina de seguridad nacional representa la síntesis más acabada de la asociación del militarismo con las estructuras del poder político en Honduras, y la supeditación del conjunto a las políticas de los Estados Unidos para proteger sus intereses en Centroamérica.

Al resumir el pensamiento de autores reconocidos en materia de seguridad nacional—entre otros Arthur M. Schlesinger, Joseph Comblin y David Reynolds—, Armand Mattelart concluyó que:

La seguridad nacional se convierte en el criterio infalible que permite trazar la línea divisoria entre el amigo y el enemigo, el bien y el mal, la virtud y el pecado... intere-

* Historiador, doctor en Ciencias Sociales, autor de *Evolución histórica de la identidad nacional*, Tegucigalpa, Guaymuras, 1991, y *Honduras en el siglo XX. Una síntesis histórica*, Tegucigalpa, Guaymuras, 2004, entre otras obras de contenido histórico y social.

1 Guglielmo Ferrero, *Poder. Los genios invisibles de la ciudad*, Tecnos, Madrid, 1998, p. 93.

2 En esta parte sigo el hilo del análisis presentado en mi trabajo *Honduras en el siglo XX. Una síntesis histórica*, Guaymuras, 2005, capítulos VI y VII.

ses particulares con valores universales, seguridad con libertad, mentira con verdad, secreto con transparencia. (...) Así es como se legitima una forma de Estado de excepción permanente³.

La evolución de los acontecimientos en Honduras durante la transición política, y contemporáneamente desde el golpe de Estado de 2009, no deja lugar a dudas sobre la certeza de esta conclusión.

Desde 1980, la doctrina de seguridad nacional justificaba su implantación destacando la amenaza que representaba para Honduras la “subversión” interna y externa, con lo cual se indujo a las elites civiles a buscar la protección de las Fuerzas Armadas y a establecer alianzas con una nueva generación de militares formados en los preceptos de dicha doctrina; entre estos, Gustavo Álvarez Martínez y una cúpula castrense identificada plenamente con los intereses y las políticas contrainsurgentes de los Estados Unidos en la región. En consecuencia, el discurso oficial sobre la “subversión” interna y externa se fundamentó, principalmente, en el valor estratégico del territorio hondureño por su colindancia con tres países sumergidos en una conmoción política y social.

El mismo discurso atribuyó a las Fuerzas Armadas la misión de tutelar el régimen democrático iniciado en 1982 y vigilar el comportamiento de las instituciones civiles, para lo cual se les atribuyeron poderes especiales y privilegios. Así se estableció la “democracia tutelada” que prevaleció durante la década de 1980. Y con esta se retornó a los principios más antiguos para justificar la existencia de una casta militar “destinada a proteger a los más débiles”.

La doctrina de seguridad nacional es la fuente de esta modalidad de conducción política, implantando así una burda imitación de la “democracia restringida” impuesta —según Armand Mattelart— en algunas democracias liberales europeas que, a finales de la década de 1970, instauraron “régimen de excepción” o de “urgencia permanente”. Estos regímenes decretaron la ampliación de los poderes policiales, la merma de los poderes judiciales y la “criminalización de la oposición política”. En tal contexto, “Toda una gama de derechos y libertades, toda una serie de espacios de libertad pierden terreno, lo que da sentido a la idea de democracia restringida”. Estas restricciones —además— se

ampliaron continuamente, hasta convertirse en un nuevo “arsenal represivo”⁴.

El nuevo arsenal represivo coincidió, a inicios de los años 80, con dos discursos: uno para legitimar la política del mercado total y otro para apuntalar la guerra fría contra el enemigo global comunista. Así, en las “democracias restringidas” de Europa se impuso un nuevo lema: “el Estado social esclaviza, el Estado policial libera”⁵. Y todas las esferas de la sociedad debían quedar sometidas a estos dos discursos, sustento del fundamentalismo neoliberal. En suma, en las “democracias restringidas” se impuso, simultáneamente, un régimen de excepción y una visión sobre la seguridad centrada en el individuo enfrentado a enemigos que debían ser erradicados por medio de una “limpieza social”.

DE LA “DEMOCRACIA RESTRINGIDA” A LA “DEMOCRACIA TUTELADA”

En el contexto hondureño de la crisis política regional del decenio de 1980, la “democracia restringida” se transformó en una “democracia tutelada” por las Fuerzas Armadas en alianza con los Estados Unidos. El primer paso fue militarizar los conflictos sociales, imponiendo previamente una Ley Antiterrorista. Los resultados respondieron a los objetivos trazados: se criminalizó a las organizaciones populares y la disidencia política, a la vez que se erradicó los brotes de la “subversión” interna.

La “democracia tutelada” se convirtió así en un programa para reducir la democracia a su mínima expresión y eliminar todo intento de fortalecer las organizaciones civiles que pudieran conformar un bloque opositor al régimen tutelado. Este puede ser considerado como el principal éxito en la aplicación de la doctrina de seguridad nacional en Honduras en la década de 1980, junto con el establecimiento perdurable de una visión militarizada sobre los conflictos sociales y unos mecanismos de control social y político a los que el poder recurre cada vez que su dominación se ve amenazada por las crisis o el desequilibrio del orden público.

La militarización de la sociedad, como última respuesta del Estado ante las crisis políticas y sociales, quedó planteada desde entonces como un argumento infalible para proteger el estatu quo y los privilegios de los grupos de poder. El fortalecimiento de la democracia y del Estado de derecho no era su objetivo, puesto

3 Armand Mattelart, *Un mundo vigilado*, Paidós Ibérica, Madrid, 2009, pp. 68-69.

4 *Ibíd.*, p. 162.

5 *Ibíd.*, pp. 172-173.

REFLEXIÓN

que la doctrina de seguridad nacional es esencialmente una estrategia de control del Poder basada en el autoritarismo y la represión como medio para erradicar la “subversión” y la disidencia política.

Prueba de ello —como argumenta Ingrid Spiller— es que las guerras civiles en el istmo centroamericano crearon una infraestructura de guerra en unos países cuyo denominador común es “la debilidad de las instituciones públicas, muchas de ellas sumamente incididas por la corrupción, la arbitrariedad y la impunidad”⁶, lo cual sigue predominando.

2. UN PARÉNTESIS PARA DESMILITARIZAR LA SOCIEDAD (1994-1998)

Durante el periodo 1994-1998 se ensayó un tímido proceso de desmilitarización social, impulsado por la administración Reina Idiáquez con el respaldo de organizaciones civiles. Los Acuerdos de Paz firmados en Centroamérica al iniciarse la década de 1990 fueron su marco orientador, constituyendo un imperativo para reducir los elevados costos de mantenimiento de un aparato militar excesivo e inútil en tiempos de paz.

Por primera vez se discutió públicamente el costo social y político que representó para Honduras la errada participación de sus gobiernos en la crisis regional de 1980-1990 y se cuestionaron los privilegios asignados por el Estado a los militares. Se debatió sobre la improcedencia del fuero militar y fue suprimido; se reafirmó que nadie puede estar por encima de la ley, incluso los militares, por lo que al menos un alto oficial fue enviado a prisión por delitos civiles. El servicio militar obligatorio fue suprimido —por inhumano— y transformado en servicio voluntario. Un Estado Mayor Conjunto sustituyó la figura del jefe de las Fuerzas Armadas, cargo reservado al Presidente de la República en su condición de Comandante General.

Durante el mismo periodo se discutió la necesidad de asignar un nuevo rol a las Fuerzas Armadas en la institucionalidad estatal, con una orientación que más tarde se concretaría en la protección de los bosques y diversas modalidades de asistencia social.

Previamente, el programa de modernización del Estado decretado en 1990 había establecido el Ministe-

rio Público y una nueva Policía Nacional, separada de las Fuerzas Armadas y gobernada por una cadena de mando que inicialmente se mostró reacia a la participación de oficiales activos o en retiro en su conducción.

Durante el mismo periodo se siguió desactivando las miles de minas antipersonales plantadas en territorio hondureño por los contrarrevolucionarios nicaragüenses que huyeron de su país tras la caída de la dictadura somocista en 1979; se avivó la inquietud social por la proliferación de armas a escala nacional —residuos del armamentismo de la guerra fría— y se intentó controlar su tenencia y tráfico.

No obstante, el proceso fue incompleto; su mayor debilidad fue haber dejado intactas las atribuciones constitucionales asignadas a las Fuerzas Armadas. Esta institución siguió siendo garante de los procesos electorales y la democracia, además de no haber renunciado nunca a ser la instancia superior en el mantenimiento del orden público.

Sin embargo, el golpe de Estado del 28 de junio de 2009, que involucró a las Fuerzas Armadas para deponer a un gobierno legal, deslegitimó dicha institución para continuar cumpliendo el papel de garante de las elecciones, la democracia y el Estado de derecho. A la vez, reconfirmó su importancia capital para forzar el mantenimiento del statu quo y desequilibrar el orden público, cuando así conviene a sus intereses y los designios políticos de los grupos de poder más tradicionales.

3. LA TRANSICIÓN AL NEOLIBERALISMO Y EL CONTEXTO ACTUAL

El acontecimiento más importante desde la transición política de 1980 fue el decreto de políticas neoliberales en 1990, sustentado en la dimensión política por la necesidad de modernizar el Estado, y en la dimensión económica por la voluntad de transformar la estructura económica para reorientar el modelo de desarrollo hacia los patrones dominantes en la globalización. Los antecedentes de la década de 1980 y el incremento acelerado de los problemas económicos y sociales durante el decenio de 1990 fueron el preámbulo de acontecimientos que se prolongan hasta la actualidad, entre estos el surgimiento de las pandillas juveniles o maras, el crecimiento del narcotráfico y la organización de la criminalidad.

Las maras, organizadas inicialmente en las periferias urbanas que crecieron notoriamente en ese periodo, se transformaron en grupos organizados de jóvenes descontentos que lentamente fueron asumiendo cuotas importantes de control territorial con el uso de armas,

6 Ingrid Spiller, “La sociedad civil, un actor indispensable en los esfuerzos para combatir la violencia y la inseguridad”, en: *Picard Piedra. Iniciativas ciudadanas frente a la violencia*, Ingrid Spiller y Rodolfo Aguirre Reveles (coords.), Fundación Heinrich Böll, México, Centroamérica y el Caribe, México, 2013, p. 12.

violencia e intimidación en entornos empobrecidos y marginalizados.

Ante el desafío representado por las bandas juveniles, el Estado respondió con la represión y la estigmatización de los jóvenes marginalizados⁷, percibiéndolos desde la década de 1990 como una amenaza al orden público y no como expresión del descontento económico y social suscitado por las políticas neoliberales. El neoliberalismo es entendido aquí en los términos señalados por Laval y Dardot, como “el despliegue de la lógica del mercado como lógica normativa generalizada, desde el Estado hasta lo más íntimo de la subjetividad”⁸, que se impuso en Honduras en los últimos 25 años sustentado en una ideología que determina la supremacía de los bienes materiales sobre los antiguos valores sociales y culturales.

Al concluir el siglo XX, los signos característicos de la sociedad hondureña de hoy se manifestaban como fenómenos en crecimiento: la inequidad social resultante de la concentración de la riqueza en pocas manos, el narcotráfico y sus continuas transformaciones, la organización del crimen y un Estado sometido al control de pocos pero poderosos grupos económicos proclives a la corrupción y la defensa de la impunidad del delito.

Al iniciarse el siglo XXI, el gobierno de Ricardo Maduro (2002-2006) declaró la guerra a las maras y asumió los desafíos a la seguridad interna como un problema de seguridad nacional al establecer políticas de mano dura como la Cero Tolerancia, que identificaba toda alteración del orden público con el “terrorismo”; de ahí que uno de sus primeros decretos fuera calificado por la opinión pública como una “ley antiterrorista”. Los jóvenes y su descontento eran los objetivos principales de las políticas de mano dura, pero su uso como instrumento para calificar los conflictos sociales condujo a la criminalización de toda protesta social y de varios otros actores políticos y sociales.

7 Véase, entre otros, el estudio elaborado por Edmundo Orellana Mercado, ex Fiscal General de la República, en el que sostiene: “Se ha privilegiado la represión en el combate a la delincuencia juvenil. Es evidente que no hubo intento de someter el problema a un análisis de mayor profundidad, que identifique las reales causas del fenómeno y las medidas que tiendan a erradicarlo definitivamente”. Cfr., E. Orellana Mercado, *Honduras: Régimen Jurídico para la Seguridad Pública*, IUDPAS/PNUD, Tegucigalpa, 2004, p. 109.

8 Christian Laval y Pierre Dardot, *La nueva razón del mundo. Ensayo sobre la sociedad neoliberal*, Gedisa Editorial, Barcelona, 2013, p. 25.

JÓVENES Y NEOLIBERALISMO: UN CONFLICTO PERMANENTE

Desde tal perspectiva, los primeros 15 años del siglo XXI han tenido como rasgo distintivo el conflicto permanente entre las políticas neoliberales y los jóvenes de diversos estratos sociales, los cuales figuran mayoritariamente entre las varias decenas de miles que migran anualmente al extranjero, los varios miles que mueren cada año víctimas de la violencia imperante y los millones de ellos a los que se les niegan oportunidades para vivir dignamente.

En consecuencia, los jóvenes de hoy han empezado a identificar al régimen político con el neoliberalismo, y a estos con las causas de la pobreza, la corrupción, la impunidad, la violencia, la migración forzada, el militarismo y una gobernabilidad en proceso de descomposición y al servicio de intereses ajenos a los jóvenes.

Así lo demuestran las “marchas de las antorchas”, protagonizadas principalmente por los jóvenes en las principales ciudades y otros poblados importantes desde los últimos días de mayo de 2015, en las que manifiestan su rechazo a las formas vigentes de dominación política y exigen ponerle fin a la corrupción pública y el régimen de impunidad que la ampara.

En concreto, exigen que el gobierno hondureño establezca una Comisión Internacional Contra la Impunidad —con la venia de la ONU—, en términos similares a los propuestos por la Comisión de la Verdad y la Reconciliación en 2010.

Otra exigencia es la renuncia del presidente de la República, Juan Orlando Hernández, aludiendo a su conocimiento —en tanto que presidente del Congreso Nacional en la legislatura anterior— de los contratos amañados suscritos entre el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) y algunas empresas privadas de dudoso origen y escasa reputación; aparte del descubrimiento de que un monto aún no determinado de los fondos sustraídos a dicha institución fueron a parar a las arcas del gobernante Partido Nacional como contribución a su campaña electoral en 2013.

El detonante de estas marchas fue, precisamente, el descubrimiento y denuncia por parte de un medio de comunicación social de una red de corrupción con estrechos vínculos políticos y una estrategia de acción, cuyo resultado fue el saqueo de cuantiosos recursos financieros del IHSS, que afectó a miles de sus afiliados y provocó una activa indignación popular en múltiples estratos sociales de diferente signo político.

Las movilizaciones, iniciadas en mayo, continuaron en junio y en el transcurso de las protestas asumieron

REFLEXIÓN

el nombre de Oposición Indignada, que ahora exige también una investigación exhaustiva del financiamiento de los partidos políticos y sus campañas electorales. Según los organizadores de las marchas de las antorchas, estas debieran concluir en un paro nacional y en una movilización permanente de la ciudadanía contra la corrupción, hasta lograr sus objetivos.

La decisión de los jóvenes de organizar estas marchas representa un profundo cuestionamiento a la clase política y los medios utilizados por esta para mantenerse en el poder y conservar sus privilegios; entre estos, la imposición de magistrados afines al mandatario en la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia para garantizar la reelección presidencial; la aceptación, por parte de esta, del recurso interpuesto por un ex presidente nacionalista para viabilizar la reelección, con lo cual se impuso el derecho privado sobre el derecho público y se polarizó el antagonismo prevaleciente desde la crisis política de 2009.

Este contexto se inserta en una coyuntura de amplia remilitarización de la sociedad, sustentada en los preceptos de la doctrina de seguridad nacional y promovida por el mandatario actual con fondos obtenidos a través de impopulares medidas impositivas cuyas cifras de recaudación se conocen solo parcialmente.

LA CONTINUIDAD ENTRE 2008 Y 2015

Desde una perspectiva histórica, estas marchas representan la continuidad de otras movilizaciones populares contra la corrupción, como la huelga de hambre convocada en 2008 por dirigentes de la Asociación de Fiscales del Ministerio Público, que impactó notoriamente en la conciencia pública y motivó simpatía y solidaridad a escala nacional al denunciar la negligencia interesada de la cúpula del Ministerio Público, que engavetó importantes casos de corrupción vinculados con miembros prominentes de la clase política y altos funcionarios del Estado.

Con este antecedente, las movilizaciones populares contra la corrupción en 2008 y 2015 comparten un rasgo fundamental: representan un profundo cuestionamiento a la clase política dirigente, a la dominación política y social que ejerce desde la transición política de 1982, a la concentración excesiva de poder político y recursos financieros en sus manos, a su renuncia a la democracia y la transparencia en la gestión pública; y, sobre todo, a los medios coercitivos que utiliza para garantizar el estatu quo y conservar privilegios que hunden sus raíces en los siglos coloniales y la construcción originaria del Estado nacional en el siglo XIX.

Desde tal interpretación de los hechos, las protestas populares contra la corrupción, iniciadas en 2008 y continuadas en 2015, no tienen ninguna responsabilidad en la ingobernabilidad y la incompetencia de la clase política para gestionar los conflictos políticos y sociales que, sin duda, se acentuaron desde 2008 y tienden a agravarse en 2015.

La causa más profunda de la ingobernabilidad prevaleciente en la última década es la crisis de hegemonía que abate en conjunto a las elites dirigentes y al modelo de desarrollo económico que estas sustentan, que en los momentos de mayor confrontación política y social se concretan en un acelerado proceso de deterioro institucional y en el agotamiento casi total de las formas tradicionales de ejercer el poder y la autoridad.

Así lo demuestra la repetencia de las crisis políticas a intervalos cada vez más cortos entre 2008 y 2015 —cuya máxima expresión fue el golpe de Estado de 2009—, así como el desgaste acelerado de la institucionalidad de los operadores de justicia, de los partidos políticos y los mecanismos de legitimación de la democracia, cuestionados en los tres últimos torneos electorales y reconfirmados actualmente por la reticencia del gobierno de turno a todo consenso social y político que no reconozca su hegemonía total, en torno a su partido y la megalomanía presidencial.

En este contexto crítico, la remilitarización de la sociedad y el nuevo protagonismo que asume la doctrina de seguridad nacional representan —como en el pasado—, los últimos medios para garantizar una gobernabilidad sometida a una crisis permanente que conduce siempre a una estabilidad inestable que, sin embargo, asegura el control del poder a la facción de la elite que ejerce el gobierno y utiliza a su discreción los medios de coerción disponibles.

4. SEGURIDAD, VIOLENCIAS MODERNAS Y NEGOCIOS ILÍCITOS

La violencia y los negocios ilícitos, entre estos el narcotráfico y la criminalidad, han transitado por procesos modernizadores que se insertan también en la globalización y la ideología neoliberal.

El narcotráfico y la criminalidad existían en Honduras desde los años inmediatos a la transición política de 1982, pero crecieron, se transformaron y alcanzaron notoriedad en las dos últimas décadas, convirtiéndose en negocios a vasta escala que trascienden las fronteras nacionales. La globalización contribuyó a su desarrollo al transnacionalizar los mercados y privilegiar la búsqueda de ganancias a cualquier costo,

facilitando que la criminalidad que antes llevaban a cabo individuos específicos se organizara y articulara en redes de notoria eficacia en la administración de la criminalidad y otros negocios ilícitos. La violencia modernizada, anónima, pertrechada con armas de alto poder y abundantes recursos económicos y políticos es la que predomina actualmente en Honduras.

Autoras como Mónica Serrano y María Celia Toro agregan elementos específicos que fortalecen la percepción del narcotráfico y el crimen organizado como resultado de la globalización de los mercados, entre estos el contrabando de drogas y armas, la industria del secuestro y el robo de vehículos, el lavado de dinero y el comercio ilícito de precursores químicos relacionados con el contrabando de drogas.

Esta diversificación de los negocios ilícitos se consolidó en el curso de las primeras décadas del siglo XXI, asumiendo así un carácter multifacético y multidimensional para insertarse en los espacios económicos, políticos, sociales y culturales que la modernización y la globalización abrían a su paso (finanzas, agroindustria, comercio de exportación e importación, difusión amplia de su simbolismo cultural).

Las repetidas denuncias sobre la colusión o la connivencia entre asociaciones criminales e instituciones políticas en Honduras, solo refleja el alto grado de diversificación de este tipo de actividad y retrata al criminal moderno como un actor capaz de incidir simultáneamente en la economía y la política, sobre todo cuando logra insertarse en un contexto dominado previamente por la corrupción, la impunidad, las crisis periódicas de gobernabilidad y la pérdida de legitimidad de las instituciones de seguridad y justicia.

En este sentido, el perfil del político de hoy —sobre todo el del partícipe activo en sociedades o alianzas que lo vinculan con actores considerados socialmente como ilícitos—, en lugar de asumir un grado de modernización según las exigencias sociales del siglo XXI, se degrada a la condición de mafioso dispuesto a servir al mejor postor, poniéndose así al servicio de la corrupción y en un nivel similar o inferior que los actores calificados como criminales. Cabe preguntar: ¿Es un criminal el político que se colude con agentes sociales que reciben el calificativo de delincuentes o criminales?

El expresidente Callejas afirmaba en una entrevista radial que el problema principal durante su gobierno no fue la violencia originada en el crimen organizado o el narcotráfico, sino la economía y algunos remanentes de violencia heredados de la crisis regional de los 80; agregó que en 1994 el nuevo gobierno entró en contacto

con las maras y pretendió iniciar un diálogo con estas, señalando que fue en ese momento cuando se estableció un vínculo entre las maras, el narcotráfico y el crimen organizado⁹.

De ahí que este fenómeno haya evolucionado continuamente en las dos últimas décadas, lo cual se constata además en la decisión de los Estados Unidos, adoptada a finales de 1998, de “clasificar” a Honduras, Costa Rica, El Salvador y Nicaragua como “países de interés en la droga”¹⁰.

La modernización de las violencias en Honduras fue una de las principales consecuencias de este proceso, que asumió como característica principal la intención razonada y organizada del crimen y el delito; además de suponer un abandono progresivo del plano estrictamente nacional para insertarse en la globalización y encontrar un complemento efectivo en amplias redes delictivas y criminales transnacionalizadas.

Los sujetos de la criminalidad moderna son etiquetados por las instituciones de represión y justicia con denominaciones que pueden ser tratadas como categorías analíticas integradas en un sistema reconocible de organización, acción y castigo: el narcotraficante, el sicario, el testaferro del negocio ilícito, el lavador de activos (individuo o empresa), el distribuidor de drogas al menudeo, entre otros que no existían antes de la expansión del tráfico de drogas y de su asociación con la criminalidad organizada en la década de 1990.

Las políticas de seguridad entraron en juego al producirse una nueva transición, provocada por la radicalización de las políticas neoliberales al comenzar el siglo XXI, como la concentración absoluta de la riqueza, los tratados de libre comercio, la desregulación laboral y la concesión o venta del territorio nacional. Tal radicalización cobró fuerza y se aceleró significativamente con el golpe de Estado de 2009, consolidándose desde 2014 con la revitalización de la orientación militarista.

Su característica principal es la convergencia que se está produciendo entre la radicalización de las políticas económicas neoliberales y un correlato político en el que germina una crisis de gobernabilidad impulsada por la descomposición de las formas tradicionales de ejercer el poder.

9 Declaraciones del expresidente Rafael Callejas al noticiero radial *La Prensa del Aire*, HRN, Tegucigalpa, martes 14 de abril de 2015, 10-11 a.m.

10 *Crimen transnacional organizado y seguridad internacional. Cambio y continuidad*, Mats Berdal y Mónica Serrano (compiladores), FCE, México, 2005, p. 241.

REFLEXIÓN

En este contexto se fortalece el aparato militar del Estado y se reorientan sus roles y funciones para asegurar el tránsito hacia una vía autoritaria de mantenimiento del orden público, promovida por la alianza político-militar concertada entre las fuerzas económicas y políticas más conservadoras y neoliberales, que han terminado por definir las políticas de seguridad interna.

5. LA DOCTRINA DE SEGURIDAD NACIONAL EN LOS ENFOQUES SOBRE LA SEGURIDAD INTERNA

Los principios fundamentales de la doctrina de seguridad nacional se reinstauran actualmente a través de los enfoques institucionales aplicados al mantenimiento del orden público y la seguridad ciudadana. Su característica principal —como en la década de 1980— es la de abordar los problemas sociales, económicos y políticos desde una perspectiva que desconoce los orígenes históricos de los conflictos, la desigualdad predominante en la estructura socioeconómica y el carácter oligárquico del régimen político.

El primer hecho a considerar es que en Honduras los enfoques sobre la seguridad interna —como afirma la socióloga Leticia Salomón— son, ante todo, una decisión de carácter político cuya incidencia no se limita exclusivamente al control efectivo del orden interno¹¹. Su objetivo final es ejercer un estricto control político sobre la población, empleando las políticas de seguridad como medio de intimidación asociado a la doctrina de seguridad nacional, destinado a garantizar la hegemonía política y social de un reducido número de grupos económicos y políticos con intereses de clase precisos, presentes en la estructura socioeconómica tradicional y moderna.

6. ¿POR QUÉ REMILITARIZAR LA SOCIEDAD HOY?

Los signos de una remilitarización de la sociedad hondureña están a la vista. No se proclama abiertamente el retorno triunfal de la doctrina de seguridad nacional, pero se avanza por el camino trazado desde 1980. Así lo demuestran: 1) la creación de la Policía Militar de Orden Público (PMOP) y de otros cuerpos de policía desde 2013; 2) la campaña iniciada a finales de 2014 para criminalizar la oposición política, sosteniendo que los diputados que se opusieran a otorgarle

un rango constitucional a la PMOP son agentes del crimen organizado; 3) el nombramiento de militares al frente de diversas instituciones estatales, desde la Secretaría de Seguridad hasta la represa hidroeléctrica El Cajón; 4) el anuncio oficial de reiniciar, en el segundo semestre de 2015, los ejercicios militares conjuntos con los Estados Unidos —como en los tiempos de la guerra fría—; 5) el renovado interés en fortalecer la base militar estadounidense en Honduras; 6) el retorno de la campaña a favor de establecer la pena de muerte; y, 7) el incremento de una estrecha colaboración con los gobiernos latinoamericanos que más han endurecido sus políticas de seguridad interna (Colombia y México), entre otros hechos que se suman al lenguaje guerrillerista y militarista con el que se ha pretendido enfrentar la criminalidad desde 2002.

El fomento de un ambiente social de inseguridad y miedo, con una participación activa de agentes estatales y privados, no puede explicarse en toda su complejidad sino cuando se asume que el propósito final es radicalizar las políticas de seguridad interna, con la voluntad expresa de reinstaurar la doctrina de seguridad nacional.

Para lograrlo es preciso aterrorizar a la población, magnificar el perfil del “enemigo”, casi siempre anónimo pero construido desde una concepción que divide a la sociedad en “guerreros buenos” y “guerreros malos” (camino buenos y camino malos, en la versión civil), una dicotomía típica de la doctrina de seguridad nacional cuando se propone polarizar la sociedad en extremos antagónicos, para justificar la militarización y obtener dividendos políticos de esta.

VIOLENCIA, MANIPULACIÓN Y LUCRO

En tal contexto, muchos han descubierto que la violencia puede ser también un negocio altamente lucrativo, y no son pocos los que viven del temor y la inseguridad que siente la mayoría.

Desde 2005, el proselitismo electoral de los partidos políticos tradicionales —especialmente el Partido Nacional— se basa en explotar la vulnerabilidad del ciudadano ante el peligro real o imaginario, ante el miedo y el temor multiplicados por campañas publicitarias cuyo propósito principal es obligar al ciudadano a soñar con un mesías que imponga la paz por medio de la guerra, para seguir gobernando por medio de esta.

Esta descarada manipulación de la conciencia pública, sin pudor ni respeto humano —que es como define el diccionario la palabra *descarada*—, promueve la instauración de una dictadura político-militar como

11 Equipo de Investigación del CEDOH, Víctor Meza (coord.), CEDOH, Tegucigalpa, 2014, pp. 93-109.

una necesidad que se justifica a sí misma, despojando a la población de toda responsabilidad para enfrentar —organizadamente— los desafíos de la criminalidad y la inseguridad; además, elude la obligación del Estado de formular políticas públicas que se propongan construir la paz por los medios inherentes a esta, en lugar de enfrentar la violencia con más violencia.

La obtención de dividendos políticos es uno de los vínculos más precisos entre el carácter político de los enfoques sobre la seguridad interna y la voluntad de remilitarizar la sociedad. Una prueba de la megalomanía que se oculta tras los afanes de militarizar la sociedad hoy, es que las propuestas para erradicar la criminalidad por medio de la represión no implican la erradicación del régimen de impunidad ni el compromiso institucional de respetar la separación de poderes para garantizar su autonomía. Su única preocupación es vencer a través de la fuerza, para mantener el control del poder a través de esta.

7. ¿ES POSIBLE ROMPER CON EL PARADIGMA DE LA SEGURIDAD NACIONAL?

El remplazo de los viejos enfoques y paradigmas en torno a la violencia, la criminalidad y la seguridad dependen de la formulación de nuevos enfoques y paradigmas basados en perspectivas que rompan con la dicotomía seguridad-inseguridad, buenos-malos, delincuentes-autoridad, como ocurre hoy.

En la presente coyuntura es posible identificar el concepto que el Estado y el ciudadano tienen sobre la violencia y la inseguridad, estando predispuestos —como lo están actualmente— a afirmar que la cultura hondureña es violenta y la conducta del Estado es autoritaria. A este concepto unidimensional del problema se suma una mentalidad determinista, que se reproduce a sí misma al repetir que las cosas han sido siempre así y que nada las hará cambiar.

La sombra de estas concepciones sobre el pensamiento impide en gran medida que en este momento se pueda vislumbrar la idea que el ciudadano tiene respecto de la paz y del orden público, partiendo de su propia perspectiva, experiencia y aspiraciones.

La única perspectiva es la impuesta por la doctrina de seguridad nacional, cuyo resultado puede conducir en el siglo XXI a una contradicción fundamental entre libertad y seguridad. Cuando la focalización del interés del Estado en la seguridad es desproporcionada respecto del esfuerzo empeñado en garantizar la libertad, la dirección del Estado puede derivar hacia

el totalitarismo como el que ya sido impuesto por el mercado y el pensamiento único en la globalización¹².

El establecimiento de una paz y una libertad precarias puede ser el resultado final de esta concepción que reduce la dimensión del problema a los términos de “ley y orden”, asumidos por el Estado como finalidad primordial de sus funciones en esta nueva transición provocada por el neoliberalismo.

El entorno económico, político y social que sustenta esta hipótesis es la “turbulencia” que en la presente coyuntura está produciendo la transición hacia la radicalización del neoliberalismo económico y político. Las características de esta transición obedecen a los propósitos de la globalización económica, especialmente los vinculados con el incremento de la concentración de la riqueza material (tierra, bosques, subsuelo, aguas y otros recursos naturales) en pocas manos, con la consiguiente expansión de la pobreza y la inequidad social en la base más ancha de la sociedad.

La militarización de la sociedad se transforma así en un modelo de gobernabilidad que, al radicalizar el autoritarismo político, actúa también como un muro de contención del conflicto y el disenso social. Su propósito final es impedir toda modificación de las reformas orientadas por el neoliberalismo en su dimensión económica y política; y, sobre todo, enfrentar con ventaja toda iniciativa social que busque transformar, política y socialmente, el régimen oligárquico predominante.

La radicalización del neoliberalismo como modelo económico concentrador de la riqueza y la radicalización del modelo político concentrador del poder a través de la militarización de la sociedad, constituyen la característica principal de la transición que comenzó a gestarse después del golpe de Estado de 2009.

Desde ese momento coincidieron tres factores clave en este proceso: 1) La acelerada concesión de los recursos naturales y del subsuelo al capital nacional y transnacional, 2) la complementariedad del modelo agroindustrial de desarrollo con un modelo extractivo-minero y, 3) la militarización de la sociedad.

En suma, la explicación esencial de la radicalización actual del neoliberalismo y de la militarización de la sociedad, sustentada en la doctrina de seguridad nacional, la constituye la necesidad surgida en los grupos de poder, nacionales y transnacionales, de reestructurar el modelo de desarrollo económico y el modelo político de gobernabilidad bajo una modalidad

12 Al respecto véase, entre otros autores, Michel Schooyans, *La dérive totalitaire du libéralisme*, Mame, París, 1995.

REFLEXIÓN

de concentración absoluta de la riqueza y del poder político bajo un régimen autoritario o dictatorial que asegure un prolongado periodo de control efectivo sobre el Estado.

En tal visión estratégica, propuesta aquí como hipótesis, la criminalidad y la violencia, así como las respuestas militares del Estado, constituyen factores coyunturales similares a una *turbulencia* que obliga a realizar los ajustes indispensables para garantizar las finalidades del modelo económico y político en el largo plazo, sin afectar los factores estructurales que subyacen a estos fenómenos, entre estos la institucionalidad que sustenta al régimen de desigualdad, corrupción e impunidad.

¿ES REVERSIBLE ESTE PROCESO?

De la respuesta a esta interrogante dependerá la posibilidad de concebir un nuevo paradigma sobre el Estado y la institucionalidad que Honduras necesita en el siglo XXI, así como la adopción de un nuevo paradigma sobre la seguridad ciudadana, que en conjunto contribuyan a crear una nueva visión sobre la mantención del orden público, la libertad, la seguridad y la prosperidad, hasta ahora determinada por una concepción militarizada de la seguridad y un concepto neoliberal de la riqueza.

Como reconocía Harold D. Laski —estudioso y crítico del liberalismo— “Somos esclavos de la costumbre, y hoy en día hasta abrazamos las cadenas que nos atan”, pero ante tal circunstancia dejaba abierta la posibilidad de un cambio político y social impulsado por las organizaciones civiles y la acción ciudadana al afirmar que “El Estado puede exigir obediencia sólo cuando su propósito es moralmente superior al de sus oponentes”¹⁴.

La radicalización del neoliberalismo como modelo económico concentrador de la riqueza y la radicalización del modelo político concentrador del poder, a través de la militarización de la sociedad, constituyen la característica principal de la transición que comenzó a gestarse después del golpe de Estado de 2009.

13 Harold D. Laski, *Los peligros de la obediencia*, Ediciones Sequitur, Madrid, 2011, pp. 19 y 31.



La antesala del sueño americano es la pesadilla mexicana

JOSÉ LUIS ROCHA*

Estados Unidos y México, como su comparsa, han creado en la frontera un corredor de vigilancia, sólida y líquida, que amalgama drogas, terrorismo e inmigrantes.

México ha empeñado su soberanía al convertirse en una plataforma para que operen directamente en su territorio los organismos estadounidenses antidrogas, antiterroristas y antinmigrantes patrullando, investigando, asesorando, amasando información, presenciando interrogatorios y torturas.

Tres divinas agencias y un solo gobierno verdadero.

Las políticas diseñadas para repeler a los inmigrantes tienen concreciones “sólidas” y “líquidas” en los operativos de vigilancia —a menudo más teatrales que eficaces—, ejecutados para extender las fronteras.

VIGILANCIA “SÓLIDA” ANTINMIGRANTES: EL MODELO PANÓPTICO

La vigilancia sólida echa mano del panóptico: una arquitectura que posibilita vigilancia, calabozo y monitoreo, encierro y control. Según el sociólogo Zygmunt Bauman, el modelo panóptico está vivo, goza de buena salud y ha sido reforzado electrónicamente, pero ha dejado de ser el patrón universal de dominación. No es el principal ni el más utilizado, pues está restringido a las prisiones, psiquiátricos, campos y otras instituciones totales. Ya no se busca incapacitar los cuerpos.

El panóptico clásico se observa en los márgenes: las áreas urbanas donde los pobres están segregados y donde, bajo el pretexto de promover el bienestar en sus hogares, son sometidos a una forma de vigilancia punitiva y penetrante.

Eso es lo que Loïc Wacquant llama “panópticismo social”. Se ejerce mediante la colaboración del brazo social del Estado con su puño coercitivo. Un ejemplo “normal” es el patrullaje en barrios como el Jorge Dimitrov y el Reparto Schick en Managua, El Gallito en la zona 3 de Guatemala, el Medina en San Pedro Sula, El Sitio en Tegucigalpa y San Jacinto y Lourdes en San Salvador.

En Nicaragua, como parte de su trabajo comunitario, fusionando labor social con vigilancia punitiva, la Policía Nacional realiza un visiteo casa por casa para monitorear a las PIP (Personas de Interés Policial), que son la contrapartida de las VIP (*Very Important People*). Otro ejemplo de este modelo son las campañas de vacunación que realizan médicos a sueldo de la CIA en Pakistán para captar ADN y direcciones de sospechosos de terrorismo.

VIGILANCIA “LÍQUIDA”: EL MODELO BANÓPTICO

Cuando los pobres escapan de sus barrios y países, los esfuerzos de vigilancia añaden otra estrategia: el banóptico, que se aplica a los marginales globales. Este neologismo, acuñado por Didier Bigo, viene de *ban*

* Miembro del consejo editorial de la revista *Envío* de Nicaragua. Instituto de Sociología-Philipps de la Universidad de Marburg.

CENTROAMÉRICA

(exclusión), posibilita una vigilancia estricta y se ejerce mediante la elaboración de perfiles con tecnologías informáticas.

David Lyon explica que el banóptico es un dispositivo que

muestra quién es aceptado y quién no, creando categorías de personas excluidas, no sólo por un determinado Estado-nación, sino por un conglomerado amorfo y no unificado de poderes globales. Y ese conjunto opera virtualmente, utilizando bases de datos interconectadas, para canalizar los flujos de datos.

Las leyes y los procedimientos burocráticos singularizan a un grupo para someterlo a un tratamiento específico.

El banóptico cumple dos funciones: construye la exclusión y le aplica medidas. En la terminología de la filósofa feminista Judith Butler podemos decir que se trata de una exclusión performativa: se construye al grupo de excluidos al momento de aplicarle cierto tratamiento. Las medidas administrativas los someten para etiquetarlos y ese sometimiento es generador de un grupo debidamente clasificado.

CENTROAMERICANOS: ETIQUETADOS CON CRITERIOS RACIALES

Los criterios para etiquetar suelen ser raciales, según el sociólogo Oscar Gandy. Estos criterios y medidas administrativas son parte de la racialización, un término que el antropólogo Nicholas De Genova emplea para enfatizar los procesos mediante los cuales los significados y distinciones atribuidos a la raza vienen a ser producidos y continuamente reproducidos, y están siempre enmarañados con relaciones sociales y conflictos, de manera que retienen una importancia duradera porque sus formas específicas y su significado sustantivo son eminentemente históricos y mutables.

Los chistes, las bromas y las imágenes diseminadas en canciones, relatos y películas son vehículos de los estereotipos de la racialización. El banóptico permite reproducir y ensanchar esas racializaciones de origen artesanal hasta que alcancen mayor sofisticación y se conviertan en herramientas de la burocracia que busca construir un universo ordenado: una nación que no sea una aleatoria colección de individuos, sino una coherente comunidad de ciudadanos.

En esa comunidad imaginada de ciudadanos, los mexicanos —y ahora los centroamericanos— son facto-

res que de diversas formas a lo largo de la historia han jugado un papel en el ordenamiento jerárquico racial estadounidense. De Genova ha estudiado a los mexicanos como ubicados en el fuego cruzado de la polaridad entre blancos y negros que establece la economía racial estadounidense.

En las últimas tres décadas a los mexicanos se han sumado los centroamericanos, que son subsumidos en un grupo que los antecede: migrar a los Estados Unidos los somete a una racialización como mexicanos y a similares medidas de control y de rechazo: los somete al panóptico y al banóptico.

PANÓPTICO Y BANÓPTICO: DIFERENCIAS

Bauman sostiene que “la aparición entre las masas globales de exiliados, refugiados, demandantes de asilo —o de pan y agua— podría incluso estimular ambos tipos de tecnología de la vigilancia”. Pero los mecanismos y efectos de cada una son diversos.

El panóptico se ocupa de mantenerlos dentro y encerrados. El banóptico los repele lejos. El panóptico disciplina en el confinamiento. El banóptico excluye con medidas de seguridad. La violencia física solía acompañar al panóptico, que implicaba contacto visual —aunque asimétrico— y físico. El banóptico privilegia el contacto informatizado: se basa en la clasificación metódica de poblaciones en categorías destinadas a tratamientos distintos.

El panóptico es útil para controlar a los ya identificados y confinados. Para contener la migración son más útiles los dispositivos banópticos porque su función

es detectar cuanto antes a aquellos individuos que muestran signos de no querer comportarse como es debido o que planean abrir una brecha en esos modelos.

Los que más desafían ese control son los migrantes y los coyotes. Por eso las leyes sobre el tráfico ilegal y su diseminación a través de organismos como la OIM y las agencias de Naciones Unidas, que operan bajo el lustroso barniz de una heroica campaña contra la trata, forman parte del alargado brazo jurídico y organizacional que ejecuta el banóptico y busca someter a esos desobedientes.

CUANDO LAS FRONTERAS SON BASES DE DATOS

La complementación del panóptico con el banóptico no es un mero valor agregado. Supone una transformación cualitativa porque resituía la vigilancia en el

terreno de la modernidad líquida que constituye el paradigma del que Bauman se vale para explicar las especificidades de lo que otros llaman posmodernidad, modernidad tardía, sociedad del riesgo o capitalismo cognitivo.

Se sitúa en ese terreno, en parte porque su ejercicio está deslocalizado. Según David Lyon, “el poder de la vigilancia, tal y como lo ejercen la administración, los estamentos policiales y las corporaciones privadas” es más líquido: las fronteras nacionales ya no solo tienen un emplazamiento geográfico, sino que también están en bases de datos.

Estas bases son ubicuas. Levitan en el ciberespacio. Lyon sostiene que,

aunque la parafernalia de los puntos de control y las oficinas de inmigración y aduanas pueden estar en las propias fronteras físicas, la utilización de bases de datos remotas y de redes de telecomunicaciones significa que el control crucial —y efectivo— ocurre extraterritorialmente, o al menos en muchos lugares cuya existencia es inmaterial.

A menudo —de forma dramática pero no exclusiva en el caso de los drones no tripulados— se trata de una vigilancia remota que agiliza el proceso de actuar a distancia y separa a los vigilantes de las consecuencias de sus acciones.

Finalmente, es una vigilancia donde el procesamiento de datos está automatizado. Se ha puesto en las invisibles manos de la estadística y el software que producen clasificaciones de personas con criterios raciales.

UNA DINÁMICA QUE DESHUMANIZA AL VIGILANTE Y AL VIGILADO

El estigma que Erving Goffman estudió como generado durante el contacto directo entre personas —estigmatizados y normales que interactúan íntima o impersonalmente, puntual o habitualmente—, se convierte aquí en un estigma cibernético. No es la reacción de un ser humano ante una particularidad con carga social, sino la reacción que podría tener una máquina detectora de metales.

Y aunque se trata de detectar elementos de una identidad social (Goffman prefiere este término al de “estatus social” porque en los estigmas —y también en la vigilancia— importan los atributos personales como la honestidad, y no solo atributos de estatus como la ocupación), como el estigma por definición consiste en creer que la persona con un estigma no es del todo humana, estamos ante una dinámica de doble

deshumanización: vigilante y vigilado son actuados por el proceso.

La humanidad se reduce a unas categorías. El vigilante es un sistema y el vigilado queda reducido a un amasijo de atributos, de aquellos que la clasificación de la migra le atribuya mediante un desmembramiento y selección de rasgos: trigueño, con bolsa o mochila, con botas o tenis... Lyon sostiene que el tratamiento estadístico y a través de medios clasificatorios “pueden ‘desfigurar’ al Otro al seleccionar sólo las categorías programadas”.

Por eso podríamos decir que los dispositivos clasificatorios crean el estigma al desfigurar. Goffman decía que el estigma es una relación especial entre el atributo y el estereotipo. En el banóptico tenemos unos procesadores que, guiados por el estereotipo, construyen un atributo de individuos y grupos poblacionales al clasificarlos.

Esa voluntad de clasificación, según Bauman, tiene su origen en la convicción de que el progreso es un viaje hacia la perfección, un apremio que define a la modernidad y para cuya consecución tiene que “erradicar, destruir y deshacerse de numerosos seres que no podían ser integrados en un esquema perfecto del mundo”. Quizás ese sea el sentido del capricho 43 de Goya: el sueño de la razón produce monstruos.

UNA BUROCRACIA DESPERSONALIZADA

Los tres rasgos del banóptico —deslocalización, actuación remota y automatización— devienen en el producto más cabal de la impersonalidad del gobierno burocrático, según la famosa caracterización de Hannah Arendt:

La burocracia o el gobierno de un intrincado sistema de agencias en el cual hombre alguno, ni uno ni el mejor, ni pocos ni muchos, puede ser responsabilizado, podría ser propiamente llamado el gobierno de nadie.

La automatización, la distancia y la deslocalización le quitan pasión al control, lo despersonalizan. Lyon menciona una organización metódica y una eficiencia mecánica de la operación que consiguen la cuidadosa separación del burócrata y su víctima.

Es un proceso aséptico que despersonaliza y crea una asimetría de la transparencia:

A medida que el poder se mueve con la velocidad de las señales electrónicas en la fluidez de la modernidad líquida, el grado de transparencia crece para unos y disminuye para otros.

CENTROAMÉRICA

Esto exacerba los desbalances de poder en la era digital. Se refuerza así la impersonalidad y se pavimenta el terreno para que los burócratas tomen distancia de las consecuencias de sus acciones.

Pero veremos que, como con acierto observó David Lyon, todavía existe e importa la vigilancia sólida porque, aunque el poder es global y extraterritorial, la política sigue siendo local e incapaz de actuar a un nivel planetario. Para compensar esa debilidad de la vigilancia, las fronteras se han extendido hacia el interior y hacia el exterior de cada Estado-nación.

LA FRONTERA DE ESTADOS UNIDOS EMPIEZA EN MÉXICO

En el mundo post 9/11 en el que expertos y políticos de las democracias liberales asumen que la seguridad es un valor medular amenazado por el terrorismo global, las políticas migratorias tienden a construir fronteras más gruesas.

Hacia el interior, el Estado aplica la tecnología militar en las zonas desérticas próximas a la frontera, emprende operativos nacionales de espionaje que conculcan elementales derechos ciudadanos y rompe la barrera entre lo público y lo privado cuando se apropia de información privada para rastrear a delincuentes y terroristas.

Hacia el exterior, el gobierno de los Estados Unidos ha tenido un éxito rotundo en transnacionalizar la (in) seguridad por medio de una serie de alianzas militares y diplomáticas que le permiten un patrullaje a distancia. No solo se trata de las revisiones en los aeropuertos y las redes policiales globalizadas. No se trata solo de las técnicas biométricas que permiten disciplinar y castigar más allá de las fronteras. En el terreno del narcotráfico, los operativos de fumigación sobre el Putumayo son los más emblemáticos de esa extensión de las fronteras.

En lo que toca a las migraciones, algunos territorios se asemejan a las zonas de amortiguamiento de las reservas forestales: ahí se pueden instalar algunos colonos, pero sabiendo que esa es una zona bajo estricta vigilancia para evitar que elementos extraños penetren en la reserva.

México cumple esa función en el proyecto de vigilancia antinmigrante de los Estados Unidos. Por eso, y porque es un territorio que cruzan los centroamericanos, empiezo por ahí este recuento de la vigilancia fronteriza de los Estados Unidos.

La liquidez y la solidez de la vigilancia se combinan para hacerla más ardua y fértil en daños colaterales, pero ¿la hacen más efectiva? ¿De qué mecanismos se

vale para acrecentar su poder de acopio de datos, persuasión y punición?

MÉXICO: 3 MIL 600 KILÓMETROS DE UNA FRONTERA LETAL

Para alcanzar su meta en Estados Unidos, la mayoría de los centroamericanos indocumentados debe atravesar México, la gigantesca “frontera vertical” de 3,600 kilómetros encorchetada entre los ríos Suchiate y Bravo. Su recorrido es una especie de ordalía que no satisface al gobierno estadounidense ni a las huestes xenófobas, en la que los migrantes se juegan la vida pulgada a pulgada.

Esa frontera expandida está erizada de peligros letales. México es el país donde algunos estiman que a diario ingresan 2 mil armas desde el liberalizado mercado estadounidense hacia las diestras manos, siempre prestas al combate, de los narco-sicarios.

Es el país donde durante la presidencia de Calderón una persona fue asesinada cada hora. Donde los funcionarios de la Procuraduría General de la República —la institución que desde 1947 fue designada para combatir el tráfico de drogas— figuran en las nóminas de los cárteles con salarios mensuales de entre 150 mil y 450 mil dólares.

México es el país donde las altas plazas policiales se venden en millones de dólares a los gerentes del narcotráfico y los policías de a pie tramitan con los capos el permiso para secuestrar en sus plazas a cambio de una modesta comisión.

En ese país el Estado adiestra y paga cursos en el extranjero a policías de élite que terminan como mercenarios de la narco-industria. Solo en 2011, en Tamaulipas y Nuevo León, la Secretaría de Defensa Nacional ubicó 21 corporaciones policiales al servicio de Los Zetas.

México es el país donde Concepción Moreno, de El Ahorcado, Querétaro, fue condenada a seis años de prisión por alimentar a migrantes centroamericanos. Ahí los migrantes son víctimas, nos dice el legendario periodista Julio Scherer, de “un avispero de malhechores protegidos por placas y disfrazados con las ropas y los modos del poder”.

Y aunque la mayoría de los migrantes centroamericanos provenga de la región que el experto en crimen organizado Edgardo Buscaglia llama “el triángulo de la muerte” (El Salvador, Honduras y Guatemala), un triángulo que engulle las mejores intenciones y donde los capos mexicanos han extendido sus dominios, los peligros del tránsito por México superan el terror que muchos de ellos han presenciado.

México es a ojos vista un colador de migrantes. Una de las mejores herramientas del banóptico estadounidense. La selección de migrantes que se llevó a efecto en Ellis Island de 1892 a 1924 tiene hoy lugar en todo el territorio mexicano de manera más brutal y con los salvajes ribetes de la selección natural. Por eso, “frontera vertical” es una expresión cuya eficacia descriptiva va mucho más allá de las evocaciones metafóricas. Complementa la teoría del banóptico.

EL VÍNCULO ENTRE EL LIBRE COMERCIO Y VIGILANCIA MILITAR

México es una frontera en al menos dos sentidos: uno formal y otro informal, según el talante de los proveedores de control territorial que los migrantes enfrentan.

En sentido formal, México es frontera porque extendió a su territorio la ilegalización de las migraciones y la implementación de los operativos antimigrantes que han caracterizado las políticas estadounidenses de las últimas décadas. Y lo hizo precisamente al ritmo de las exigencias de Washington, en un impúdico vasallaje que hiere el orgullo nacional de numerosos mexicanos.

Ejerciendo una suerte de gobernanza mundial en un intento de control del narcotráfico que —como el Premio Nobel de Economía Joseph Stiglitz señalara en el caso de las políticas financieras del FMI— no se cuida en absoluto de los bienes públicos globales, la DEA se ha constituido en una agencia transnacional que impone operativos y coordina directamente cuadrillas policiales del Estado mexicano.

Estados Unidos creó un corredor de vigilancia y el gobierno de México sumó su territorio a ese corredor para que Estados Unidos pudiera desplazar su frontera geopolítica hacia el sur y creara un perímetro de seguridad alejado del territorio estadounidense y de la infraestructura del Complejo Industrial Militar.

El Tratado de Libre Comercio ha sido la piedra angular de una estrategia que entreteje el libre comercio y los intereses de la vigilancia militar. El subproducto, según el analista mexicano Juan Manuel Sandoval, son “medidas copiadas o made in USA, deviniendo así México en un país-frontera, es decir, la frontera entre América del Norte y el resto del continente”.

El Plan México o Iniciativa Mérida y la Iniciativa de Seguridad Regional Centroamericana (CARSI) contra el narcotráfico son algunos instrumentos para que México cumpla sus funciones de zona de amortiguamiento.

EL HORROR QUE HA PROVOCADO “LA GUERRA CONTRA LAS DROGAS”

Desde sus primeros pasos, el gobierno de Calderón (2006-2012) dio señales de sumisión a los dictados de Washington al permitir la extradición de 15 capos. Cuando declaró la guerra a las drogas, en un vano intento por legitimar un acceso a la silla presidencial colmado de impugnaciones, Calderón puso las calles y los derechos ciudadanos en manos del ejército con los funestos resultados que la periodista Marcela Turati documentó en *Fuego cruzado: las víctimas atrapadas en la guerra del narco*.

La guerra de Calderón se saldó con la detención de unos cuantos capos menores y 46 mil asesinados que el ex comandante guerrillero salvadoreño Joaquín Villalobos saludó como inevitables efectos y muestras de una lucha exitosa: “La actual expansión y multiplicación de la violencia no ocurre por crecimiento del crimen organizado, sino por su debilitamiento y fragmentación”.

Los costos de convertirse en una prolongación de la frontera estadounidense y someterse a los dictados de Washington, colocando las riendas del control territorial en manos de un aparato coercitivo corrupto y dispuesto a todo tipo de trapacerías para mejorar sus indicadores de cumplimiento, fueron denunciados ampliamente por Human Rights Watch: torturas cuya impunidad campea por la complicidad de jueces y dictámenes médicos, desapariciones forzosas llamadas “levantones”, que luego se transforman en “falsos positivos” —civiles secuestrados, asesinados y presentados como agentes del narcotráfico—, ejecuciones extrajudiciales presentadas como daños colaterales, y el hábito consuetudinario de implantar evidencia para inculpar inocentes.

ANTIDROGAS, ANTITERRORISMO Y ANTIMIGRANTES

Los migrantes se cuentan entre las víctimas del atrozamiento de los controles, fruto de la militarización de la vigilancia y de un tratamiento del crimen organizado que no quiere distinguir entre el coyote que pasa la frontera con una docena de centroamericanos y el capo que trasiega toneladas de cocaína. Ambas son mercancías ilícitas, y como a tales se las trata.

Estados Unidos, y México como su comparsa, han creado un corredor de vigilancia que amalgama drogas, terrorismo e inmigrantes, una trenza derivada de la que forman la guerra, el terrorismo y la lucha contra el crimen. En defensa de la soberanía, México empeña

la suya al convertirse en una plataforma para que operen de forma directa los organismos estadounidenses antidrogas, antiterroristas y antinmigrantes: tres divinas agencias y un solo gobierno verdadero.

Patrullando, investigando, asesorando, amasando información y presenciando interrogatorios y torturas, en 2011 había más de 500 agentes estadounidenses en México, entre Boinas Verdes, DEA, CIA y Department of Homeland Security. No menos de 40 eran empleados del Immigration and Customs Enforcement (ICE) y 100 del Transportation Security Administration.

En ese caldo espeso de imposiciones estadounidenses, por Acuerdo del Poder Ejecutivo del 18 de mayo de 2006, se ungió al Instituto Nacional de Migración —a 13 años de su creación— como instancia de seguridad nacional, condición que lo obliga a integrar sus bases de datos a los sistemas de seguridad y a proporcionar información sobre “actos tendentes a consumir espionaje, sabotaje, terrorismo, rebelión, traición a la patria y demás delitos en contra de los Estados Unidos Mexicanos dentro del territorio nacional”.

Los migrantes se han convertido en un elemento bajo la lupa y escrutinio de la seguridad nacional mexicana, en el marco de esos servicios de frontera extendida que el gobierno mexicano concede a Estados Unidos como contraprestación por el intercambio comercial, los convenios para trabajadores migrantes temporales, las relaciones financieras y la asesoría técnica.

Como efecto de la fronterización de México, tenemos que entre 2001 y 2014 el Instituto Nacional de Migración de México ha deportado a 1 millón 642 mil 452 centroamericanos: 767 mil 707 guatemaltecos, 575 mil 811 hondureños, 275 mil 581 salvadoreños y 23 mil 353 nicaragüenses. Se ha desempeñado con mayor eficacia que sus colegas del ICE, que en el mismo período deportaron alrededor de 864,493 centroamericanos.

EN LA VIGILANCIA GLOBALIZADA SUBYACE FASCISMO

La frontera vertical funciona. Duplica los excluidos por la vigilancia y la contundencia del banóptico para mantenerlos lejos. El banóptico estadounidense extiende en México el área de expulsión más allá de la franja fronteriza convencional, al constituir jurídica y militarmente una frontera de 3,600 kilómetros. Bauman nos recuerda que “Estados Unidos trasladó a sus agentes de inmigración de las puertas de desembarque de los aeropuertos al punto de embarque”.

El experto en relaciones internacionales Didier Bigo analizó la esencia de esta situación cuando escri-

bió que la globalización de la seguridad que Estados Unidos y sus aliados han diseminado tras el 9/11 está diseñada para hacer de las fronteras nacionales unos artefactos obsoletos e imponer la colaboración a otros actores del área internacional. Al mismo tiempo, sostiene Bigo, hace obsoleta la distinción convencional entre el universo de la guerra, la defensa y un orden y estrategia internacional y, por otro lado, un universo del crimen, la seguridad interna, el orden público y las investigaciones policiales.

Esto explica la creación de redes policiales globalizadas y las funciones policiales asignadas a los cuerpos militares. Y también explica la mezcla de la noción de guerra con lo criminal.

Por eso Bigo acuña el término de “complicidad global de la dominación” como un concepto que da cuenta del fascismo que subyace a esta globalización de la vigilancia, instrumento del proyecto neocolonial que exporta libertad y combate el mal.

MIGRANTES: MERCANCÍA APETECIBLE PARA LOS NARCOS

La migración centroamericana hacia Estados Unidos ocurre en este contexto de expulsiones, de globalización de la seguridad y de mancuerna entre policía en pie de guerra y ejército policiaco. Por eso el éxito del control territorial —o la tenacidad de los migrantes que se empeñan en burlarlo— no se puede medir solamente en números de deportados, sino también en el desconocido número de quienes regresan aterrados y por su propio pie, y en los que no hacen el intento por el efecto disuasorio que tiene un territorio en guerra. La frontera vertical que es México ejemplifica sin fisuras un banóptico con zonas fronterizas alargadas.

México es también frontera vertical en un sentido informal que urge viviseccionar. Este sentido informal está ligado a la globalización de la seguridad, pues surge de las oportunidades mercantiles que —paradójica, pero consistentemente— la vigilancia globalizada abre al crimen organizado.

Dicho en palabras de Buscaglia:

Una tercera desventaja que existe en México es la proliferación del tráfico de migrantes hacia Estados Unidos, así como la trata de personas. Estos problemas serán difíciles de resolver sin la participación del gobierno de Estados Unidos, pues los excesos regulatorios a la migración legal en ese país generan una demanda excedente de trabajo que es cubierta por la delincuencia organizada que opera en territorio mexicano. Éste es un ejemplo de

cómo una dinámica binacional fomenta a todas luces la existencia y el crecimiento de la delincuencia organizada transnacional.

Mi hipótesis es que la creciente ilegalización de los movimientos migratorios transmutó a los migrantes en mercancía apetecible, pero que también hubo cambios en las empresas del narcotráfico que incentivaron esa apetencia. Después de los golpes asestados a los cárteles colombianos —primero al de Medellín, luego al de Cali y finalmente al del Norte del Valle—, los cárteles mexicanos asumieron el rol de socios capitalistas que antes tenían los colombianos.

Al socio capitalista le corresponde pagar la cocaína al proveedor y esperar los resultados de las ventas. Debido a que el tráfico de drogas tiene un flujo lento por su dependencia de las ventas al por menor en forma de crack y es enlentecido por su carácter subterráneo, se requiere cierta liquidez que puede provenir de un acumulado por narcoactividades o de otras fuentes.

Y también ocurre que células pequeñas de narcos, que buscan posicionarse en ese mercado, necesiten otras fuentes de fondos como capital semilla. Una de esas fuentes ha sido el prolongado saqueo de Pemex, con gigantescas pipas e incluso oleoductos que ordeñan las existencias de la empresa paraestatal hacia expendios legales en Texas.

El cártel negro, que costó el exilio en Alemania a su autora Ana Lilia Pérez, denuncia —entre otras muchas estrategias ejecutadas con la complicidad de altos y bajos empleados de Pemex— una red de subcontratistas de Pemex que en Tabasco eran fachada del cártel del Golfo y células de Los Zetas, que en Tamaulipas expropiaban a compañías proveedoras de servicios a Pemex.

LAS REMESAS Y LAS EXTORSIONES

Otra de las fuentes es el dinero de los migrantes centroamericanos. En 2009 la Comisión Nacional de los Derechos Humanos de México calculó que Los Zetas y otros grupos ligados al narcotráfico habían obtenido una ganancia anual de 50 millones de dólares mediante el secuestro y extorsión de migrantes, fundamentalmente centroamericanos, por quienes pedían rescates de entre 1,500 y 5,000 dólares. El

promedio de los montos exigidos era de 2,500 dólares por persona.

Esos 50 millones —atisbaron Los Zetas *et al.*— debían ser apenas un pellizco a los 12 mil millones de dólares de remesas que en 2008 habían enviado a sus países de origen los migrantes centroamericanos. Como el pago de las extorsiones se realiza por medio de bancos y de las típicas agencias de transferencia de remesas, son contabilizadas como remesas mexicanas, pero apenas fueron el 0.2% de los 25,415 millones de dólares de remesas que llegaron ese año a México.

Fueron también un monto minúsculo comparado con las decenas de miles de millones de dólares que maneja el narcotráfico mexicano o con los 3 mil millones que los narcos mueven anualmente en la región centroamericana. Pero no hay duda de que el fruto de estas extorsiones son ingresos de importancia vital para más de una célula de narcotraficantes.

LOS ZETAS: LOS MÁS TEMIDOS

Los secuestros son popular y mediáticamente atribuidos a Los Zetas, cuyo núcleo original estaba formado por desertores de un cuerpo élite militar: nacieron como el pronosticable reciclaje de los Grupos Anfibios de Fuerzas Especiales (GAFES). Son otro subproducto de la Guerra Fría: más de un tercio de sus

fundadores fueron aplicados alumnos en la School of the Americas en Fort Benning.

En círculos oficiales se cree que el nombre se debe a una antigua frecuencia de radio de la Policía Federal Judicial. Otros piensan que alude a la inicial del nombre del fundador: Zeferino Cuéllar. Pero cuando le preguntaron “¿Por qué Zetas?” a Heriberto Lazcano (el Z-3), tercero al mando y también fundador del grupo, respondió: “Porque después de la zeta no hay nada”.

Sus tácticas de reclutamiento son efectivas. La mañana del 14 de abril de 2008, en Reynosa aparecieron mantas con este mensaje: *Grupo operativo Los Zetas te quiere a ti, militar o exmilitar. Te ofrecemos buen sueldo, comida y atenciones a tu familia. Ya no sufras maltratos y no sufras hambre. Nosotros no te damos de comer sopas Maruchan.* Su llamado trasciende las fronteras: en los últimos años se han fortalecido con desertores del ejército de Guatemala, los llamados Kaibiles.

Grupo operativo Los Zetas te quiere a ti, militar o exmilitar. Te ofrecemos buen sueldo, comida y atenciones a tu familia.
Ya no sufras maltratos y no sufras hambre. Nosotros no te damos de comer sopas Maruchan.

CENTROAMÉRICA

Surgieron en 2002 como sicarios al servicio de Osiel Cárdenas Guillén, quien fuera el hombre fuerte en el cártel del Golfo de México. En 2007 se independizaron y explotaron sus vínculos con los altos mandos policiales y los militares —cantera de gran parte de sus reclutas— para disputarle la plaza a la que fuera su casa matriz, erigiéndose en la empresa criminal más temida en México.

NARCOS: SECUESTRADORES Y ASESINOS DE MIGRANTES

Periodistas y activistas por los derechos humanos han documentado que los agentes de migración venden a los migrantes centroamericanos a Los Zetas. Si no pueden pagar o no colaboran, los eliminan.

Eso ocurrió en la masacre de San Fernando, Tamaulipas, nos recuerda Roberto Saviano en su libro *Cero Cero Cero*:

Es el 24 de agosto de 2010. Setenta y dos inmigrantes clandestinos, procedentes de Sudamérica y Centroamérica, intentan cruzar la frontera estadounidense en Tamaulipas. Apiñan a los ilegales en una granja y empiezan a matarlos. Uno a uno. No han pagado el “peaje” por atravesar la frontera en su zona o, mucho más probablemente, no se han plegado a las exigencias de Los Zetas: que trabajen para ellos.

Los secuestradores cobran en metálico o en mano de obra: “Si no tienes los 1,500-2,000 dólares necesarios para pagar al coyote, puedes compensarlo metiendo coca en el equipaje”. Sin descartar estos móviles, conviene considerar la tesis de Rodolfo Casillas, uno de los más acuciosos investigadores sobre migración: las ejecuciones son punitivas y actos ejemplarizantes cuando el coyote no paga la plaza.

Por múltiples razones los narcos han estado asesinando migrantes. El escándalo estalla cuando aparecen los cadáveres apilados en fosas clandestinas. En 2010 se descubrió una decena en Sonora, Campeche, Nuevo León, Guerrero, Chihuahua y Quintana Roo. En Durango y San Fernando, solo en 2011, se encontraron 500 cadáveres en narcofosas.

La primera masacre en San Fernando dejó 72 muertos. La segunda sumó 193 cadáveres distribuidos en 47 fosas. Después de esos macabros hallazgos, inspirados en un peculiar sentido del humor, vecino del culto a la Santa Muerte, algunos jóvenes colgaron en Facebook: “Ven, San Fernando te espera con las fosas abiertas”.

La publicidad no conviene porque “calienta la plaza”: la llena de policías y conflictos. Por eso algunos capos ordenan eliminar los cuerpos a los que ya se les eliminó la vida. En el otro extremo de la frontera mexicano-estadounidense, el cártel de Tijuana tenía una técnica infalible para disolver el rastro de sus víctimas. Santiago Meza López, apodado “El Pozolero” en alusión al típico estofado de carne mexicana, confesó haber desintegrado al menos 300 cuerpos en sosa cáustica. Los Arellano-Félix le pagaban 600 dólares a la semana.

GOBIERNO DE PEÑA NIETO: UN DESAPARECIDO CADA DOS HORAS

Las colosales dimensiones de la industria de secuestros, extorsiones y asesinatos apenas se empiezan a conocer. Los registros oficiales suministraron un dato a principios de 2015: 9,384 mexicanos desaparecidos en los primeros 22 meses del gobierno de Peña Nieto. En el sexenio de Calderón hubo seis desaparecidos al día. En el de Peña Nieto un mexicano desaparece cada dos horas.

De 250 casos de desaparecidos documentados por Human Rights Watch entre 2007-2013, 56% (140) fueron desapariciones donde participaron agentes estatales de forma directa o indirecta al brindar apoyo o aquiescencia: infantería de marina y policía local o federal. Esas cifras no incluyen a los migrantes, sobre cuyos secuestros las cifras tienden a la subestimación por razones obvias: en México la mayoría no tienen familiares o amigos que interpongan denuncias.

Con base en las declaraciones de compañeros de viaje y sobrevivientes, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos de México había documentado, en los seis meses que van de abril a septiembre de 2010, un total de 214 secuestros a grupos de migrantes: 11,333 víctimas. Los declarantes ante la Comisión —al igual que quienes lo hicieron ante Human Rights Watch— mencionaron la complicidad de agentes del Instituto Nacional de Migración y de las policías federal, estatal y municipal.

El periodista José Reveles señaló que policías y agentes migratorios fueron responsables directos de 3 mil “secuestros de indocumentados con fines de extorsión, robo, violación sexual, tortura y finalmente asesinato”. La Bestia —el tren que muchos migrantes usan para atravesar México— a menudo frena cientos de metros antes de la estación para facilitar el secuestro de migrantes.

“NO SABÍAMOS QUIÉN ERA QUIÉN”

Todo este modus operandi fue explicado con detalles por Calixto Mendoza, oriundo de Cojutepeque, El Salvador:

Al aproximarnos a Reynosa, antes de llegar a la terminal de buses, un policía federal le hizo parada al bus y le dijo al chofer que se desviara porque en esa calle no se podía pasar. Salimos a otro sitio desconocido. Nomás nos bajamos del bus, nos cayeron unos carros algo raros. Yo pensaba que era la policía. Empezaron a golpearnos y nos dijeron: “¿Ustedes saben quiénes somos nosotros? ¿Cuál es la clave que traen?” Nosotros no tenemos clave, les dije, somos unos salvadoreños que venimos a cortar fruta. “Aquí no se trabaja en nada de eso. Aquí solo se trabaja de matar o vender droga”. Y seguían preguntándonos y pegándonos.

Entonces de repente vimos que venía una patrulla de policía. Corrimos y le hicimos parada. El policía se paró y nos dijo: “No tengan miedo, muchachos. Ellos son buenas personas y les van a ayudar a ustedes”. Ya no sabíamos quién era quién. Todos estaban de acuerdo ahí. Nos amarraron, nos metieron en un carro y nos llevaron a la misma ciudad de Reynosa. Nos encerraron en una casa donde había 15 perros. Había 30 mujeres y 200 hombres. Nos dijeron: “Aquí se van a estar hasta que su familia pague su rescate. Si se pasan de 15 días, los vamos a ir matando uno por uno. El que tenga teléfono de sus familiares, que los llame para que paguen su rescate. Ustedes verán: si quieren vivir llamen a su familia. Si no, dense por muertos ya”.

“LOS NARCOS NOS TIRAN DE CARNADA”

Los babosos esos pasan bien mariguaniados todo el tiempo. Yo pensé que, primero Dios, en cualquier rato nos iban a soltar. Pero después de una semana hasta nos dejaron de dar una sopa con arroz y ceniza, la ceniza de la marihuana. Un día llevaron a uno vendado de los ojos y amarrado. Lo hincaron y dijeron: “Esto les va a pasar a ustedes si no llaman a su familia”. Y ahí mismo lo mataron en frente de nosotros. Le pegaron dos balazos y dijeron: “Nosotros somos del cártel del Golfo. No estamos jugando con ustedes”.

“Casi todos se estaban yendo. Iban pagando los mil quinientos dólares. Mi hermana me prestó el dinero. Y ellos me fueron a aventar a la frontera y dijeron que si quería que me ayudaran a cruzar yo

tenía que llevarles un maletín. No me hice cargo del maletín porque ya sabía que podían caerme cinco años de cárcel.

“Entonces nos dividieron: un grupo como de siete con maletín por un lado y un grupo como de treinta sin maletín por otro lado. Ellos lo que hacen es tirarnos a nosotros sin maletín de carnada para que la migra nos siga y ellos puedan pasar la droga. Cuando migración nos está siguiendo, ellos pasan bien tranquilos todo lo que quieren llevar.

Calixto vende ahora DVD piratas por las calles de San Salvador para pagar la deuda con su hermana.

TAMBIÉN LOS NARCOS GESTIONAN EL MODELO BANÓPTICO

Vínculos entre criminales y policías, presiones para obtener un rescate, el asesinato como herramienta de persuasión y finalmente la instrumentalización como “mulas” de la droga. Con este procedimiento los secuestros y extorsiones van destilando los 50 millones de dólares o más.

Despreciables para la macroeconomía y la narcoeconomía, son significativos para la miríada de células de narcos que establecen —según John Baily, profesor en Georgetown— una relación con las grandes narcomarcas, como Los Zetas y el cártel del Golfo, semejante a la que tienen los franquiciados con McDonald: pagan una comisión a la casa matriz por el derecho a usar un nombre que “vende” por sí mismo. Para los migrantes el resultado es un régimen de terror que complementa la vigilancia estatal.

Como los más sofisticados gestores del banóptico estatal, los narcos también echan mano de las nuevas tecnologías para realizar las extorsiones: hurtan celulares, monitorean cabinas telefónicas empleadas por migrantes para anotar números telefónicos, acceden a las bases de datos de la policía y de las autoridades migratorias para tomar el pulso a los flujos y rutas de migrantes. Los dispositivos de vigilancia trabajan para los narcos. Y estos prestan un servicio a las políticas antimigrantes como factores de disuasión.

¿UNA LIMPIEZA SOCIAL?

Existe otra tesis sobre los asesinatos de migrantes que no está reñida con la anterior. Entrevistado por el periodista José Reveles, el general José Francisco Gallardo, criminalizado y encarcelado de 1993 a 2002 por haber propuesto un Ombudsman dentro del ejército mexicano, declaró sobre los secuestros y asesinatos de migrantes:

CENTROAMÉRICA

Yo lo veo más bien como una limpieza social que está ejecutando el Estado mexicano, cumpliendo con una política de Estados Unidos de impedir a toda costa el trasiego de migrantes que quieren llegar, pasando por México, hacia Estados Unidos. Lo que tenemos es la implementación de una política de shock... Tengo conocimiento de casos en que personal militar y delincuentes han dicho ante un juez que ellos saben que hay organizaciones racistas estadounidenses y agentes oficiales que les pagan por migrante ejecutado, desaparecido o que no dejen cruzar la frontera, no importa el método.

De ser esto cierto, estaríamos ante una versión más letal de la frontera extendida y del largo alcance del banóptico. Por ser fuente de fondos y mano de obra para los narcos o por ser víctimas del alargado brazo de la xenofobia, el resultado en 2010 fue el secuestro de cinco migrantes cada dos horas en esa frontera.

AUNQUE EL MIEDO ES EL MENSAJE...

Parafraseando al escritor italiano Leonardo Sciascia, uno puede escapar de Los Zetas, pero no del cálculo de probabilidades. Esta consideración nos permite palpar el potencial disuasivo que el banóptico formal, reforzado por el informal, adquiere en esa frontera extendida que son los Estados Unidos Mexicanos.

La vigilancia del Instituto Nacional de Migración es reforzada y convertida en un colador más efectivo por la vigilancia del narcotráfico, que de hecho no pondría interés en los migrantes si estos no hubieran sido convertidos en mercancía cotizada por las políticas que aplica el Instituto Nacional de Migración.

La simbiosis de esas dos entidades cristaliza en una política de *stopping immigration by terrorization*, una estrategia donde el miedo es el mensaje.

Y sin embargo, la migración ha continuado. Un migrante hondureño me dijo por qué: "El hambre es más fuerte que el miedo".

Exploración

Hemos de recordar que el deterioro hondureño no es coyuntural. Viene de lejos. Varios diálogos anteriores se instalaron, se tomaron acuerdos, se aprobaron decretos y al final el deterioro siguió profundizándose. Se instaló una Comisión de la Verdad y la Reconciliación (CVR) conformada por miembros nacionales e internacionales. El informe arrojó más de ochenta recomendaciones, el gobierno puso atención a las que quiso y abandonó el informe al archivo de los olvidos.

Una de las recomendaciones, la número 47, de aquel informe de la CVR, señalaba la necesidad de una instancia internacional que hiciera frente al severo problema de la impunidad, porque las instituciones internas de investigación y de aplicación de la justicia habían perdido esa capacidad por estar corroídas por la corrupción y alimentar la impunidad.

Los exploradores de la ONU y la OEA que han venido al país estos días han de tener presente que un diálogo nacional ha de estar a la altura de la gravedad del deterioro. En caso de aceptar la mediación de este diálogo, confiamos en que hayan advertido que el gobierno usa el diálogo como un instrumento demagógico y lo que hace nada, o muy poco, tiene que ver con un verdadero diálogo que haga frente a los enormes conflictos hondureños.

No puede ser diálogo nacional una serie de reuniones maratónicas muy publicitadas sostenidas por el presidente con grupos que todos ellos tienen en común tener afinidad y dar pleno reconocimiento a un gobierno que es fuertemente repudiado por un amplio bloque de la sociedad hondureña. El presidente es quien encabeza la actual confrontación y es parte esencial del conflicto.

El diálogo nacional no puede ser convocado, conducido y facilitado por el gobierno porque eso significa que una parte del país no podrá participar, y por eso mismo es un diálogo que ha nacido muerto. Lo repetimos. Una mesa de diálogo nacional solo se podrá instalar con la mediación de instancias multilaterales como la ONU y la OEA. Esta mediación ha de ponerse de acuerdo con los actores y sectores de ambos bloques en conflicto. La agenda, la metodología y el proceso a seguir se han de consensuar entre los sectores de ambos bloques.

Con el apoyo de facilitadores de ambos bloques, los mediadores podrán conducir el proceso de diálogo nacional sobre la necesidad de los siguientes puntos cruciales: que los acuerdos a los que se llegue tengan carácter de cumplimiento obligatorio, que sean estrictamente vinculantes. Para ello consideramos que, como parte de los acuerdos finales, se debe establecer una instancia representativa del diálogo para dar seguimiento al cumplimiento estricto a los acuerdos a los que llegue el diálogo nacional.



CONTRIBUYENTE SOLIDARIO

ENVÍO

Honduras

AÑO 13 • N° 46 • JUNIO 2015

Únase usted también a los lectores de *Envío-Honduras*



Una visión crítica de la realidad y una respuesta a los desafíos de Honduras en el siglo XXI.

Suscríbese llamando a los teléfonos 2647-4227, 2648-1412 y 2648-1413, escribiendo al Apartado Postal No. 10, El Progreso, Yoro, o al e-mail: ericproductoseditoriales@eric-sj.org

También puede hacerlo personalmente, en la sede del ERIC-SJ ubicada en Casa San Ignacio, Zona de la Compañía, contiguo al Instituto Técnico Loyola, El Progreso.

PUESTOS DE VENTA:

- ▶ **Tegucigalpa**
Librería Guaymuras, Avenida Cervantes.
- ▶ **San Pedro Sula**
Librería Caminante, Barrio Guamilito, esquina opuesta a Cines Plaza.
- ▶ **El Progreso**
Radio Progreso
Librería La Comuna
Casa San Ignacio
- ▶ **Tocoa**
Librería Guadalupe Carney

Precio: L 40.00

www.eric-rp.org

